

**CONTROL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN**

CÓDIGO: SIG-22

REVISIÓN: 002

Nombre del Trabajador	SERMÓN MONTAÑA CASTRO		
Nº de Cédula	91269498	Cargo	Ayudante de ODEA
Fecha	SEPTIEMBRE 19 2023		

TEMAS GENERALES	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Generalidades de la empresa	SGI	/
Política Integral del SGI	SGI	/
Política de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	SGI	/
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	SGI	/
Funciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, derechos y obligaciones del trabajador	SGI	/
Conceptos básicos de Accidente, Incidente de Trabajo, Enfermedad Laboral, Actos y condiciones inseguras	SGI	/
Reporte y atención de Accidentes de Trabajo	SGI	/
Divulgación de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos identificación y reporte de riesgos en el área	SGI	/
Divulgación de funciones COPASST e Integrantes	SGI	/
Divulgación de funciones Comité de Convivencia Laboral CCL e Integrantes	SGI	/
Elementos de Protección Personal	SGI	/
Divulgación de procedimientos seguros para áreas críticas	SGI	/
Esquema de respuesta básico en caso de emergencias médicas, incendios, sismos, evacuación de áreas y ambientales.	SGI	/
Sanciones por incumplimiento de cláusulas del contrato	SGI	/
Plan estratégico de seguridad vial (PESV)	SGI	/
Objetivos Integrales	SGI	/
Alcance de Sistema del SGI	SGI	/
Contexto de la organización (Partes Interesadas)	SGI	/
Generalidades Sistema Del Medio Ambiente, Identificación De Aspectos e Impactos, Ciclo de vida.	SGI	/
Programas De Gestión Ambiental.	SGI	/
Gestión de riesgos y oportunidades	SGI	/
Indicadores	SGI	/
Salidas no Conformes	SGI	/
Acciones correctivas y de mejora	SGI	/
Resultados de la revisión por la Dirección	SGI	/
OBSERVACIONES		



CONTROL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

CÓDIGO: SIG-22

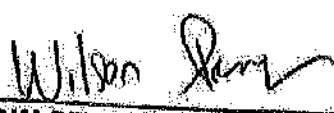
REVISIÓN: 002

Yo Carmen Montoya con ce 91269496 de Eliza

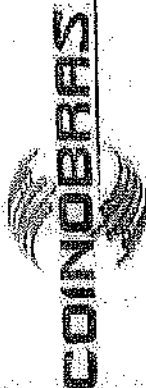
Comprendo y entiendo la información que se me ha suministrado, y me comprometo a cumplir con las disposiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, calidad y ambientales establecidas por la empresa, normas de seguridad, procedimientos, instrucciones y responsabilidades a mí asignadas.


FIRMA DEL TRABAJADOR


FIRMA ENCARGADO SST


FIRMA DEL COORDINADOR DE SGT

ANEXO



Marque con una X todos los peligros y riesgos a los cuales esta expuesto desde su cargo

Nota: La presente tabla proporciona orientación y no constituye una lista exhaustiva de todos los peligros existentes.

Clasificación							Fenómenos naturales*
Descripción	Biológico	Físico	Químico	Psico-social	Biomecánicas	Condiciones de seguridad	
Virus	X	Ruido (impacto intermitente continuo) X	Pólvora orgánica inorgánica X	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prologada, mantenida, forzada, anómalas) X	Mecánico (elementos de trabajo, máquinas, herramientas, piezas a proyectiles sólidos o fluidos)	Sismo X
Exteriores	X	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia) X	Fibras X	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Esfuerzo X	Eléctrico (alta y baja tensión, estática) X	Terremoto X
Hongos	X	Vibración (cuerpo entero, segmentaria) X	Líquidos (nieblas y rocíos) X	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Movimiento repetitivo X	Localivo (almacenamiento, superficies irregulares, desalineamientos, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, calizas de objeto)	Vendaval X
Riesgos		Temperaturas extremas (calor y frío) X	Gases y vapores X	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)	Manipulación manual de cargas X	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendios) X	Inundación X
Parásitos	X	Presión atmosférica (normal y ajustada) X	Humos metálicos no metálicos	Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)		Accidentes de tránsito X	Demencia X
Picaduras	X	Radiaciones ionizantes (rayos x, gamma, beta y alfa) X		Jornada de trabajo (pausas, horas extras, nocturno, rotación, descansos)		Pulsos (Robos, atracos, asaltos, altercados, desórdenes públicos, etc.) X	Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)
Mordeduras		Radiaciones ionizantes (láser, ultravioleta infrarroja) X	Material particulado X			Trabajo en Alturas	
Flebotomía	X					Espacios Confinados	

* Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa se consideraran todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.

Firma del trabajador



EVALUACION DE ENTENDIMIENTO

CODIGO: RH-008

REVISIÓN: 002

NOMBRE: GERMAN MONTOYA CASTRO

CARGO: Ayudante de obra

FECHA: Septiembre 19 2023

TEMA: INDUCCIÓN AL SGI

PREGUNTA 1:

Seleccione las opciones que considere desde su cargo

¿Que puede ser una salida no conforme?

- a) Un despacho de Mezcla mal realizado
- b) Paradas de producción por fallas Mecánicas
- c) Un ensayo de maza que no cumple los requisitos de INVIAS
- d) Una factura con soportes errados
- e) Falta de soporte de documentos para licitación

PREGUNTA 2:

¿Quiénes son partes interesadas pertinentes desde su proceso?

- a) Accionistas, clientes y Proveedores
- b) Máquinas y equipos de construcción
- c) Estado, trabajadores y contratistas
- d) A y C son correctas

PREGUNTA 3:

Desde el área, proceso o cargo que desempeña ¿Que impactos ambientales se pueden generar?

- a) Uso y manipulación de sustancias químicas
- b) Generación de residuos
- c) Consumo de agua, energía y otros recursos
- d) Todas las anteriores

PREGUNTA 4:

¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida de COINOBRAS?

- a) Diseño, Adquisición, compras, construcción y fin de vida útil.
- b) Planificación y diseño, producto, construcción, uso, fin de la vida útil.
- c) Planificación, construcción de producto, uso del producto.

PREGUNTA 5:

La política de gestión integral de la empresa, contiene los siguientes compromisos (marque falso o verdadero)

- a) Prevenir la conservación y aportar a la contaminación del medio ambiente. Falso ☒ Verdadero ☐
- b) No cumplir la legislación en materia de calidad, ambiental y riesgos laborales. Falso ☒ Verdadero ☐
- c) Satisfacción del cliente, cumplir la ley, prevenir accidentes y la contaminación del ambiente. Falso ☐ Verdadero ☒

¿Cuáles son sus necesidades y expectativas como parte interesada de COINOBRAS S.A.S?

Poder aportar un buen trabajo a la empresa y así tener beneficios propios

¿Cuáles son las necesidades y expectativas que tiene ante la mitigación de la contaminación del medio ambiente?

Evitar que los gases escape hacia el medio ambiente

FIRMA DEL TRABAJADOR

COINORRAS

EVALUACION DE ENTENDIMIENTO

CODIGO: RH-008

REVISION: 002

NOMBRE: GERMÁN MONTEJO CASTRO

CARGO: Ayudante

FECHA: Septiembre 14 - 2023

TEMA: INDUCCIÓN AL SGI

PREGUNTA 1:

¿Qué es un accidente de trabajo y a quién debe reportar?

Todo suceso que se genere en el área de trabajo - al jefe directo o al SISO.

PREGUNTA 2:

¿A qué ARI está afiliado y cuál es el numeral de emergencia?

a) SURIA # 346

☒ b) Colmena # 159

c) AXA Colpatria # 247

d) Positiva # 567

PREGUNTA 3:

¿Qué Comité trata presuntos casos de acoso laboral?

a) COPASST

☒ b) Comité Operativo de Emergencias

c) Comité Investigador

☒ d) Comité de convivencia Laboral

FIRMA DEL TRABAJADOR



COINORRAS**CONTROL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN****CÓDIGO: SIG-22****REVISIÓN: 002**

Nombre del Trabajador	<i>Monse. Páez Serrano</i>		
Nº de Cédula	<i>1003115336</i>	Cargo	<i>Pharo</i>
Fecha	<i>17 Sep 2013</i>		

TEMAS GENERALES	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Generalidades de la empresa	SGI	/
Política Integral del SGI	SGI	/
Política de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	SGI	/
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	SGI	/
Funciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, derechos y obligaciones del trabajador	SGI	/
Conceptos básicos de Accidente, Incidente de Trabajo, Enfermedad Laboral, Actos y condiciones inseguras	SGI	/
Reporte y atención de Accidentes de Trabajo	SGI	/
Divulgación de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos	SGI	/
Identificación y reporte de riesgos en el área	SGI	/
Divulgación de funciones COPASST a Integrantes	SGI	/
Divulgación de funciones Comité de Convivencia Laboral CCL e Integrantes	SGI	/
Elementos de Protección Personal	SGI	/
Divulgación de procedimientos seguros para tareas críticas	SGI	/
Esquema de respuesta básico en caso de emergencias médicas, incendios, sismos, evacuación de áreas y ambientales.	SGI	/
Sanciones por incumplimiento de cláusulas del contrato	SGI	/
Plan estratégico de seguridad vial (PESV)	SGI	/
Objetivos Integrales	SGI	/
Alcance de Sistema del SGI	SGI	/
Contexto de la organización (Partes Interesadas)	SGI	/
Generalidades Sistema Del Medio Ambiente, Identificación De Aspectos e Impactos, Ciclo de vida.	SGI	/
Programas De Gestión Ambiental.	SGI	/
Gestión de riesgos y oportunidades	SGI	/
Indicadores	SGI	/
Salidas no Conformes	SGI	/
Acciones correctivas y de mejora	SGI	/
Resultados de la revisión por la Dirección	SGI	/
OBSERVACIONES		

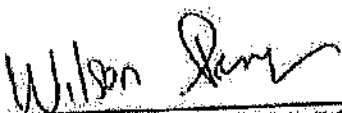
 COINOBRAS	CONTROL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	CÓDIGO: SIG-22
		REVISIÓN: 002

Yo Aberto Páez Serrano con CC 100377336 de 19 Sep 2013 Verde

Comprendo y entiendo la información que se me ha suministrado, y me comprometo a cumplir con las disposiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, calidad y ambientales establecidas por la empresa, normas de seguridad, procedimientos, instrucciones y responsabilidades a mí asignadas.


FIRMA DEL TRABAJADOR


FIRMA ENCARGADO SST


FIRMA DEL COORDINADOR DE SGI

ANEXO



Marque con una X todos los peligros y riesgos a los cuales está expuesto desde su cargo

Nota: La presente tabla proporciona orientación y no constituye una lista exhaustiva de todos los peligros existentes.

Clasificación						
Descripción		Fenómenos naturales				
Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecánicos	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales
Virus	Ruido (intermitente y continuo)	Pólvora orgánica e inorgánica	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prolongada, mantenida, forzada, anti-gravitacionales)	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o líquidos)	Sismo
Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Tsunami
Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Movimiento repetitivo	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo con irregularidades, con diferencia del nivel, condiciones de orden y aseo, calidez de objeto)	Vendaval
Rickettsias	Temperaturas extremas (calor y frío)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos, metales no metálicos	Interacción persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)		Accidentes de tránsito	Demencia
Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, gamma, beta y alfa)		Jornada de trabajo (pauses, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)			
Mordeduras	Radiaciones ionizantes (láser, ultravioleta infrarroja)	Materia particulada			Públicos (Robos, asaltos, disturbios, desorden público, etc.)	Precipitaciones (nieves, granizadas, heladas)
Fluidos o excrementos					Trabajo en Alturas	
					Espacios Confinados	

* Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa se consideraran todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.

Firma del trabajador

[Firma manuscrita]

COINOBRAS**EVALUACION DE ENTENDIMIENTO**

CODIGO: RH-008

REVISIÓN: 002

NOMBRE: *Monica Pico Serrano*CARGO: *Rh-00*FECHA: *19 Sep 2013***TEMA: INDUCCIÓN AL SGI****PREGUNTA 1:**Seleccione las opciones que considere desde su cargo

¿Que puede ser una salida no conforme?

- a) Un despacho de Mezcla mal realizado
- b) Paradas de producción por fallas Mecánicas
- c) Un ensayo de mezcla que no cumple los requisitos de INVIAS
- d) Una factura con soportes errados
- e) Falta de soporte de documentos para licitación

PREGUNTA 2:

¿Quiénes son partes interesadas pertinentes desde su proceso?

- a) Accionistas, clientes y Proveedores
- b) Máquinas y equipos de construcción
- c) Estado, trabajadores y contratistas
- d) A y C son correctas

PREGUNTA 3:

Desde el área, proceso o cargo que desempeña ¿Que impactos ambientales se pueden generar?

- a) Uso y manipulación de sustancias químicas
- b) Generación de residuos
- c) Consumo de agua, energía y otros recursos
- d) Todas las anteriores

PREGUNTA 4:

¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida de COINOBRAS?

- a) Diseño, Adquisición, compras, construcción y fin de vida útil.
- b) Planificación y diseño, producto, construcción, uso, fin de la vida útil.
- c) Planificación, construcción de producto, uso del producto.

PREGUNTA 5:

La política de gestión integral de la empresa, contiene los siguientes compromisos (marque falso o verdadero):

- a) Prevenir la conservación y aportar a la contaminación del medio ambiente. Falso ☒ Verdadero ☐
- b) No cumplir la legislación en materia de calidad, ambiental y riesgos laborales. Falso ☒ Verdadero ☐
- c) Satisfacción del cliente, cumplir la ley, prevenir accidentes y la contaminación del ambiente. Falso ☐ Verdadero ☒

¿Cuáles son sus necesidades y expectativas como parte interesada de COINOBRAS S.A.S?

Espero mantener una estabilidad económica en la obra durante mucho tiempo y también su reputación laboral mejorando el trabajo de Obra

¿Cuáles son las necesidades y expectativas que tiene ante la mitigación de la contaminación del medio ambiente?

Mantener el área de trabajo limpia, reducir los residuos en sus actividades

FIRMA DEL TRABAJADOR

[Firma]



EVALUACION DE ENTENDIMIENTO

CODIGO: RH-008

REVISIÓN: 002

NOMBRE: *Jonathan Perez Serrano*CARGO: *Ayudante*FECHA: *19-Sep-23*

TEMA: INDUCCIÓN AL SGI

PREGUNTA 1:

¿Qué es un accidente de trabajo y a quien debo reportar?

Es todo suceso que implique una lesión o el bienestar del trabajador, en el curso de su trabajo.
Se debe reportar al jefe inmediato.

PREGUNTA 2:

¿A que ARL está afiliado y cuál es el numeral de emergencia?

a) SURA # 345

b) Colmena # 156

c) AXA Colpatría # 247

d) Positiva # 567

PREGUNTA 3:

¿Qué Comité trata presuntos casos de acoso laboral?

a) COPASST

b) Comité Operativo de Emergencias

c) Comité Investigador

d) Comité de convivencia Laboral

FIRMA DEL TRABAJADOR

[Firma]

 COINORRAS	CONTROL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	CÓDIGO: SIG-22
		REVISIÓN: 002

Yo Belisario Mendoza con CC 1985220 de Pamplona

Comprendo y entiendo la información que se me ha suministrado, y me comprometo a cumplir con las disposiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, calidad y ambientales establecidas por la empresa, normas de seguridad, procedimientos, instrucciones y responsabilidades a mí asignadas.

Belisario Mendoza
FIRMA DEL TRABAJADOR

[Signature]
FIRMA ENCARGADO SST

Wilson [Signature]
FIRMA DEL COORDINADOR DE SGT

COINOBRAS**EVALUACION DE ENTENDIMIENTO**

CODIGO: RH-008

REVISIÓN: 002

NOMBRE: Belisario MendozaCARGO: AludanteFECHA: SEP 19 2023**TEMA: INDUCCIÓN AL SGI****PREGUNTA 1:**Seleccione las opciones que considere desde su cargo¿Que puede ser una salida no conforme?

- ☒ a) Un despacho de Mezcla mal realizado
☒ b) Paradas de producción por fallas Mecánicas
☐ c) Un ensayo de mezcla que no cumple los requisitos de INVIAS
☐ d) Una factura con soportes errados
☐ e) Falta de soporte de documentos para licitación

PREGUNTA 2:¿Quiénes son partes interesadas pertinentes desde su proceso?

- ☒ a) Accionistas, clientes y Proveedores
☒ b) Máquinas y equipos de construcción
☒ c) Estado, trabajadores y contratistas
☐ d) A y C son correctas

PREGUNTA 3:Desde el área, proceso o cargo que desempeña ¿Que impactos ambientales se pueden generar?

- ☐ a) Uso y manipulación de sustancias químicas
☐ b) Generación de residuos
☐ c) Consumo de agua, energía y otros recursos
☒ d) Todas las anteriores

PREGUNTA 4:¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida de COINOBRAS?

- ☐ a) Diseño, Adquisición, compras, construcción y fin de Vida útil.
☒ b) Planificación y diseño, producto, construcción, uso, fin de la vida útil.
☐ c) Planificación, construcción de producto, uso del producto.

PREGUNTA 5:La política de gestión integral de la empresa, contiene los siguientes compromisos (marque falso o verdadero):

- a) Prevenir la conservación y aportar a la contaminación del medio ambiente. Falso ☒ Verdadero ☐
b) No cumplir la legislación en materia de calidad, ambiental y riesgos laborales. Falso ☒ Verdadero ☐
c) Satisfacción del cliente, cumplir la ley, prevenir accidentes y la contaminación del ambiente. Falso ☐ Verdadero ☒

¿Cuáles son sus necesidades y expectativas como parte interesada de COINOBRAS S.A.S?

Espero de COINOBRAS me pueda mantener en su equipo de trabajo por mucho tiempo y espero puntualidad y compromiso por parte del jefe directivo todo mi conocimiento y aporte como trabajador para trabajar en equipo y sacar los proyectos adelante.

¿Cuáles son las necesidades y expectativas que tiene ante la mitigación de la contaminación del medio ambiente?

No enojos burocras, utilizar y solucionar los residuos en los puntos ecológicos, asistir a capacitaciones, tener sentido de pertenencia.

FIRMA DEL TRABAJADORBelisario Mendoza

	EVALUACION DE ENTENDIMIENTO	CODIGO: RH-008
		REVISIÓN: 002

NOMBRE: <u>Bolsano Mendez</u>	
CARGO: <u>Ayudante</u>	FECHA: <u>19. Sep. 2023</u>
TEMA: INDUCCIÓN AL SGI	
<p>PREGUNTA 1:</p> <p>¿Qué es un accidente de trabajo y a quien debo reportar?</p> <p><u>Se debe informar a la SGA o Jefe a cargo.</u> <u>Todo suceso fuere ocurrido en el lugar de trabajo.</u></p>	
<p>PREGUNTA 2:</p> <p>¿A que ARL está afiliado y cuál es el numeral de emergencia?</p> <p>a) SURA # 345</p> <p>b) Colmena # 158 ☒</p> <p>c) AXA Colpatria # 247</p> <p>d) Positiva # 587</p>	
<p>PREGUNTA 3:</p> <p>¿Qué Comité trata presuntos casos de acoso laboral?</p> <p>a) COPASST</p> <p>b) Comité Operativo de Emergencias</p> <p>c) Comité investigador</p> <p>d) <u>Comité de convivencia Laboral</u> ☒</p>	
FIRMA DEL TRABAJADOR	
<u>Bolsano Mendez</u>	

COINORRAS**CONTROL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN****CÓDIGO: SIG-22****REVISIÓN: 002**

Nombre del Trabajador	Francisco José Castillo González		
Nº de Cédula	60.93739	Cargo	Ayudante
Fecha	20-09-23		

TEMAS GENERALES	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Generalidades de la empresa	SGI	/
Política Integral del SGI	SGI	/
Política de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	SGI	/
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	SGI	/
Funciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, derechos y obligaciones del trabajador	SGI	/
Conceptos básicos de Accidente, Incidente de Trabajo, Enfermedad Laboral, Actos y condiciones inseguras	SGI	/
Reporte y atención de Accidentes de Trabajo	SGI	/
Divulgación de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos	SGI	/
Identificación y reporte de riesgos en el área	SGI	/
Divulgación de funciones COPASST e Integrantes	SGI	/
Divulgación de funciones Comité de Convivencia Laboral CCL e Integrantes	SGI	/
Elementos de Protección Personal	SGI	/
Divulgación de procedimientos seguros para tareas críticas	SGI	/
Esquema de respuesta básico en caso de emergencias médicas, incendios, sismos, evacuación de áreas y ambientales	SGI	/
Sanciones por incumplimiento de cláusulas del contrato	SGI	/
Plan estratégico de seguridad vial (PESV)	SGI	/
Objetivos Integrales	SGI	/
Alcance de Sistema del SGI	SGI	/
Contexto de la organización (Partes interesadas)	SGI	/
Generalidades Sistema Del Medio Ambiente, Identificación De Aspectos e Impactos, Ciclo de vida,	SGI	/
Programas De Gestión Ambiental	SGI	/
Gestión de riesgos y oportunidades	SGI	/
Indicadores	SGI	/
Salidas no Conformes	SGI	/
Acciones correctivas y de mejora	SGI	/
Resultados de la revisión por la Dirección	SGI	/
OBSERVACIONES		



CONTROL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

CÓDIGO: SIG-22

REVISIÓN: 002

Yo Francisco José Castillo con CC 6098739 de Col PTT

Comprendo y entiendo la información que se me ha suministrado, y me comprometo a cumplir con las disposiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, calidad y ambientales establecidas por la empresa, normas de seguridad, procedimientos, instrucciones y responsabilidades a mí asignadas.


FIRMA DEL TRABAJADOR


FIRMA ENCARGADO SST


FIRMA DEL COORDINADOR DE SGI

COINOBRAS

Nota: La presente tabla proporciona orientación y no constituye una lista exhaustiva de todos los peligros existentes.

Tener en cuenta únicamente los peligros de los fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa se considerarán todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.

Firma del trabajador



EVALUACION DE ENTENDIMIENTO

CODIGO: RH-008

REVISIÓN: 002

NOMBRE: Francisco José Castillo, 6CARGO: AyudanteFECHA: 20

TEMA: INDUCCIÓN AL SGI

PREGUNTA 1:

Seleccione las opciones que considere desde su cargo.

¿Que puede ser una salida no conforme?

- a) Un despacho de Mezcla mal realizado.
- b) Paradas de producción por fallas Mecánicas
- c) Un ensayo de mezcla que no cumpla los requisitos de INVIAS
- d) Una factura con soportes errados.
- e) Falta de soporte de documentos para licitación.

PREGUNTA 2:

¿Quiénes son partes interesadas por/involucrados en su proceso?

- a) Accionistas, clientes y Proveedores
- b) Maquinas y equipos de construcción
- c) Estado, trabajadores y contratistas
- ☒ A y C son correctos.

PREGUNTA 3:

Desde el área, proceso o cargo que desempeña ¿Que impactos ambientales se pueden generar?

- a) Uso y manipulación de sustancias químicas
- b) Generación de residuos
- c) Consumo de agua, energía y otros recursos
- ☒ Todas las anteriores.

PREGUNTA 4:

¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida de COINORRAS?

- a) Diseño, Adquisición, compras, construcción y fin de vida útil.
- ☒ b) Planificación y diseño, producto, construcción, uso, fin de la vida útil.
- c) Planificación, construcción de producto, uso del producto.

PREGUNTA 5:

La política de gestión integral de la empresa, contiene los siguientes compromisos (marque falso o verdadero)

a) Prevenir la conservación y aportar a la contaminación del medio ambiente.

Falso ☒ Verdadero ☐

b) No cumplir la legislación en materia de calidad, ambiental y riesgos laborales.

Falso ☒ Verdadero ☐c) Satisfacción del cliente, cumplir la ley, prevenir accidentes y la contaminación del ambiente. Falso ☐ Verdadero ☒

¿Cuáles son sus necesidades y expectativas como parte interesada de COINORRAS S.A.S?

¿Cuáles son las necesidades y expectativas que tiene ante la mitigación de la contaminación del medio ambiente?

FIRMA DEL TRABAJADOR

COINDEBRAS

EVALUACION DE ENTENDIMIENTO

CODIGO: RH-008

REVISIÓN: 002

NOMBRE: *Francisco José Castillo*

CARGO: *Aspirante*

FECHA: *20-07-23*

TEMA: INDUCCIÓN AL SGI

PREGUNTA 1:

¿Qué es un accidente de trabajo y a quien debo reportar?

PREGUNTA 2:

¿A que ARL está afiliado y cuál es el numeral de emergencia?

a) SURA # 345

b) Colmena # 156

☒ c) AXA Colpatria # 247

d) Positiva # 567

PREGUNTA 3:

¿Qué Comité trata presuntos casos de acoso laboral?

a) COPASST

b) Comité Operativo de Emergencias

c) Comité Investigador

d) Comité de convivencia Laboral

FIRMA DEL TRABAJADOR



CONTROL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

CÓDIGO: SIG-22

REVISIÓN: 002

Nombre del Trabajador	Vicente Bermudez Pacheco	Código	8012
Nº de Cedula	152.100.132	Cargo	Trabaja Electricista
Fecha	01/05/2023		

TEMAS GENERALES	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Generalidades de la empresa	SGI	/
Política Integral del SGI	SGI	/
Política de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	SGI	/
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	SGI	/
Funciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, derechos y obligaciones del trabajador	SGI	/
Conceptos básicos de Accidente, Incidente de Trabajo, Enfermedad Laboral, Actos y condiciones inseguras	SGI	/
Reporte y atención de Accidentes de Trabajo	SGI	/
Divulgación de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos	SGI	/
Identificación y reporte de riesgos en el área	SGI	/
Divulgación de funciones COPASST e Integrantes	SGI	/
Divulgación de funciones Comité de Convivencia Laboral CCL e Integrantes	SGI	/
Elementos de Protección Personal	SGI	/
Divulgación de procedimientos seguros para tareas críticas	SGI	/
Esquema de respuesta básico en caso de emergencias médicas, incendios, sismos, evacuación de áreas y ambientales.	SGI	/
Sancciones por incumplimiento de cláusulas del contrato	SGI	/
Plan estratégico de seguridad vial (PESV)	SGI	/
Objetivos Integrales	SGI	/
Alcance de Sistema del SGI	SGI	/
Contexto de la organización (Partes interesadas)	SGI	/
Generalidades Sistema Del Medio Ambiente, Identificación De Aspectos e Impactos, Ciclo de vida.	SGI	/
Programas De Gestión Ambiental.	SGI	/
Gestión de riesgos y oportunidades	SGI	/
Indicadores	SGI	/
Salidas no Conformes	SGI	/
Acciones correctivas y de mejora	SGI	/
Resultados de la revisión por la Dirección	SGI	/
OBSERVACIONES		

COINORRAS

CONTROL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

CÓDIGO: SIG-22

REVISIÓN: 002

Yo Dña. Alexandra Calderón P. J. Z. con CC 4.742.169.033 de Andrés Bello (Venezuela)

Comprendo y entiendo la información que se me ha suministrado, y me comprometo a cumplir con las disposiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, calidad y ambientales establecidas por la empresa, normas de seguridad, procedimientos, instrucciones y responsabilidades a mí asignadas.

Dña. A. Calderón P.

FIRMA DEL TRABAJADOR

J. P. Ojeda

FIRMA ENCARGADO SST

Wilson P.

FIRMA DEL COORDINADOR DE SGI

ANEXO



Marque con una X todos los peligros y riesgos a los cuales está expuesto desde su cargo.

Nota: La presente tabla proporciona orientación y no constituye una lista exhaustiva de todos los peligros existentes.

Clasificación					
Descripción	Físico				
	Biológico	Químico	Psicosocial	Biomecánicos	Condiciones de seguridad
Virus	X	Sobres orgánicos y orgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, control, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prolongada, mantenida, forzada, antróponómicas)	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados, volados o fluidos)
Bacterias	X	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)
Hongos	X	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Movimiento repetitivo	Vendaval
Recechos	X	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)	Manipulación manual de cargas	Tratamiento de residuos
Parásitos	X	Humos metálicos, no metálicos	Interacción persona-tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)		Accidentes de tránsito
Picaduras	X	Radiaciones ionizantes (rayos X, gamma, beta y alfa)	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (Robos, asaltos, secuestros, público en general)
Mordeduras	X	Materia particulada			Trabajo en Alturas
Fluidos o excrementos	X				Espacios Confinados

Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa se considerarán todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.

Firma del trabajador

Diego A. Carpio

COINOBRAS**EVALUACION DE ENTENDIMIENTO**

CODIGO: RH-008

REVISIÓN: 002

NOMBRE: Diego ALEXANDER Calderón RuizCARGO: Asesor ElectricistaFECHA: 01/SEPTIEMBRE/2023**TEMA: INDUCCIÓN AL SGI****PREGUNTA 1:**Seleccione las opciones que considere desde su cargo¿Que puede ser una salida no conforma?

- a) Un despacho de Mezcla mal realizado
- b) Paradas de producción por fallas Mecánicas
- c) Un ensayo de mezcla que no cumple los requisitos de INVIAS
- d) Una factura con errores enados
- e) Falta de soporte de documentos para licitación

PREGUNTA 2:¿Quiénes son partes interesadas pertinentes desde su proceso?

- a) Accionistas, clientes y Proveedores
- b) Máquinas y equipos de construcción
- c) Estado, trabajadores y contratistas
- ☒ A y C son correctas

PREGUNTA 3:Desde el área, proceso o cargo que desempeña ¿Qué impactos ambientales se pueden generar?

- a) Uso y manipulación de sustancias químicas
- b) Generación de residuos
- c) Consumo de agua, energía y otros recursos
- ☒ Todas las anteriores

PREGUNTA 4:¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida de COINOBRAS?

- a) Diseño, Adquisición, compras, construcción y fin de vida útil
- ☒ b) Planificación y diseño, producto, construcción, uso, fin de la vida útil
- c) Planificación, construcción de producto, uso del producto

PREGUNTA 5:La política de gestión integral de la empresa, contiene los siguientes compromisos (marque falso o verdadero):

- a) Prevenir la conservación y aportar a la contaminación del medio ambiente. Falso ☒ Verdadero
- b) No cumplir la legislación en materia de calidad, ambiental y riesgos laborales. Falso ☒ Verdadero
- c) Satisfacción del cliente, cumplir la ley, prevenir accidentes y la contaminación del ambiente. Falso ☒ Verdadero

¿Cuáles son sus necesidades y expectativas como parte interesada de COINOBRAS S.A.S?¿Cuáles son las necesidades y expectativas que tiene ante la mitigación de la contaminación del medio ambiente?**FIRMA DEL TRABAJADOR**Diego A. Calderón

COINDBRAS

EVALUACION DE ENTENDIMIENTO

CODIGO: RH.008

REVISION: 002

NOMBRE: Diego Alexander Caceron Ruiz

CARGO: Asesor Electricista

FECHA: 01/08/2023

TEMA: INDUCCIÓN AL SGI

PREGUNTA 1:

¿Qué es un accidente de trabajo y a quién debo reportar?

PREGUNTA 2:

¿A que ARL está afiliada y cuál es el numeral de emergencia?

☒ a) SURA # 346

☐ b) Colmena # 166

☐ c) AXA Colpatria # 247

☐ d) Positiva # 667

PREGUNTA 3:

¿Qué Comité trata presuntos casos de acoso laboral?

☐ a) COPASST

☐ b) Comité Operativo de Emergencias

☐ c) Comité Investigador

☒ d) Comité de convivencia Laboral

FIRMA DEL TRABAJADOR

Diego A. Caceron

COINORRAS**CONTROL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN****CÓDIGO: SIG-22****REVISIÓN: 002**

Nombre del Trabajador	Moraiz, Josue Mario Manguera		
Nº de Cedula	25713041	Cargo	Ayudante
Fecha	20.9.2023		

TEMAS GENERALES	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Generalidades de la empresa	SGI	✓
Política Integral del SGI	SGI	✓
Política de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	SGI	✓
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	SGI	✓
Funciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, derechos y obligaciones del trabajador	SGI	✓
Conceptos básicos de Accidente, Incidente de Trabajo, Enfermedad Laboral, Actos y condiciones inseguras	SGI	✓
Reporte y atención de Accidentes de Trabajo	SGI	✓
Divulgación de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos	SGI	✓
Identificación y reporte de riesgos en el área		✓
Divulgación de funciones COPASST e Integrantes	SGI	✓
Divulgación de funciones Comité de Convivencia Laboral CCL e Integrantes	SGI	✓
Elementos de Protección Personal	SGI	✓
Divulgación de procedimientos seguros para tareas críticas	SGI	✓
Esquema de respuesta básico en caso de emergencias médicas, incendios, sismos, evacuación de áreas y ambientales.	SGI	✓
Sancciones por incumplimiento de cláusulas del contrato	SGI	✓
Plan estratégico de seguridad vial (PESV)	SGI	✓
Objetivos Integrales	SGI	✓
Alcance de Sistema del SGI	SGI	✓
Contexto de la organización (Partes interesadas)	SGI	✓
Generalidades Sistema Del Medio Ambiente, Identificación De Aspectos e Impactos, Ciclo de vida.	SGI	✓
Programas De Gestión Ambiental	SGI	✓
Gestión de riesgos y oportunidades	SGI	✓
Indicadores	SGI	✓
Salidas no Conformes	SGI	✓
Acciones correctivas y de mejora	SGI	✓
Resultados de la revisión por la Dirección	SGI	✓
OBSERVACIONES		



CONTROL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

CÓDIGO: SIG-22

REVISIÓN: 002

Yo Alfonso Martínez con CC 257130511 de PTT

Comprendo y entiendo la información que se me ha suministrado, y me comprometo a cumplir con las disposiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, calidad y ambientales establecidas por la empresa, normas de seguridad, procedimientos, instrucciones y responsabilidades a mí asignadas.

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA ENCARGADO SST

FIRMA DEL COORDINADOR DE SGI

ANEXO

Marque con una X todos los peligros y riesgos a los cuales está expuesto desde su cargo.

Nota: La presente tabla proporciona orientación y no constituye una lista exhaustiva de todos los peligros existentes.



Descripción		Clasificación					Fenómenos naturales*	
Biológicos	Físico	Psicosocial		Químico	Biomecánicos	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales*	
		Gestión organizacional (estilo de mando, pago, controlación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)					
Virus	Ruido (impacto intermitente continuo)			Pólvora orgánicos inorgánicos	Postura (prolongada, manteniendo, forzada, antigravitacionales)	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Sismo	
Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)			Fibras	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto	
Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)			Líquidos (nieblas y rocíos)	Movimiento repetitivo	Localivo (superficies irregulares, trabajo con diferencia del nivel, condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Vendaval	
Rickettsias	Temperaturas extremas (calor y frío)			Gases y vapores		Localivo (superficies irregulares, trabajo con diferencia del nivel, condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Inundación	
Parasitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)			Humos metálicos no metálicos	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)		
Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, gamma, beta y Alfa)					Accidentes de tránsito	Deslizamiento	
Mordeduras	Radiaciones ionizantes (laser, ultravioleta infrarroja)					Público (Robos, asaltos, alaridos, desorden público, etc.)	Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	
Fluidos o excrementos				Material particulado	Trabajo en Alturas			
* Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa se considerarán todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.		Espacios Confinados						

Firma del trabajador

[Firma manuscrita]

COINDEBRAS**CONTROL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN****CÓDIGO: SIG-22****REVISIÓN: 002**

Nombre del Trabajador	Hernán Jasso María Hernández		
Nº de Cedula	23713041	Cargo	Ayudante
Fecha	20-9-2023		

TEMAS GENERALES	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Generalidades de la empresa	SGI	✓
Política Integral del SGI	SGI	✓
Política de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	SGI	✓
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	SGI	✓
Funciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, derechos y obligaciones del trabajador	SGI	✓
Conceptos básicos de Accidente, Incidente de Trabajo, Enfermedad Laboral, Actos y condiciones inseguras	SGI	✓
Reporte y atención de Accidentes de Trabajo	SGI	✓
Divulgación de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos	SGI	✓
Identificación y reporte de riesgos en el área	SGI	✓
Divulgación de funciones COPASST e integrantes	SGI	✓
Divulgación de funciones Comité de Convivencia Laboral CCL e integrantes	SGI	✓
Elementos de Protección Personal	SGI	✓
Divulgación de procedimientos seguros para tareas críticas	SGI	✓
Esquema de respuesta básico en caso de emergencias médicas, incendios, sismos, evacuación de áreas y ambientales.	SGI	✓
Sanciones por incumplimiento de cláusulas del contrato	SGI	✓
Plan estratégico de seguridad vial (PESV)	SGI	✓
Objetivos Integrales	SGI	✓
Alcance de Sistema del SGI	SGI	✓
Contexto de la organización (Partes interesadas)	SGI	✓
Generalidades Sistema Del Medio Ambiente, Identificación De Aspectos e Impactos, Ciclo de vida.	SGI	✓
Programas De Gestión Ambiental.	SGI	✓
Gestión de riesgos y oportunidades	SGI	✓
Indicadores	SGI	✓
Salidas no Conformes	SGI	✓
Acciones correctivas y de mejora	SGI	✓
Resultados de la revisión por la Dirección	SGI	✓

OBSERVACIONES

COINOBRAS**EVALUACION DE ENTENDIMIENTO**

CODIGO: RH-008

REVISIÓN: 002

NOMBRE:

Hirioz Josue Maiza Martinez

CARGO:

Ayudante

FECHA:

20-9-2023

TEMA: INDUCCIÓN AL SGI**PREGUNTA 1:**Seleccione las opciones que considere desde su cargo

¿Que puede ser una salida no conforme?

- ☒ a) Un despacho de Mezcla mal realizado
☒ b) Paradas de producción por fallas Mecánicas
☐ c) Un ensayo de mezcla que no cumple los requisitos de INVIAS
☐ d) Una factura con soportes errados
☐ e) Falta de soporte de documentos para licitación

PREGUNTA 2:

¿Quiénes son partes interesadas pertinentes desde su proceso?

- a) Accionistas, clientes y Proveedores
b) Máquinas y equipos de construcción
c) Estado, trabajadores y contratistas
☒ A y C son correctas

PREGUNTA 3:

Desde el área, proceso o cargo que desempeña ¿Que impactos ambientales se puedan generar?

- a) Uso y manipulación de sustancias químicas
b) Generación de residuos
c) Consumo de agua, energía y otros recursos
☒ d) Todas las anteriores

PREGUNTA 4:

¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida de COINOBRAS?

- a) Diseño, Adquisición, compras, construcción y fin de vida útil.
☒ b) Planificación y diseño, producto, construcción, uso, fin de la vida útil.
c) Planificación, construcción de producto, uso del producto.

PREGUNTA 5:

La política de gestión integral de la empresa, contiene los siguientes compromisos (marque falso o verdadero):

- a) Prevenir la conservación y aportar a la contaminación del medio ambiente. Falso ☒ Verdadero ☐
b) No cumplir la legislación en materia de calidad, ambiental y riesgos laborales. Falso ☒ Verdadero ☐
c) Satisfacción del cliente, cumplir la ley, prevenir accidentes y la contaminación del ambiente. Falso ☐ Verdadero ☒

¿Cuáles son sus necesidades y expectativas como parte interesada de COINOBRAS S.A.S?

¿Cuáles son las necesidades y expectativas que tiene ante la mitigación de la contaminación del medio ambiente?

FIRMA DEL TRABAJADOR



**COINORRAS****EVALUACION DE ENTENDIMIENTO**

CODIGO: RH-008

REVISIÓN: 002

NOMBRE: *Mirai Jossue Maico Martinez*CARGO: *Ayudante*FECHA: *20-9-2023*

TEMA: INDUCCIÓN AL SGI

PREGUNTA 1:

¿Qué es un accidente de trabajo y a quien debo reportar?

*Cuando me pasa algo en el trabajo que cause una lesión.**Amar al SISO*

PREGUNTA 2:

¿A que ARL está afiliado y cuál es el número de emergencia?

a) SURA # 346

b) Colmena # 158

☒ c) AXA Colpalma # 247

d) Positiva # 567

PREGUNTA 3:

¿Qué Comité trata presuntos casos de acoso laboral?

a) COPASST

b) Comité Operativo de Emergencias

c) Comité Investigador

☒ d) Comité de convivencia Laboral

FIRMA DEL TRABAJADOR



COINOBRAS**EVALUACION DE ENTENDIMIENTO**

CODIGO: RH-008

REVISIÓN: 002

NOMBRE: Mijangos Jossue Ma. la MartinezCARGO: AyudanteFECHA: 20-9-2023**TEMA: INDUCCIÓN AL SGI****PREGUNTA 1:**Seleccione las opciones que considere desde su cargo

¿Que puede ser una salida no conforme?

- ☒ a) Un despacho de Mezcla mal realizado
☒ b) Paradas de producción por fallas Mecánicas
☐ c) Un ensayo de mezcla que no cumple los requisitos de INVIAS
☐ d) Una factura con errores errados
☐ e) Falta de soporte de documentos para licitación

PREGUNTA 2:

¿Quiénes son partes interesadas pertinentes desde su proceso?

- a) Accionistas, clientes y Proveedores
b) Máquinas y equipos de construcción
c) Estado, trabajadores y contratistas
☒ A y C son correctas

PREGUNTA 3:

Desde el área, proceso o cargo que desempeña ¿Que impactos ambientales se pueden generar?

- a) Uso y manipulación de sustancias químicas
b) Generación de residuos
c) Consumo de agua, energía y otros recursos
☒ d) Todas las anteriores

PREGUNTA 4:

¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida de COINOBRAS?

- a) Diseño, Adquisición, compras, construcción y fin de vida útil.
☒ b) Planificación y diseño, producto, construcción, uso, fin de la vida útil.
c) Planificación, construcción de producto, uso del producto.

PREGUNTA 5:

La política de gestión integral de la empresa, contiene los siguientes compromisos (marque falso o verdadero):

- a) Prevenir la conservación y aportar a la contaminación del medio ambiente.
b) No cumplir la legislación en materia de calidad, ambiental y riesgos laborales.
c) Satisfacción del cliente, cumplir la ley, prevenir accidentes y la contaminación del ambiente.

Falso ☒ Verdadero ☐Falso ☒ Verdadero ☐Falso ☐ Verdadero ☒

¿Cuáles son sus necesidades y expectativas como parte interesada de COINOBRAS S.A.S?

¿Cuáles son las necesidades y expectativas que tiene ante la mitigación de la contaminación del medio ambiente?

FIRMA DEL TRABAJADOR



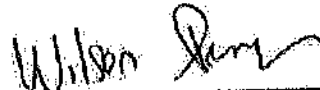
 COINOBARRS	CONTROL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	CÓDIGO: SIG-22
		REVISIÓN: 002

Yo Miguel Martínez con CC 25712091 de PTT

Comprendo y entiendo la información que se me ha suministrado, y me comprometo a cumplir con las disposiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, calidad y ambientales establecidas por la empresa, normas de seguridad, procedimientos, instrucciones y responsabilidades a mi asignadas.


FIRMA DEL TRABAJADOR


FIRMA ENCARGADO SST


FIRMA DEL COORDINADOR DE SGI

COINOBRAS**EVALUACION DE ENTENDIMIENTO**

CODIGO: RH-000

REVISION: 002

NOMBRE: Francisco José Castillo G.CARGO: AyudanteFECHA: 20**TEMA: INDUCCIÓN AL SGI****PREGUNTA 1:**Seleccione las opciones que considere desde su cargo:

¿Qué puede ser una salida no conforme?

- ☒ a) Un despacho de Mezcla mal realizado
☒ b) Paredas de producción por fallas Mecánicas
☒ c) Un ensayo de mezcla que no cumple los requisitos de INVIAS
☒ d) Una factura con soportes errados
☒ e) Falta de soporte de documentos para licitación

PREGUNTA 2:

¿Quiénes son partes interesadas pertinentes desde su proceso?

- ☒ a) Accionistas, clientes y Proveedores
☒ b) Máquinas y equipos de construcción
☒ c) Estado, trabajadores y controlistas
☒ d) A y C son correctas

PREGUNTA 3:

Desde el área, proceso o cargo que desempeña ¿Qué impactos ambientales se pueden generar?

- ☒ a) Uso y manipulación de sustancias químicas
☒ b) Generación de residuos
☒ c) Consumo de agua, energía y otros recursos
☒ d) Todas las anteriores

PREGUNTA 4:

¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida de COINOBRAS?

- ☒ a) Diseño, Adquisición, compra, construcción y fin de vida útil.
☒ b) Planificación y diseño, producto, construcción, uso, fin de la vida útil.
☒ c) Planificación, construcción de producto, uso del producto.

PREGUNTA 5:

La política de gestión integral de la empresa, contiene los siguientes compromisos (marque falso o verdadero).

- a) Prevenir la conservación y aportar a la contaminación del medio ambiente. Falso ☒ Verdadero ☐
b) No cumplir la legislación en materia de calidad, ambiental y riesgos laborales. Falso ☒ Verdadero ☐
c) Satisfacción del cliente, cumplir la ley, prevenir accidentes y la contaminación del ambiente. Falso ☐ Verdadero ☒

¿Cuáles son sus necesidades y expectativas como parte interesada de COINOBRAS S.A.S?

¿Cuáles son las necesidades y expectativas que tiene ante la mitigación de la contaminación del medio ambiente?

FIRMA DEL TRABAJADOR



EVALUACION DE ENTENDIMIENTO

CODIGO: RH-008

REVISION: 002

NOMBRE: *Fernando José Castillo*

CARGO: *Apudante*

FECHA: *20-09-23*

TEMA: INDUCCIÓN AL SGI

PREGUNTA 1:

¿Qué es un accidente de trabajo y a quien debo reportar?

PREGUNTA 2:

¿A que ARL está afiliado y cuál es el numeral de emergencia?

- a) SURA # 546
- b) Colmena # 156
- ☒ c) AXA Colpatría # 247
- d) Positiva # 567

PREGUNTA 3:

¿Qué Comité trata presuntos casos de acoso laboral?

- a) COPASST
- b) Comité Operativo de Emergencias
- c) Comité Investigador
- ☒ d) Comité de convivencia Laboral

FIRMA DEL TRABAJADOR

ANEXO



Marque con una X todos los peligros y riesgos a los cuales está expuesto desde su cargo

Nota: La presente tabla proporciona orientación y no constituye una lista exhaustiva de todos los peligros existentes.

Clasificación							
Descripción	Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecánicos	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales*
Virus	✓	Ruido (impacto intermitente y continuo) X	Pólvos orgánicos e inorgánicos ✓	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prolongada, forzada, anti-gravitacionales) ✓	Mecánicas (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Sismo ✓
Bacterias	✓	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia) X	Fibras ✓	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Esfuerzo ✓	Eléctrico (alta y baja tensión, estática) ✓	Tsunami ✓
Hongos	✓	Vibración (cuerpo entero, segmentaria) X	Líquidos (nieblas y rocíos) ✓	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo) X	Movimiento repetitivo ✓	Localivo (almacenamiento de trabajo superficiales (irregularidades, deslizamientos, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, cargas de objeto) ✓	Vendaval ✓
Rickettsias		Temperaturas extremas (calor y frío) X	Gases y vapores X	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)	Manipulación manual de cargas X	Tecnológico (explosión, fuga, derrama, incendio) X	Inundación
Parásitos	✓	Presión atmosférica (normal y ajustada) X	Humos metálicos no metálicos X	Interfase persona-tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)		Accidentes de tránsito X	Demunbe X
Picaduras		Radiaciones ionizantes (rayos x, gamma, beta y alfa) X		Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.) X	Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)
Mordeduras	✓	Radiaciones ionizantes (láser, ultravioleta infrarroja)	Materiales paracaidado			Trabajo en Alturas	
Fluidos & excrementos						Espectos Contrarios	

* Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el plan de emergencia de la institución.

<p>• Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa se consideraran todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.</p>	<p>Espectos Confinados</p>
<p>Firma del trabajador</p>	

Firma del trabajador

100-443887-100



EVALUACION DE ENTENDIMIENTO

CODIGO: RH-008

REVISION: 002

NOMBRE: *Mirviz Jossue Mario Martinez*

CARGO: *Ayudante*

FECHA: *20-9-2023*

TEMA: INDUCCIÓN AL SGI

PREGUNTA 1:

¿Qué es un accidente de trabajo y a quien debo reportar?

Cuando me pasa algo en el trabajo que cause una lesión
Anotar al SISO

PREGUNTA 2:

¿A que ARL está afiliado y cuál es el numeral de emergencia?

a) SURA # 345

b) Colmena # 155

☒ c) AXA Colpatría # 247

d) Positiva # 557

PREGUNTA 3:

¿Qué Comité trata presuntos casos de acoso laboral?

a) COPASST

b) Comité Operativo de Emergencias

c) Comité Investigador

☒ d) Comité de convivencia Laboral

FIRMA DEL TRABAJADOR

**COINDEBRAS****REGISTRO DE ASISTENCIA**

CÓDIGO: RH-004

REVISIÓN: 007

TEMA:

- manejo de información hacia la comunidad
- inducción de interés a datos

FECHA: Noviembre 7 / 2023**HORA:** 7:40 am**LUGAR DE LA CAPACITACION:** Bodega Paseo España**CAPACITADOR:** ROSALBA JEREZ - KAREN MARTINEZ

OBJETIVO: - Socializar al trabajador sobre los riesgos
a los cuales está expuesto.
- Socializar el manejo de la información con la comunidad

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	José Guayón Tarazona B	Asesor	[Firma]
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

	REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: RH-004
		REVISIÓN: 007

TEMA:			
Inducción / socialización de políticos, Generalidades de la actividad			
FECHA: 01/11/2023	HORA: 7:00 Am	8:00 Am	
LUGAR DE LA CAPACITACION: Bodega Paseo España			
CAPACITADOR: Karen Bapina Montiel			
OBJETIVO: Instruir al personal que ingresa, socializar los roles o los roles con respecto a la importancia del uso de EPP y repase de AT / RT.			
No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Diego Amador Estreza	Oficial	Diego Amador Estreza
2	Ever Arias	Arquero	Ever Arias
3	Jesús Rojas	Oficial	Jesús Rojas
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

**CONTROL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN****CÓDIGO: SIG-22****REVISIÓN: 002**

Nombre del Trabajador:	<i>Diego Armando Estorero</i>		
Nº de Cédula:	<i>1090364153</i>	Cargo:	<i>Oficial</i>
Fecha:	<i>01/10/2023</i>		

TEMAS GENERALES	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Generalidades de la empresa	SGI	/
Política Integral del SGI	SGI	/
Política de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	SGI	/
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	SGI	/
Funciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, derechos y obligaciones del trabajador	SGI	/
Conceptos básicos de Accidente, Incidente de Trabajo, Enfermedad Laboral, Actos y condiciones Inseguras	SGI	/
Reporte y atención de Accidentes de Trabajo	SGI	/
Divulgación de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos	SGI	/
Identificación y reporte de riesgos en el área	SGI	/
Divulgación de funciones COPASST e Integrantes	SGI	/
Divulgación de funciones Comité de Convivencia Laboral CCL e Integrantes	SGI	/
Elementos de Protección Personal	SGI	/
Divulgación de procedimientos seguros para tareas críticas	SGI	/
Esquema de respuesta básico en caso de emergencias médicas, Incendios, sismos, evacuación de áreas y ambientales.	SGI	/
Sanciones por incumplimiento de cláusulas del contrato	SGI	/
Plan estratégico de seguridad vial (PESV)	SGI	/
Objetivos Integrales	SGI	/
Alcance de Sistema del SGI	SGI	/
Contexto de la organización (Partes Interesadas)	SGI	/
Generalidades Sistema Del Medio Ambiente, Identificación De Aspectos e Impactos, Ciclo de vida.	SGI	/
Programas De Gestión Ambiental.	SGI	/
Gestión de riesgos y oportunidades	SGI	/
Indicadores	SGI	/
Salidas no Conformes	SGI	/
Acciones correctivas y de mejora	SGI	/
Resultados de la revisión por la Dirección	SGI	/
OBSERVACIONES		

	EVALUACION DE ENTENDIMIENTO	CODIGO: RH-008
		REVISIÓN: 002

NOMBRE: <i>Dijo Armando Estepa</i>	
CARGO: <i>Oficial</i>	FECHA: <i>01/11/2023</i>
TEMA: INDUCCIÓN AL SGI	
PREGUNTA 1: <u>Seleccione las opciones que considere desde su cargo</u> ¿Que puede ser una salida no conforme? a) Un despacho de Mezcla mal realizado b) Paradas de producción por fallas Mecánicas c) Un ensayo de mezcla que no cumple los requisitos de INVIAS d) Una factura con soportes errados e) Falta de soporte de documentos para licitación	PREGUNTA 2: ¿Quiénes son partes interesadas pertinentes desde el proceso? a) Accionistas, clientes y Proveedores b) Máquinas y equipos de construcción c) Estado, trabajadores y contratistas d) A y C son correctas
PREGUNTA 3: Desde el área, proceso o cargo que desempeña ¿Que impactos ambientales se pueden generar? a) Uso y manipulación de sustancias químicas b) Generación de residuos c) Consumo de agua, energía y otros recursos d) Todas las anteriores	PREGUNTA 4: ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida de COINOBRAS? a) Diseño, Adquisición, compras, construcción y fin de vida útil. b) Planificación y diseño, producto, construcción, uso, fin de la vida útil. c) Planificación, construcción de producto, uso del producto.
PREGUNTA 5: La política de gestión integral de la empresa, contiene los siguientes compromisos (marque falso o verdadero): a) Prevenir la conservación y aportar a la contaminación del medio ambiente. Falso ☒ Verdadero ☐ b) No cumplir la legislación en materia de calidad, ambiental y riesgos laborales. Falso ☒ Verdadero ☐ c) Satisfacción del cliente, cumplir la ley, prevenir accidentes y la contaminación del ambiente. Falso ☐ Verdadero ☒	
¿Cuáles son sus necesidades y expectativas como parte interesada de COINOBRAS S.A.S? <i>tener la oportunidad de aprender algo más</i>	
¿Cuáles son las necesidades y expectativas que tiene ante la mitigación de la contaminación del medio ambiente? <i>ayudar a no contaminar el ambiente</i>	
FIRMA DEL TRABAJADOR <i>Dijo</i> 	



CONTROL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

CÓDIGO: SIG-22

REVISIÓN: 002

Nombre del Trabajador:	EVERA Arias	
Nº de Cédula:	12503163	Cargo: ayudante
Fecha:	01/11 2003	

Temas a Revisar	Revisado	Cumplimiento
Generalidades de la empresa	SGI	✓
Política Integral del SGI	SGI	✓
Política de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	SGI	✓
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	SGI	✓
Funciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, derechos y obligaciones del trabajador	SGI	✓
Conceptos básicos de Accidente, Incidente de Trabajo, Enfermedad Laboral, Actos y condiciones Inseguras	SGI	✓
Reporte y atención de Accidentes de Trabajo	SGI	✓
Divulgación de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos	SGI	✓
Identificación y reporte de riesgos en el área	SGI	✓
Divulgación de funciones COPASST e Integrantes	SGI	✓
Divulgación de funciones Comité de Convivencia Laboral CCL e Integrantes	SGI	✓
Elementos de Protección Personal	SGI	✓
Divulgación de procedimientos seguros para tareas críticas	SGI	✓
Esquema de respuesta básico en caso de emergencias médicas, incendios, sismos, evacuación de áreas y ambientales.	SGI	✓
Sanciones por incumplimiento de cláusulas del contrato	SGI	✓
Plan estratégico de seguridad vial (PESV)	SGI	✓
Objetivos Integrales	SGI	✓
Alcance de Sistema del SGI	SGI	✓
Contexto de la organización (Partes Interesadas)	SGI	✓
Generalidades Sistema Del Medio Ambiente, Identificación De Aspectos e Impactos, Ciclo de vida.	SGI	✓
Programas De Gestión Ambiental.	SGI	✓
Gestión de riesgos y oportunidades	SGI	✓
Indicadores	SGI	✓
Salidas no Conformes	SGI	✓
Acciones correctivas y de mejora	SGI	✓
Resultados de la revisión por la Dirección	SGI	✓
OBSERVACIONES		

	EVALUACION DE ENTENDIMIENTO	CODIGO: RH-008
		REVISIÓN: 002

NOMBRE: <u>EVER ARIAS</u>	
CARGO: <u>ayudante</u>	FECHA: <u>01/11/2003</u>
TEMA: INDUCCIÓN AL SGI	
PREGUNTA 1: <u>Seleccione las opciones que considere desde su cargo</u> ¿Que puede ser una salida no conforme? a) Un despacho de Mezcla mal realizado ☒ b) Paradas de producción por fallas Mecánicas c) Un ensayo de mezcla que no cumple los requisitos de INVIAS d) Una factura con soportes errados e) Falta de soporte de documentos para licitación	PREGUNTA 2: ¿Quiénes son partes interesadas pertinentes desde su proceso? a) Accionistas, clientes y Proveedoras ☒ b) Máquinas y equipos de construcción c) Estado, trabajadores y contratistas ☒ d) A y C son correctas
PREGUNTA 3: Desde el área, proceso o cargo que desempeña ¿Que impactos ambientales se pueden generar? a) Uso y manipulación de sustancias químicas b) Generación de residuos c) Consumo de agua, energía y otros recursos ☒ d) Todas las anteriores	PREGUNTA 4: ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida de COINOBRAS? a) Diseño, Adquisición, compras, construcción y fin de vida útil. ☒ b) Planificación y diseño, producto, construcción, uso, fin de la vida útil. c) Planificación, construcción de producto, uso del producto.
PREGUNTA 5: La política de gestión integral de la empresa, contiene los siguientes compromisos (marque falso o verdadero): a) Prevenir la conservación y aportar a la contaminación del medio ambiente. Falso ☒ Verdadero ____ b) No cumplir la legislación en materia de calidad, ambiental y riesgos laborales. Falso ☒ Verdadero ____ c) Satisfacción del cliente, cumplir la ley, prevenir accidentes y la contaminación del ambiente. Falso ____ Verdadero ☒	
¿Cuáles son sus necesidades y expectativas como parte interesada de COINOBRAS S.A.S?	
¿Cuáles son las necesidades y expectativas que tiene ante la mitigación de la contaminación del medio ambiente?	
<u>ayudar a no contaminar el medio ambiente</u> FIRMA DEL TRABAJADOR:	
<u>EVER ARIAS L.</u>	

**COINORRAS****EVALUACION DE ENTENDIMIENTO**

CODIGO: RH-008

REVISIÓN: 002

NOMBRE:*EVER AÑAS***CARGO:***ayudante***FECHA:***01/11/2003***TEMA: INDUCCIÓN AL SGI****PREGUNTA 1:**

¿Qué es un accidente de trabajo y a quien debo reportar?

*un golpe un machucon un cortada al jefe inmediato***PREGUNTA 2:**

¿A que ARL está afiliado y cuál es el numeral de emergencia?

a) SURA # 346

b) Colmena # 166

c) AXA Colpatria # 247

d) Positiva # 587

PREGUNTA 3:

¿Qué Comité trata presuntos casos de acoso laboral?

a) COPASST

b) Comité Operativo de Emergencias

c) Comité Investigador

d) Comité de convivencia Laboral

FIRMA DEL TRABAJADOR*EVER AÑAS*

	CONTROL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	CÓDIGO: SIG-22
		REVISIÓN: 002

Nombre del Trabajador	JESUS Rojas	
Nº de Cédula	91753.975	Cargo: OFICIAL
Fecha	07-10-2023	

TEMAS GENERALES	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Generalidades de la empresa	SGI	/
Política Integral del SGI	SGI	/
Política de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	SGI	/
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	SGI	/
Funciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, derechos y obligaciones del trabajador	SGI	/
Conceptos básicos de Accidente, Incidente de Trabajo, Enfermedad Laboral, Actos y condiciones inseguras	SGI	/
Reporte y atención de Accidentes de Trabajo	SGI	/
Divulgación de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos, Identificación y reporte de riesgos en el área	SGI	/
Divulgación de funciones COPASST e integrantes	SGI	/
Divulgación de funciones Comité de Convivencia Laboral CCL e integrantes	SGI	/
Elementos de Protección Personal	SGI	/
Divulgación de procedimientos seguros para tareas críticas	SGI	/
Esquema de respuesta básico en caso de emergencias médicas, incendios, sismos, evacuación de áreas y ambientales.	SGI	/
Sanciones por incumplimiento de cláusulas del contrato	SGI	/
Plan estratégico de seguridad vial (PESV)	SGI	/
Objetivos Integrales	SGI	/
Alcance de Sistema del SGI	SGI	/
Contexto de la organización (Partes interesadas)	SGI	/
Generalidades Sistema Del Medio Ambiente, Identificación De Aspectos e Impactos, Ciclo de vida.	SGI	/
Programas De Gestión Ambiental.	SGI	/
Gestión de riesgos y oportunidades	SGI	/
Indicadores	SGI	/
Salidas no Conformes	SGI	/
Acciones correctivas y de mejora	SGI	/
Resultados de la revisión por la Dirección	SGI	/
OBSERVACIONES		



EVALUACION DE ENTENDIMIENTO

CODIGO: RH-008

REVISIÓN: 002

NOMBRE:

JESUS ROJAS

CARGO:

OFICIAL

FECHA:

07-11-2023

TEMA: INDUCCIÓN AL SGI

PREGUNTA 1:

Seleccione las opciones que considere desde su cargo

¿Que puede ser una salida no conforme?

- a) Un despacho de Mezcla mal realizado
- b) Paradas de producción por fallas Mecánicas
- c) Un ensayo de mezcla que no cumple los requisitos de INVIAS
- d) Una factura con soportes errados
- e) Falta de soporte de documentos para licitación

PREGUNTA 2:

¿Quiénes son partes interesadas pertinentes desde su proceso?

- a) Accionistas, clientes y Proveedores
- b) Máquinas y equipos de construcción
- c) Estado, trabajadores y contratistas
- d) A y C son correctas

PREGUNTA 3:

Desde el área, proceso o cargo que desempeña ¿Que impactos ambientales se pueden generar?

- a) Uso y manipulación de sustancias químicas
- b) Generación de residuos
- c) Consumo de agua, energía y otros recursos
- d) Todas las anteriores

PREGUNTA 4:

¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida de COINOBRAS?

- a) Diseño, Adquisición, compras, construcción y fin de vida útil.
- b) Planificación y diseño, producto, construcción, uso, fin de la vida útil.
- c) Planificación, construcción de producto, uso del producto.

PREGUNTA 5:

La política de gestión integral de la empresa, contiene los siguientes compromisos (marque falso o verdadero):

- a) Prevenir la conservación y aportar a la contaminación del medio ambiente. Falso ☒ Verdadero ☐
- b) No cumplir la legislación en materia de calidad, ambiental y riesgos laborales. Falso ☒ Verdadero ☐
- c) Satisfacción del cliente, cumplir la ley, prevenir accidentes y la contaminación del ambiente. Falso ☐ Verdadero ☒

¿Cuáles son sus necesidades y expectativas como parte interesada de COINOBRAS S.A.S?

RESPUESTA INFORMACION

¿Cuáles son las necesidades y expectativas que tiene ante la mitigación de la contaminación del medio ambiente?

AUXILIAR A NO CONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE

FIRMA DEL TRABAJADOR

JESUS ROJAS

	CONTROL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		CÓDIGO: SIG-22
			REVISIÓN: 002
Nombre del Trabajador	ARIEL RODRIGUEZ ORTIZ		
N° de Cédula	91.462.775	Cargo	OFICIAL
Fecha			

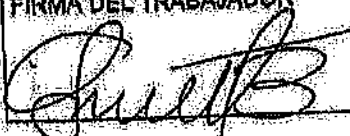
TEMAS GENERALES	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Generalidades de la empresa	SGI	
Política Integral del SGI	SGI	
Política de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	SGI	
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	SGI	
Funciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, derechos y obligaciones del trabajador	SGI	
Conceptos básicos de Accidente, Incidente de Trabajo, Enfermedad Laboral, Actos y condiciones inseguras	SGI	
Reporte y atención de Accidentes de Trabajo	SGI	
Divulgación de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos	SGI	
Identificación y reporte de riesgos en el área	SGI	
Divulgación de funciones COPASST e Integrantes	SGI	
Divulgación de funciones Comité de Convivencia Laboral CCL e Integrantes	SGI	
Elementos de Protección Personal	SGI	
Divulgación de procedimientos seguros para tareas críticas	SGI	
Esquema de respuesta básico en caso de emergencias médicas, incendios, sismos, evacuación de áreas y ambientales	SGI	
Sanciones por incumplimiento de cláusulas del contrato	SGI	
Plan estratégico de seguridad Vial (PESV)	SGI	
Objetivos Integrales	SGI	
Alcance de Sistema del SGI	SGI	
Contexto de la organización (Partes Interesadas)	SGI	
Generalidades Sistema Del Medio Ambiente, Identificación De Aspectos e Impactos, Ciclo de vida	SGI	
Programas De Gestión Ambiental	SGI	
Gestión de riesgos y oportunidades	SGI	
Indicadores	SGI	
Salidas no Conformes	SGI	
Acciones correctivas y de mejora	SGI	
Resultados de la revisión por la Dirección	SGI	
OBSERVACIONES		

**CONTROL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN****CÓDIGO: SIG-22****REVISIÓN: 002**

Nombre del Trabajador	Jose Gabriel Jorjano Bohorquez		
N° de Cedula	91.151.910	Cargo	Ayudante de obra
Fecha	2/11/2023		

Temas a Revisar	Responsable	Cumplimiento
Generalidades de la empresa	SGI	/
Política Integral del SGI	SGI	/
Política de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	SGI	/
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	SGI	/
Funciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, derechos y obligaciones del trabajador	SGI	/
Conceptos básicos de Accidente, Incidente de Trabajo, Enfermedad Laboral, Actos y condiciones inseguras	SGI	/
Reporte y atención de Accidentes de Trabajo	SGI	/
Divulgación de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos	SGI	/
Identificación y reporte de riesgos en el área	SGI	/
Divulgación de funciones COPASST e Integrantes	SGI	/
Divulgación de funciones Comité de Convivencia Laboral CCL e Integrantes	SGI	/
Elementos de Protección Personal	SGI	/
Divulgación de procedimientos seguros para tareas críticas	SGI	/
Esquema de respuesta básico en caso de emergencias médicas, incendios, sismos, evacuación de áreas y ambientales,	SGI	✓
Sanciones por incumplimiento de cláusulas del contrato	SGI	✓
Plan estratégico de seguridad vial (PESV)	SGI	✓
Objetivos Integrales	SGI	✓
Alcance de Sistema del SGI	SGI	✓
Contexto de la organización (Partes Interesadas)	SGI	/
Generalidades Sistema Del Medio Ambiente, Identificación De Aspectos e Impactos, Ciclo de vida,	SGI	/
Programas De Gestión Ambiental,	SGI	/
Gestión de riesgos y oportunidades	SGI	/
Indicadores	SGI	/
Salidas no Conformes	SGI	/
Acciones correctivas y de mejora	SGI	/
Resultados de la revisión por la Dirección	SGI	/
OBSERVACIONES		

	EVALUACION DE ENTENDIMIENTO	CODIGO: RH-008
		REVISION: 002

NOMBRE: <u>Jose Gabriel Latorre</u>	
CARGO: <u>Asistente de DDA</u>	FECHA: <u>2/11/2023</u>
TEMA: INDUCCION AL SGI	
PREGUNTA 1: <u>Seleccione las opciones que considere desde su cargo</u> ¿Que puede ser una salida no conforme? ☒ a) Un despacho de Mezcla mal realizado. ☒ b) Paradas de producción por fallas Mecánicas ☐ c) Un ensayo de mezcla que no cumple los requisitos de INVIAS ☐ d) Una factura con soportes errados ☐ e) Falta de soporte de documentos para licitación	PREGUNTA 2: ¿Quiénes son partes interesadas pertinentes desde su proceso? ☐ a) Accionistas, clientes y Proveedores ☐ b) Máquinas y equipos de construcción ☐ c) Estado, trabajadores y contratistas ☒ d) A y C son correctas
PREGUNTA 3: Desde el área, proceso o cargo que desempeña ¿Que impactos ambientales se pueden generar? ☐ a) Uso y manipulación de sustancias químicas ☐ b) Generación de residuos ☐ c) Consumo de agua, energía y otros recursos ☒ d) Todas las anteriores	PREGUNTA 4: ¿Cuáles son las etapas del ciclo de vida de COINOBRAS? ☐ a) Diseño, Adquisición, compras, construcción y fin de vida útil. ☐ b) Planificación y diseño, producto, construcción, uso, fin de la vida útil. ☒ c) Planificación, construcción de producto, uso del producto.
PREGUNTA 5: La política de gestión integral de la empresa, contiene los siguientes compromisos (marque falso o verdadero): a) Prevenir la conservación y aportar a la contaminación del medio ambiente. Falso ☒ Verdadero ☐ b) No cumplir la legislación en materia de calidad, ambiental y riesgos laborales. Falso ☒ Verdadero ☐ c) Satisfacción del cliente, cumplir la ley, prevenir accidentes y la contaminación del ambiente. Falso ☐ Verdadero ☒	
¿Cuáles son sus necesidades y expectativas como parte interesada de COINOBRAS S.A.S? <u>mi expectativa es que me den un apoyo técnico de</u> <u>trabajo.</u>	
¿Cuáles son las necesidades y expectativas que tiene ante la mitigación de la contaminación del medio ambiente? <u>ayudar a no contaminar el medio ambiente y hacer</u> <u>buen uso del punto ecológico.</u>	
FIRMA DEL TRABAJADOR 	

**CONTROL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN****CÓDIGO: SIG-22****REVISIÓN: 002**

Nombre del Trabajador	Nancy Hernández	
Nº de Seguro	62393231	Cargo
Fecha	15/11/2023	Coordinador HSE

TEMAS GENERALES	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Generalidades de la empresa	SGI	C
Política Integral del SGI	SGI	C
Política de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	SGI	C
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	SGI	C
Funciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, derechos y obligaciones del trabajador	SGI	C
Conceptos básicos de Accidente, Incidente de Trabajo, Enfermedad Laboral, Actos y condiciones inseguras	SGI	C
Reporte y atención de Accidentes de Trabajo	SGI	C
Divulgación de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos	SGI	C
Identificación y reporte de riesgos en el área	SGI	C
Divulgación de funciones COPASST e Integrantes	SGI	C
Divulgación de funciones Comité de Convivencia Laboral CCL e Integrantes	SGI	C
Elementos de Protección Personal	SGI	C
Divulgación de procedimientos seguros para tareas críticas	SGI	C
Esquema de respuesta básico en caso de emergencias médicas, incendios, sismos, evacuación de áreas y ambientales.	SGI	C
Sanciones por incumplimiento de cláusulas del contrato	SGI	C
Plan estratégico de seguridad vial (PESV)	SGI	C
Objetivos Integrales	SGI	C
Alcance de Sistema del SGI	SGI	C
Contexto de la organización (Partes interesadas)	SGI	C
Generalidades Sistema Del Medio Ambiente, Identificación De Aspectos e Impactos, Ciclo de vida.	SGI	C
Programas De Gestión Ambiental.	SGI	C
Gestión de riesgos y oportunidades	SGI	C
Indicadores	SGI	C
Salidas no Conformes	SGI	C
Acciones correctivas y de mejora	SGI	C
Resultados de la revisión por la Dirección	SGI	C
OBSERVACIONES		

	EVALUACION DE ENTENDIMIENTO	CODIGO: RH-008
		REVISIÓN: 002

NOMBRE: Nancy Hernández	
CARGO: Coordinador HSE	FECHA: Noviembre 14/2023
TEMA: INDUCCIÓN AL SGI	
PREGUNTA 1: ¿Qué es un accidente de trabajo y a quien debo reportar? Todo, evento o suceso repentino que causa de labor, realizada, que genere una lesión.	
PREGUNTA 2: ¿A qué ARL está afiliado y cuál es el numeral de emergencia? a) SURA # 346 ☒ b) Colmaria # 166 c) AXA Colpatria # 247 d) Positiva # 567	
PREGUNTA 3: ¿Qué Comité trata presuntos casos de acoso laboral? a) COPASST b) Comité Operativo de Emergencias c) Comité Investigador ☒ d) Comité de convivencia Laboral	
FIRMA DEL TRABAJADOR: 	

ANEXO



Marque con una X todos los peligros y riesgos a los cuales está expuesto desde su cargo

Nota: La presente tabla proporciona orientación y no constituye una lista exhaustiva de todos los peligros existentes.

Descripción	Clasificación						
	Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecánico	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales
Virus X		Ruido (intermitente o continuo) X	Poisonos orgánicos e inorgánicos X	Gestión organizacional (salto de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios) X	Postura (prologada, mantenida, forzada, anisométrica) X	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas o trabajos, materiales proyectados sólidos o líquidos)	Sismo X
Bacterias X		Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia) X	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cuantitativas y cualitativas de la labor) X	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática) X	Tsunami X
Hongos X		Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rociadores) X	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo) X	Movimiento repetitivo X	Logístico (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, desfilzadas, por obstrucción del olivo), condiciones de orden y peso, caídas de objeto) X	Vendaval X
Reptiles		Temperaturas extremas (calor y frío) X	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, distracción de roles, monotonía, etc.) X	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (exposición, fuga, derrame, incendio) X	Inundación
Parásitos		Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interacción persona-tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, motivación, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)		Accidentes de tránsito X	Comunión X
Picaduras X		Radaciones ionizantes (rayos X, gamma, beta y alfa)		Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos) X		Pólvora (fichos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.) X	Presiónaciones (bajas, granizadas, heladas) X
Mordeduras X		Radaciones ionizantes (láser, ultravioleta infrarrojo) X	Materiales particulados X			Trabajo en Alturas	
Fluidos o excrementos						Expedos Continuos	

Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa se consideran todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.

Firma del Trabajador:

ANEXO

COINORRAS

los peligros y riesgos a los cuales está expuesto desde su cargo

ni y no constituye una lista exhaustiva de todos los peligros existentes.

Clasificación				
Químicos	Psicosociales	Biomecánicas	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales*
Poisonos orgánicos Inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prologada mantenida, forzada, antigravitacionales)	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Slamo
Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
Líquidos (líquidos y sólidos)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Movimiento repetitivo	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia de nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Vendaval
Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
Humos metálicos, n. atóxicos	Interfase persona tarea (compromisos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)		Accidentes de tránsito	Derribo
	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (Robos, ataques, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Previsiones, (lluvias, granizadas, heladas)
Material particulado			Trabajo en Alturas	
			Espacios Confinados	

Los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el
urgencia de cada empresa se consideraran todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.

ANEXO

COINOBRA

peligros y riesgos a los cuales está expuesto desde su cargo

no constituye una lista exhaustiva de todos los peligros existentes.

Clasificación				
Químico	Fisiológico	Biomecánico	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales
Los orgánicos X	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacionales) X	Mecánica (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o líquidos) X	Alarma X
no	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Esfuerzo X	Eléctrico (alta y baja tensión, estática) X	Tsunami X
idos (nieblas y os)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Movimiento repetitivo X	Localivo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia de nivel), condiciones de orden y aseo, caídas de objeto) X	Verdaval X
es y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, jerarquía, etc.)	Manipulación manual de cargas X	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio) X	Inundación X
los metálicos, no	Intefado persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)		Accidentes de tránsito X	Demencia X
ma	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (Robos, atracos, desorden público, etc.) X	Prescripciones (lluvia, granizadas, heladas) X
ma			Trabajo en Alturas X	
ma			Espacios Confinados X	

de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el
onda de cada empresa se considerarán todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.

219VER 0

ANEXO



los peligros y riesgos a los cuales esta expuesto desde su cargo

no y no constituye una lista exhaustiva de todos los peligros existentes.

Clasificación				
Químico	Psicosocial	Biomecánicos	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales
Polvos ☒ orgánicos Inorgánicos	Gestión organizacional (asignación de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prologada mantenida, forzada, anfigravitacionales) ☒	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Sismo ☒
Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Esfuerzo ☒	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
Líquidos (niebla y rociadores)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Movimiento repetitivo ☒	Logístico (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizando, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Vandaval ☒
Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)	Manipulación manual de cargas ☒	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
Humos metálicos, n. ☒ metálicos	Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)		Accidentes de tránsito ☒	Desembo ☒
	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Pública (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
Material particulado ☒			Trabajo en Alturas	
			Espacios Confinados	

algunos de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el reglamento de cada empresa se consideraran todos los fenómenos naturales que pudieran afectarlo.

ANEXO

COINTEGRAS

los peligros y riesgos a los cuales está expuesto desde su cargo
 in y no constituye una lista exhaustiva de todos los peligros existentes.

Clasificación				
Químicos	Psicosocial	Biomecánicas	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales*
Polvos orgánicos Inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitacionales)	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Sismo
Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
Líquidos (nieblas y rociadores)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Movimiento repetitivo	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Vendaval
Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
Humos metálicos, y metálicos	Interacción persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)		Accidentes de tránsito	Derrumbe
	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Prescripciones, (lloviznas, granizadas, heladas)
Material particulado			Trabajo en Alturas	
			Espacios Confinados	

Algunos de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el
 emergencia de cada empresa se consideraran todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.

ANEXO



los peligros y riesgos a los cuales esta expuesto desde su cargo

in y no constituye una lista exhaustiva de todos los peligros existentes.

Clasificación				
Químico	Psicosocial	Biomecánicas	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales*
Poivos orgánicos inorgánicos	Gestión organizacional (asilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (protegida mantenida, forzada, antigravitacionales) X	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos) X	Sismo
Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Esfuerzo X	Eléctrico (alta y baja tensión, estática) X	Terremoto
Líquidos (nieblas y robores)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Movimiento repetitivo X	Locativo X (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia de nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Vendaval X
Gases y vapores X	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)	Manipulación manual de cargas X	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación X
Humos metálicos, n) etálica	Interfase persona tarea (compromisos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)		Accidentes de tránsito X	Darumbia X
	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
Material particulado X			Trabajo en Alturas	
			Espacios Confinados	

peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el
narración de cada empresa se consideraran todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.



**INFORME FINAL SST DE
INTERVENTORIA**

ANEXO 3

NOTIFICACION DE

RIESGOS



**INFORME FINAL SST DE
INTERVENTORIA**

INTERVENTORÍA 420-2022

 TECNUMEC <small>Tecnología, Innovación y Gestión en el Trabajo</small>		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
		NOTIFICACIÓN DE RIESGOS			
Fecha de Emisión		Fecha de Modificación	Versión	Página	
01 de Octubre de 2016		28 de febrero de 2023	2	1 de 1	
Objetivo: Comunicar al colaborador sobre los riesgos a los cuales va a estar expuesto en su área de trabajo y veclindades, para que logre identificar las acciones preventivas que se deben tener en cuenta, así como el uso adecuado y correcto de los Elementos de Protección Personal de acuerdo a la labor a desarrollar.					
CLASE DE RIESGO	RIESGO	FUENTE	APLICA		
			SI	NO	
BIOLÓGICOS	VIRUS	Contacto directo con personas que presentan cuadros virales	X		
	BACTERIAS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; ingestión de alimentos contaminados		X	
	HONGOS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; ingestión de alimentos contaminados		X	
	RICKETSIAS	(bacteria que se trasmite a través de los ácaros, piojas, pulgas o garrapatas) Contacto directo (picadura), se pueden encontrar en condiciones rurales o urbanas, las cuales son transmitidas por perros, gatos, ratas, bovinos, etc.		X	
	PARÁSITOS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; ingestión de alimentos contaminados		X	
	PICADURAS	Picaduras de mosquitos, abejas, arañas u otros animales		X	
	MORDEDURAS	Mordeduras de especies caninas, serpientes, etc		X	
	FLUIDOS O EXCREMENTOS	Contacto con fluidos corporales		X	
FISICOS	RUIDO	Ruido de (Impacto Intermitente y continuo) de Maquinaria, equipos y herramientas		X	
	ILUMINACIÓN	(luz visible por exceso o deficiencia)		X	
	VIBRACIÓN	Manipulación o exposición a equipos que generan vibraciones continuas o discontinuas - (cuerpo entero, segmentaria)		X	
	TEMPERATURAS EXTREMAS	Golpes de calor y frío		X	
	PRESIÓN ATMOSFÉRICA	Normal y ajustada		X	
	RADIACIONES IONIZANTES	Exposición a rayos x, gama, beta y alfa		X	
	RADIACIONES NO IONIZANTES	Exposición a rayos solares - (láser, ultravioleta, infraroja)		X	
QUIMICOS	POLVOS ORGÁNICOS E INORGANICOS	Exposición a partículas secas y finas: polen, granos, harina, aserrín, algodón, plumas, cemento, carbón, cuarzo, marmol		X	
	FIBRAS	Exposición a fibras naturales o artificiales (vidrio, asbesto, amianto, carbono, grafito, etc.)		X	
	LÍQUIDOS	Nieblas y rocíos a excepción del agua pura presente en la atmósfera		X	
	GASES Y VAPORES	Exposición a gases: monóxido de carbono, hidrocarburos, plomo, óxidos de nitrógeno; vapores de hidrocarburos o líquidos inflamables		X	
	HUMOS METÁLICOS, NO METÁLICOS	Exposición a humos provenientes de fundición de metales, soldadura y oxícarde		X	
	MATERIAL PARTICULADO	Partículas en suspensión producto de la combustión de motores de vehículos		X	
	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Actividades y responsabilidades propias del cargo - (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	X		
	CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	Actividades y responsabilidades propias del cargo, relaciones jerárquicas - (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)		X	

PSICOSOCIAL	GARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SOCIAL DEL TRABAJO	Actividades y responsabilidades propias del cargo, trabajo en equipo - (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo, entre otras)	X	
	CONDICIONES DE LA TAREA	Actividades y responsabilidades propias del cargo - (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)		X
	INTERFASE PERSONA - TAREA	Conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización.		X
	JORNADA DE TRABAJO	Pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos		X
BIOMECANICOS	POSTURA	Postura sedente prolongada o bipeda - (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)	X	
	ESFUERZO	Aplicar más fuerza de la que pueden soportar los músculos o cuando la fuerza es sostenida		X
	MOVIMIENTO REPETITIVO	Grupo de movimientos continuos mantenidos durante un trabajo (frecuencia, ritmo, etc)		X
	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	Levantamiento, traslado, empuje, tracción, colocación, sujeción manual de una carga en condiciones ergonómicas inadecuadas.		X
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO	Elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o líquidos		X
	ELÉCTRICO	Exposición de alta y baja tensión, estática		X
	LOCATIVO	Instalaciones en malas condiciones - (almacenamiento, superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo, caída de objetos)		X
	TECNOLÓGICO	Exposición a explosión, fuga, derrame, incendio		X
	ACCIDENTES DE	Traslados, recorridos de inspección en frentes de obra		X
	PÚBLICOS	Robos, atracos, asaltos, alientados, desorden público, etc.	X	
	TRABAJO EN ALTURAS	Caidas a distinto nivel, Derumbe de estructuras, Golpes por caída de objetos, Atropamiento, Contactos eléctricos, etc.		X
	ESPACIOS CONFINADOS			X
FENÓMENOS NATURALES	SISMO	Todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos) y a los incendios que por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades;	X	
	TEREMOTO		X	
	VENDAVAL			X
	INUNDACIÓN			X
	DERRUMBE			X
	PRECIPITACIONES (lluvias, granizadas, heladas)		X	

Marque con una X: Fui notificado de los riesgos a los cuales puedo estar expuesto en el lugar de trabajo?

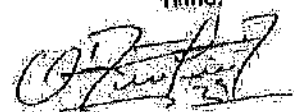
SI X NO

Marque con un X: De acuerdo con la información suministrada anteriormente me comprometo a cumplir con las normas de SST establecidas por la Ley Colombiana y por la Empresa?

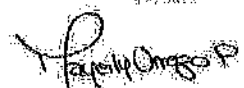
SI X NO

CONSORCIO Y/O EMPRESA:	TNM LIMITED
NOMBRE DEL COLABORADOR:	OSCAR ALBERTO UZARAZO AREVALO
Nº IDENTIFICACIÓN:	74.380.154
CARGO ASIGNADO:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
NOTIFICADO POR:	LENNY MAYERLY URREGO PARRA
CARGO:	RESIDENTE HSEQ - TECNUMEC SAS
FECHA:	21 de febrero de 2023

Firma:



Firma:



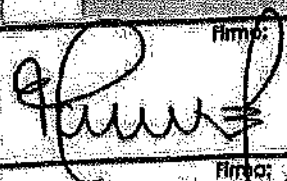
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
01 de Octubre de 2016	28 de febrero de 2023	2	1 de 1

Objetivo: Comunicar al colaborador sobre los riesgos a los cuales va a estar expuesto en su área de trabajo y vecindades, para que logre identificar las acciones preventivas que se deben tener en cuenta, así como el uso adecuado y correcto de los Elementos de Protección Personal de acuerdo a la labor a desarrollar.

CLASE DE RIESGO	RIESGO	FUENTE	APLICA	
			SI	NO
BIOLÓGICOS	VIRUS	Contacto directo con personas que presentan cuadros virales		X
	BACTERIAS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; Ingestión de alimentos contaminados		X
	HONGOS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; Ingestión de alimentos contaminados		X
	RICKETSIAS	(bacteria que se transmite a través de los ácaros, piojos, pulgas o garrapatas) Contacto directo (picadura), se pueden encontrar en condiciones rurales o urbanas, las cuales son transmitidas por perros, gatos, ratas, bovinos, etc.		X
	PARÁSITOS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; Ingestión de alimentos contaminados		X
	PICADURAS	Picaduras de mosquitos, abejas, arañas u otros animales	X	
	MORDEDURAS	Mordeduras de especies caninos, serpientes, etc.	X	
FÍSICOS	FLUIDOS O EXCREMENTOS	Contacto con fluidos corporales		X
	RUIDO	Ruido de (Impacto intermitente y continuo) de Maquinaria, equipos y herramientas	X	
	LUMINACIÓN	(Luz visible por exceso o deficiencia)	X	
	VIBRACIÓN	Manipulación o exposición a equipos que generan vibraciones continuas o discontinuas - (cuerpo entero, segmentaria)	X	
	TEMPERATURAS EXTREMAS	Golpes de calor y frío	X	
	PRESIÓN ATMOSFÉRICA	Normal y ajustada	X	
	RADIACIONES IONIZANTES	Exposición a rayos x, gama, beta y alfa		X
QUÍMICOS	RADIACIONES NO IONIZANTES	Exposición a rayos solares - (láser, ultravioleta, infrarrojo)	X	
	POLVOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS	Exposición a partículas secas y finas: polen, granos, harina, aserrín, algodón, plumas, cemento, carbón, cuarzo, mármol.	X	
	FIBRAS	Exposición a fibras naturales o artificiales (vidrio, asbesto, amianto, carbono, grafita, etc.)	X	
	LÍQUIDOS	Nieblas y rocíos a excepción del agua pura presente en la atmósfera.	X	
	GASES Y VAPORES	Exposición a gases: monóxido de carbono, hidrocarburos, plomo, óxidos de nitrógeno, vapores de hidrocarburos o líquidos inflamables.	X	
	HUMOS METÁLICOS, NO METÁLICOS	Exposición a humos provenientes de fundición de metales, soldadura y níquel.	X	
	MATERIAL PARTICULADO	Partículas en suspensión producto de la combustión de motores de vehículos.	X	
	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Actividades y responsabilidades propias del cargo - (estilo de mando, pago, controlación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)		X
	CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	Actividades y responsabilidades propias del cargo, relaciones jerárquicas - (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)		X

PSICOSOCIAL	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SOCIAL DEL TRABAJO	Actividades y responsabilidades propias del cargo, trabajo en equipo - (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo, entre otras)	X	
	CONDICIONES DE LA TAREA	Actividades y responsabilidades propias del cargo - (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)	X	
	INTERFASE PERSONA - TAREA	Conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización.	X	
	JORNADA DE TRABAJO	Pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos	X	
BIOMECANICOS	POSTURA	Postura sedente prolongada o bipeda - (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)		X
	ESFUERZO	Aplicar más fuerza de la que pueden soportar los músculos o cuando la fuerza es sostenida		X
	MOVIMIENTO REPETITIVO	Grupo de movimientos continuos mantenidos durante un trabajo (frecuencia, fatiga, etc)		X
	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	Levantamiento, traslado, empuje, tracción, colocación, sujeción manual de una carga en condiciones ergonómicas inadecuadas.		X
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO	Brechas de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)		X
	ELÉCTRICO	Exposición de alto y bajo tensión, estática		X
	LOCATIVO	Instalaciones en malas condiciones - (almacenamiento, superficies de trabajo irregulares, deslizados, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo, caída de objetos)		X
	TECNOLÓGICO	Exposición a explosión, fuga, derrame, incendio		X
	ACCIDENTES DE PÚBLICOS	Inadecuados, recorridos de inspección en frentes de obra		X
		Robos, atracos, asaltos, asediados, desorden público, etc.		X
	TRABAJO EN ALTURAS	Caidas a distinto nivel, Derrumbe de estructuras, Golpes por caída de objetos, Atropamiento, Contactos eléctricos, etc.		X
	ESPACIOS CONFINADOS			X
				X
FENOMENOS NATURALES	SISMO	Todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos) y a los incendios que por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades.		X
	TERREMOTO			X
	VENDAVAL			X
	INUNDACIÓN			X
	DERRUMBE			X
	PRECIPITACIONES (lluvias, granizadas, heladas)			X
Marque con una X: Fui notificado de los riesgos a los cuales puedo estar expuesto en el lugar de trabajo? SI ☒ NO ☐				
Marque con un X: De acuerdo con la información suministrada anteriormente me comprometo a cumplir con las normas de SST establecidas por la Ley Colombiana y por la Empresa? SI ☒ NO ☐				
CONSORCIO Y/O EMPRESA:		TECNUMEC SAS		Firma: 
NOMBRE DEL COLABORADOR		MIGUEL ANDRES QUINTERO SELTRAN		
N° IDENTIFICACIÓN:		1.098.547.050		
CARGO ASIGNADO:		RESIDENTE DE INTERVENTORIA		Firma: 
NOTIFICADO POR:		LENNY MAYERLY URREGO PARRA		
CARGO:		RESIDENTE HSEQ - TECNUMEC SAS		
FECHA:		22 de FEBRERO DE 2023		

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión

Fecha de Modificación

Versión

Página

01 de Octubre de 2016.

28 de febrero de 2023.

2

1 de 1

Objetivo: Comunicar al colaborador sobre los riesgos a los cuales va a estar expuesto en su área de trabajo y vecindades, para que logre identificar las acciones preventivas que se deben tener en cuenta, así como el uso adecuado y correcto de los Elementos de Protección Personal de acuerdo a la labor a desarrollar.

CLASE DE RIESGO	RIESGO	FUENTE	APLICA	
			SI	NO
BIOLÓGICOS	VIRUS	Contacto directo con personas que presenten cuadros virales		X
	BACTERIAS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; Ingestión de alimentos contaminados		X
	HONGOS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; Ingestión de alimentos contaminados		X
	RICKETSIA	(bacteria que se transmite a través de los ácaros, piojos, pulgas o garrapatas). Contacto directo (picadura), se pueden encontrar en condiciones rurales o urbanas; las cuales son transmitidas por perros, gatos, ratas, bovinas, etc.		X
	PARÁSITOS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; Ingestión de alimentos contaminados		X
	PICADURAS	Picaduras de mosquitos, abejas, arañas u otros animales		X
	MORDEDURAS	Mordeduras de especies caninas, serpientes, etc.		X
	FLUIDOS O EXCREMENTOS	Contacto con fluidos corporales		X
FÍSICOS	RUIDO	Ruido de (impacto intermitente y continuo) de Maquinaria, equipos y herramientas		X
	ILUMINACIÓN	(luz visible por exceso o deficiencia)	X	
	VIBRACIÓN	Manipulación o exposición a equipos que generan vibraciones continuas o discontinuas - (cuerpo entero, segmentaria)		X
	TEMPERATURAS EXTREMAS	Golpes de calor y frío		X
	PRESIÓN ATMOSFÉRICA	Normal y ajustada		X
	RADIACIONES IONIZANTES	Exposición a rayos X, gamma, beta y alfa		X
	RADIACIONES NO IONIZANTES	Exposición a rayos solares - (láser, ultravioleta, infrarojo)		X
QUÍMICOS	POLVOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS	Exposición a partículas secas y finas: polen, granos, harina, aserrín, algodón, plumas, cemento, carbón, cuarzo, mármol		X
	FIBRAS	Exposición a fibras naturales o artificiales (vidrio, asbesto, amianto, carbono, grafito, etc.)		X
	LÍQUIDOS	Nieblas y rocíos a excepción del agua pura presente en la atmósfera		X
	GASES Y VAPORES	Exposición a gases: monóxido de carbono, hidrocarburos, plomo, óxidos de nitrógeno, vapores de hidrocarburos o líquidos inflamables		X
	HUMOS METÁLICOS, NO METÁLICOS	Exposición a humos provenientes de fundición de metales, soldadura y corte		X
	MATERIAL PARTICULADO	Partículas en suspensión producto de la combustión de motores de vehículos		X
	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Actividades y responsabilidades propias del cargo - (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)		X
	CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	Actividades y responsabilidades propias del cargo, relaciones jerárquicas - (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)		X

PSICOSOCIAL	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SOCIAL DEL TRABAJO	Actividades y responsabilidades propias del cargo, trabajo en equipo - (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo, entre otras)		X
	CONDICIONES DE LA TAREA	Actividades y responsabilidades propias del cargo - (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)		X
	INTERFASE PERSONA - TAREA	Conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización,		X
	JORNADA DE TRABAJO	Pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos.	X	
BIOMECANICOS	POSTURA	Postura sedente prolongada o bípeda - (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)		X
	ESFUERZO	Aplicar más fuerza de la que pueden soportar los músculos o cuando la fuerza es sostenida		X
	MOVIMIENTO REPETITIVO	Grupo de movimientos continuos mantenidos durante un trabajo (frecuencia, fatiga, etc)		X
	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	Levantamiento, traslado, empuje, tracción, colocación, sujeción manual de una carga en condiciones ergonómicas inadecuadas.		X
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO	Elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos		X
	ELÉCTRICO	Exposición de alta y baja tensión, estática		X
	LOCATIVO	Instalaciones en malas condiciones - (almacenamiento, superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo, caída de objetos)		X
	TECNOLÓGICO	Exposición a explosión, fuga, derrame, incendio		X
	ACCIDENTES DE PÚBLICOS	Trasados, recorridos de inspección en frentes de obra		X
		Robos, atracos, asaltos, alienados, desorden público, etc.		X
	TRABAJO EN ALTURAS	Caidas a distinto nivel, Derrumbe de estructuras, Golpes por caída de objetos, Atropamiento, Contactos eléctricos, etc.		X
	ESPACIOS CONFINADOS			X
FENOMENOS NATURALES	SISMO	Todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos) y a los incendios que por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades.	X	
	TEREMOTO		X	
	VENDAVAL			X
	INUNDACIÓN			X
	DERRUMBE		X	
	PRECIPITACIONES (lluvias, granizadas, heladas)			X

Marque con una X: Fui notificado de los riesgos a los cuales puedo estar expuesto en el lugar de trabajo?

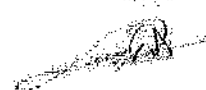
SI ☒ NO ☐

Marque con un X: De acuerdo con la información suministrada anteriormente me comprometo a cumplir con las normas de SST establecidas por la Ley Colombiana y por la Empresa?

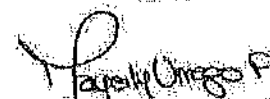
SI ☒ NO ☐

CONSORCIO Y/O EMPRESA:	TECNUMEC SAS
NOMBRE DEL COLABORADOR:	OLGA LILIANA PAEZ MARTINEZ
N° IDENTIFICACIÓN:	52.112.378
CARGO ASIGNADO:	TOPÓGRAFA
NOTIFICADO POR:	LENNY MAYERLY URREGO PARRA
CARGO:	RESIDENTE HSEQ - TECNUMEC SAS
FECHA:	24 de FEBRERO DE 2023

Firma:



Firma:





TECNUMEC
Tecnología y Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión:

01 de Octubre de 2016

Fecha de Modificación:

28 de febrero de 2023

Versión:

2

Página:

1 de 1

Objetivo: Comunicar al colaborador sobre los riesgos a los cuales va a estar expuesto en su área de trabajo y vecindades, para que logre identificar las acciones preventivas que se deben tener en cuenta, así como el uso adecuado y correcto de los Elementos de Protección Personal de acuerdo a la labor a desarrollar.

CLASE DE RIESGO	RIESGO	FUENTE	APLICA	
			SI	NO
BIOLÓGICOS	VIRUS	Contacto directo con personas que presentan cuadros virales	X	
	BACTERIAS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; Ingestión de alimentos contaminados		X
	HONGOS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; Ingestión de alimentos contaminados		X
	RICKETSIAS	(bacteria que se transmite a través de los ácaros, piojos, pulgas o garrapatas) Contacto directo (picadura), se pueden encontrar en condiciones rurales o urbanas; las cuales son transmitidas por perros, gatos, ratas, bovinos, etc.		X
	PARASITOS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; Ingestión de alimentos contaminados		X
	PICADURAS	Picaduras de mosquitos, abejas, arañas u otros animales		X
	MORDEDURAS	Mordeduras de especies caninas, serpientes, etc.		X
	FLUIDOS O EXCREMENTOS	Contacto con fluidos corporales		X
FÍSICOS	RUIDO	Ruido de (impacto intermitente y continuo) de Maquinaria, equipos y herramientas		X
	LUMINACIÓN	(luz visible por exceso o deficiencia)	X	
	VIBRACIÓN	Manipulación o exposición a equipos que generan vibraciones continuas o discontinuas - (cuerpo entero, segmentaria)		X
	TEMPERATURAS EXTREMAS	Golpes de calor y frío		X
	PRESIÓN ATMOSFÉRICA	Normal y ajustada		X
	RADIACIONES IONIZANTES	Exposición a rayos x, gama, beta y alfa		X
	RADIACIONES NO IONIZANTES	Exposición a rayos solares - (láser, ultravioleta, infraroja)		X
	POLVOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS	Exposición a partículas secas y finas: polen, granos, harina, aserrín, algodón, plumas, cemento, carbón, cuarzo, mármol		X
QUÍMICOS	FIBRAS	Exposición a fibras naturales o artificiales (vidrio, asbesto, amianto, carbono, grafito, etc.)		X
	LÍQUIDOS	Nieblas y rocíos a excepción del agua pura presente en la atmósfera		X
	GASES Y VAPORES	Exposición a gases: monóxido de carbono, hidrocarburos, plomo, óxidos de nitrógeno; vapores de hidrocarburos o líquidos inflamables		X
	HUMOS METÁLICOS, NO METÁLICOS	Exposición a humos provenientes de fundición de metales, soldadura y oxiacorte		X
	MATERIAL PARTICULADO	Partículas en suspensión producto de la combustión de motores de vehículos		X
	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Actividades y responsabilidades propias del cargo - (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)		X
	CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	Actividades y responsabilidades propias del cargo, relaciones jerárquicas - (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	X	

PSICOSOCIAL	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SOCIAL DEL TRABAJO	Actividades y responsabilidades propias del cargo; trabajo en equipo - (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo, entre otras)		X
	CONDICIONES DE LA TAREA	Actividades y responsabilidades propias del cargo - (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)	X	
	INTERFASE PERSONA - TAREA	Conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento; identificación de la persona con la tarea y la organización.		X
	JORNADA DE TRABAJO	Pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos		X
BIOMECAÑICOS	POSTURA	Postura sedente prolongada o bipeda - (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)	X	
	ESFUERZO	Aplicar más fuerza de la que pueden soportar los músculos o cuando la fuerza es sostenida		X
	MOVIMIENTO REPETITIVO	Grupo de movimientos continuos mantenidos durante un trabajo (frecuencia, fatiga, etc)	X	
	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	Levantamiento, traslado, empuje, tracción, colocación, sujeción manual de una carga en condiciones ergonómicas inadecuadas.		X
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO	Elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos		X
	ELÉCTRICO	Exposición de alta y baja tensión, estática		X
	LOCATIVO	Instalaciones en malas condiciones - (almacenamiento, superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo, caída de objetos)		X
	TECNOLOGICO	Exposición a explosión, fuga, derrame, incendio		X
	ACCIDENTES DE	Trasladados, recorridos de inspección en frentes de obra	X	
	PÚBLICOS	Robos, atracos, asaltos, alenados, desorden público, etc.	X	
	TRABAJO EN ALTURAS	Caídas a distinto nivel, Derumbe de estructuras, Golpes por caída de objetos, Atropamiento, Contactos eléctricos, etc.		X
	ESPACIOS CONFINADOS			X
FENOMENOS NATURALES	SISMO	Todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos) y a los incendios que por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades.	X	
	TEREMOTO		X	
	VENDAVAL			X
	INUNDACIÓN			X
	DERRUMBE			X
	PRECIPITACIONES (lluvias, granizadas, heladas)			X

Marque con una X: Fui notificado de los riesgos a los cuales puedo estar expuesto en el lugar de trabajo?

SI X NO

Marque con un X: De acuerdo con la información suministrada anteriormente me comprometo a cumplir con las normas de SST establecidas por la Ley Colombiana y por la Empresa?

SI X NO

CONSORCIO Y/O EMPRESA:	TECNUMEC SAS
NOMBRE DEL COLABORADOR:	LENNY MAYERLY URREGO PARRA
Nº IDENTIFICACIÓN:	52.856.537
CARGO ASIGNADO:	PROFESIONAL EN HSEQ
NOTIFICADO POR:	SAURY CAROLINA CEPEDA CEPEDA
CARGO:	COORDINADORA GESTIÓN HUMANA - TECNUMEC SA
FECHA:	21 de febrero de 2023

Firma:

Lenny Mayerly Urrego P.

Firma:

Saury Carolina Cepeda Cepeda

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
01 de Octubre de 2016	28 de febrero de 2023	2	1 de 1

Objetivo: Comunicar al colaborador sobre los riesgos a los cuales va a estar expuesto en su área de trabajo y vecindades, para que logre identificar las acciones preventivas que se deben tener en cuenta, así como el uso adecuado y correcto de los Elementos de Protección Personal de acuerdo a la labor a desarrollar.

CLASE DE RIESGO	RIESGO	FUENTE	APLICA	
			SI	NO
BIOLÓGICOS	VIRUS	Contacto directo con personas que presentan cuadros virales	X	
	BACTERIAS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; Ingestión de alimentos contaminados		X
	HONGOS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; Ingestión de alimentos contaminados		X
	RICKETSIAS	(bacteria que se transmite a través de los ácaros, piojos, pulgas o garrapatas) Contacto directo (picadura), se pueden encontrar en condiciones rurales o urbanas, las cuales son transmitidos por perros, gatos, ratas, bovinos, etc.		X
	PARÁSITOS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; Ingestión de alimentos contaminados		X
	PICADURAS	Picaduras de mosquitos, abejas, arañas u otros animales		X
	MORDEDURAS	Mordeduras de especies coninas, serpientes, etc		X
	FLUIDOS O EXCREMENTOS	Contacto con fluidos corporales		X
FÍSICOS	RUIDO	Ruido de (impacto intermitente y continuo) de Maquinaria, equipos y herramientas		X
	ILUMINACIÓN	(luz visible por exceso o deficiencia)		X
	VIBRACIÓN	Manipulación o exposición a equipos que generan vibraciones continuas o discontinuas - (cuerpo entero, segmentaria)		X
	TEMPERATURAS EXTREMAS	Golpes de calor y frío		X
	PRESIÓN ATMOSFÉRICA	Normal y ajustada		
	RADIACIONES IONIZANTES	Exposición a rayos x, gama, beta y alfa		X
	RADIACIONES NO IONIZANTES	Exposición a rayos solares - (láser, ultravioleta, infraroja)		X
QUÍMICOS	POLVOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS	Exposición a partículas secas y finas: polen, granos, harina, aserrín, algodón, plumas, cemento, carbón, cuarzo, mármol		X
	FIBRAS	Exposición a fibras naturales o artificiales (vidrio, asbesto, amianto, carbono, grafito, etc.)		X
	LÍQUIDOS	Nieblas y rocíos a excepción del agua pura presente en la atmósfera		X
	GASES Y VAPORES	Exposición a gases: monóxido de carbono, hidrocarburos, plomo, óxidos de nitrógeno; vapores de hidrocarburos o líquidos inflamables		X
	HUMOS METÁLICOS; NO METÁLICOS	Exposición a humos provenientes de fundición de metales; soldadura y oxígeno		X
	MATERIAL PARTICULADO	Partículas en suspensión producto de la combustión de motores de vehículos		X
	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Actividades y responsabilidades propias del cargo - (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	X	
	CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	Actividades y responsabilidades propias del cargo, relaciones jerárquicas - (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)		X

PSICOSOCIAL	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SOCIAL DEL TRABAJO	Actividades y responsabilidades propias del cargo, trabajo en equipo - (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo, entre otras)		X
	CONDICIONES DE LA TAREA	Actividades y responsabilidades propias del cargo - (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)	X	
	INTERFASE PERSONA - TAREA	Conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización		X
	JORNADA DE TRABAJO	Pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos		X
BIOMECAÑICOS	POSTURA	Postura sedente prolongada o bipeda - (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)		X
	ESFUERZO	Aplicar más fuerza de la que pueden soportar los músculos o cuando la fuerza es sostenida		X
	MOVIMIENTO REPETITIVO	Grupo de movimientos continuos mantenidos durante un trabajo (frecuencia, fatiga, etc)		X
	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	Levantamiento, traslado, empuje, tracción, colocación, sujeción manual de una carga en condiciones ergonómicas inadecuadas		X
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO	Elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos		X
	ELÉCTRICO	Exposición de alta y baja tensión, estática		X
	LOCATIVO	Instalaciones en malas condiciones - (almacenamiento, superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo, caída de objetos)		X
	TECNOLÓGICO	Exposición a explosión, fuga, derrame, incendio		X
	ACCIDENTES DE	Traslados, recorridos de inspección en frentes de obra		X
	PÚBLICOS	Robos, atracos, asaltos, alentados, desorden público, etc.	X	
	TRABAJO EN ALTURAS	Caídas a distinto nivel, Derumbe de estructuras, Golpes por caída de objetos, Atrapamiento, Contactos eléctricos, etc.		X
FENÓMENOS NATURALES	ESPACIOS CONFINADOS			X
	SISMO	Todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos) y a los incendios que por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades.	X	
	TEREMOTO		X	
	VENDAVAL			X
	INUNDACIÓN			X
	DERRUMBE			X
	PRECIPITACIONES (lluvias, granizadas, heladas)			X

Marque con una X: Fui notificado de los riesgos a los cuales puedo estar expuesto en el lugar de trabajo?

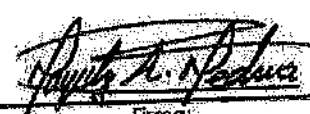
SI ☒ NO ☐

Marque con un X: De acuerdo con la información suministrada anteriormente me comprometo a cumplir con las normas de SST establecidas por la Ley Colombiana y por la Empresa?

SI ☒ NO ☐

CONSORCIO Y/O EMPRESA:	TECNUMEC SAS
NOMBRE DEL COLABORADOR:	MAYERLY ALEJANDRA MEDINA CHARRY
Nº IDENTIFICACIÓN:	1.098.721.390
CARGO ASIGNADO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
NOTIFICADO POR:	LENNY MAYERLY URREGO PARRA
CARGO:	RESIDENTE HSEQ - TECNUMEC SAS
FECHA:	22 de FEBRERO DE 2023

Firma:



Firma:





SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión

Fecha de Modificación

Versión

Página

01 de Octubre de 2016

28 de febrero de 2023

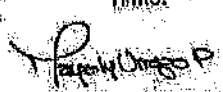
2

1 de 1

Objetivo: Comunicar al colaborador sobre los riesgos a los cuales va a estar expuesto en su área de trabajo y vecindades, para que logre identificar las acciones preventivas que se deben tener en cuenta, así como el uso adecuado y correcto de los Elementos de Protección Personal de acuerdo a la labor a desarrollar.

CLASE DE RIESGO	RIESGO	FUENTE	APLICA	
			SI	NO
BIOLÓGICOS	VIRUS	Contacto directo con personas que presentan cuadros virales	SI	
	BACTERIAS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; Ingestión de alimentos contaminados	SI	
	HONGOS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; Ingestión de alimentos contaminados	SI	
	RICKETSIAS	(bacteria que se transmite a través de los ácaros, piojos, pulgas o garrapatas) Contacto directo (picadura), se pueden encontrar en condiciones rurales o urbanas, las cuales son transmitidas por perros, gatos, ratas, bovinos, etc.	SI	
	PARÁSITOS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; Ingestión de alimentos contaminados	SI	
	PICADURAS	Picaduras de mosquitos, abejas, arañas u otros animales	SI	
	MORDEDURAS	Mordeduras de especies caninas, serpientes, etc.	SI	
	FLUIDOS O EXCREMENTOS	Contacto con fluidos corporales		NO
FÍSICOS	RUIDO	Ruido de (impacto intermitente y continuo) de Maquinaria, equipos y herramientas	SI	
	LUMINACIÓN	(luz visible por exceso o deficiencia)	SI	
	VIBRACIÓN	Manipulación o exposición a equipos que generan vibraciones continuas o discontinuas - (cuerpo entero, segmentaria)	SI	
	TEMPERATURAS EXTREMAS	Golpes de calor y frío	SI	
	PRESIÓN ATMOSFÉRICA	Normal y ajustada	SI	
	RADIACIONES IONIZANTES	Exposición a rayos x, gama, beta y alfa	SI	
	RADIACIONES NO IONIZANTES	Exposición a rayos solares - (láser, ultravioleta, infrarrojo)	SI	
	POLVOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS	Exposición a partículas secas y finas: polen, granos, harina, aserrín, algodón, plumas, cemento, carbón, cuarzo, mármol.	SI	
QUÍMICOS	FIBRAS	Exposición a fibras naturales o artificiales (vidrio, asbesto, amianto, carbono, grafito, etc.)	SI	
	LÍQUIDOS	Nieblas y rocíos a excepción del agua pura presente en la atmósfera	SI	
	GASES Y VAPORES	Exposición a gases: monóxido de carbono, hidrocarburos, plomo, óxidos de nitrógeno; vapores de hidrocarburos o líquidos inflamables.		NO
	HUMOS METÁLICOS, NO METÁLICOS	Exposición a humos provenientes de fundición de metales, soldadura y oxígeno.	SI	
	MATERIAL PARTICULADO	Partículas en suspensión producto de la combustión de motores de vehículos	SI	
	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Actividades y responsabilidades propias del cargo - (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	SI	
	CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	Actividades y responsabilidades propias del cargo, relaciones jerárquicas - (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	SI	
	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SOCIAL DEL TRABAJO	Actividades y responsabilidades propias del cargo, trabajo en equipo - (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo, entre otras)	SI	

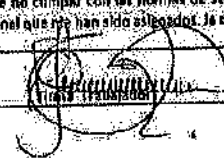
PSICOSOCIAL

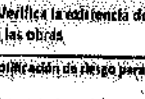
	CONDICIONES DE LA TAREA	Actividades y responsabilidades propias del cargo - (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)	SI	
	INTERFASE PERSONA - TAREA	Conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización.	SI	
	JORNADA DE TRABAJO	Pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos	SI	
BIOMECANICOS	POSTURA	Postura sedente prolongada o bípeda - (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)	SI	
	ESFUERZO	Aplicar más fuerza de la que pueden soportar los músculos o cuando la fuerza es sostenida		NO
	MOVIMIENTO REPETITIVO	Grupo de movimientos continuos mantenidos durante un trabajo (frecuencia, fatiga, etc)	SI	
	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	Levantamiento, traslado, empuje, tracción, colocación, sujeción manual de una carga en condiciones ergonómicas inadecuadas.		NO
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO	Elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos	SI	
	ELÉCTRICO	Exposición de alta y baja tensión, estática		NO
	LOCATIVO	Instalaciones en malas condiciones - (almacenamiento, superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo, caída de objetos)	SI	
	TECNOLÓGICO	Exposición a explosión, fuga, derrame, incendio	SI	
	ACCIDENTES DE TRÁNSITO	Trasados, recorridos de inspección en frentes de obra	SI	
	PÚBLICOS	Robos, atracos, asaltos, alantados, desorden público, etc.	SI	
	TRABAJO EN ALTURAS	Caidas a distinto nivel, Derumbes de estructuras, Golpes por caída de objetos, Atropamiento, Contactos eléctricos, etc.	SI	
	ESPACIOS CONFINADOS			NO
FENOMENOS NATURALES	SISMO	Todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos) y a los incendios que por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades.	SI	
	TEREMOTO		SI	
	VENDAVAL		SI	
	INUNDACIÓN			NO
	DERRUMBE		SI	
	PRECIPITACIONES (lluvias, granizadas, heladas)		SI	
Marque con una X: Fui notificado de los riesgos a los cuales puedo estar expuesto en el lugar de trabajo? SI ☒ NO ☐				
Marque con un X: De acuerdo con la información suministrada anteriormente me comprometo a cumplir con las normas de SST establecidas por la Ley Colombiana y por la Empresa? SI ☒ NO ☐				
CONSORCIO Y/O EMPRESA:	TECNUMEC SAS		Firma: 	
NOMBRE DEL COLABORADOR:	LEIDY TATIANA BARRIOS LOZADA			
Nº IDENTIFICACIÓN:	1.014.177.216		Firma: 	
CARGO ASIGNADO:	PROFESIONAL HSEQ CTO 420-2022			
NOTIFICADO POR:	LENNY MAYERLY URREGO PARRA			
CARGO:	PROFESIONAL HSEQ - TECNUMEC SAS			
FECHA:	21 de Marzo de 2023			



**INFORME FINAL SST DE
INTERVENTORIA**

**CONTRATISTA 387-
2022**

		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CAU-7-SST-19 (VERSION 0) TEMPO 16.2023	
NOTIFICACIONES DE RIESGO					
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS			CARGO: DIRECTOR DE OBRA		
FUNCION: Dirigir la ejecución de las obras del contrato, organizar la programación y control de obra, asistir a los comités de obra, proponer soluciones a los problemas técnicos de la obra, actuar con los proveedores para garantizar los suministros, actuar con la alta gerencia del contrato para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contratista y organizar los reclamos ante la Interventoría y la entidad contratante.					
Descripción: Notificación de riesgo para Director de obra que realice trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, lo presente las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.					
ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS					
ACCION	PAQUETES REQUERIDOS	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	
ROPA DE TRABAJO	PAQUETES REQUERIDOS: ROPA DE TRABAJO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	
ACCIONES PREVENTIVAS	PAQUETES REQUERIDOS: ACCIONES PREVENTIVAS	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	
RIESGOS					
Mecánico: Atropamiento, golpes, contusiones	X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizantes	X		
Locativo: Terrenos inestables, excavaciones, orden y aseo	X	Biológico: Animales y residuos en descomposición	X		
Psicológicos: Turnos, propios de las labores	X	Ergonómicos: Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos	X		
Seguridad: Intervención de vías	X	Eléctricos: Redes de energía eléctrica	X		
Físico: Ruido, Radiaciones no ionizantes	X				
Acciones preventivas					
<ul style="list-style-type: none"> • Apagar todos los equipos y aparatos eléctricos de la oficina • Revisar el buen estado de los equipos antes de iniciar sus funciones diarias • Conocer y aplicar las normas de seguridad y señales preventivas en la oficina y los alrededores • Supervisar que el área de trabajo se encuentre ordenada y limpia esto evitara accidentes e incidentes • Restringir el acceso al personal ajeno a la oficina sin autorización • Evitar fumar dentro de la oficina esto previene incendios y molestias generales al personal • Conocer las rutas de evacuación, puntos de encuentro y señales de alerta • Usar los elementos de protección personal asignados al cargo • No guardar maletines u objetos extraños o particulares dentro de la oficina • Mantener organizada y limpia el área de trabajo • No hacer conexiones o derivaciones eléctricas que generen sobrecargas y a su vez incidentes o accidentes de trabajo • Se prohíbe fumar en los frentes de obra • Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo • Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARP, EPS, la Cédula de Ciudadanía • Procedimiento de notificación al Derecho una vez al personal • Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra • Procedimiento de notificación al Derecho una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de ingreso 					
Yo: <u>ADRIANA ACEVEDO MARTINEZ</u> Identificado con la Cédula de Ciudadanía No: <u>63355661</u>					
de: <u>Bogotá</u> Conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE DIRECTORA DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados. La cual se firma el día <u>13 MARZO DE 2023</u> en la ciudad de <u>Bucaramanga</u> .					
			VoBo Coord. Adriana SST		

 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAU-5387-19 VERSIÓN 01 FECHA: 01/06/2019				
NOTIFICACIONES DE RIESGO					
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO: INSPECTOR DE OBRA				
FUNCIONES: Verifica la existencia de materiales para la ejecución de los trabajos, motiva al personal de oficiales y ayudantes, organiza los cuadrillas para la realización de las obras.					
Descripción: Notificación de riesgo para Inspector de obra que realicen trabajos relacionados con el cable y que están expuestos a los riesgos de su actividad, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.					
ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS					
CARGO	X	INDUMENTARIO REQUERIDO	X	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS	X
ALTA EN SEGURIDAD	X	PROTECCIÓN MECÁNICA: CASACA	X	GUANTES DE PIEL	X
PROTECCIÓN FÍSICA	X	PROTECCIÓN ACÚSTICA: CASACA	X	GUANTES DE PIEL	X
RIESGOS					
Mecánica: Altoparlantes, golpes, perforaciones	X	FÍSICO: Ruido, Radiaciones no ionizante	X		X
Locales: Terrenos inestables, excavaciones, orden y aseo	X	BIOLÓGICO: Animales y residuos en descomposición	X		X
Psicológicos: Turnos, propios de la tarea	X	ERGONOMÍA: Posturas inadecuadas, entumecimientos	X		X
Seguridad: Intervención de vías	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica	X		X
Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X		X		X
Acciones preventivas:					
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el área de trabajo esta ordenada con el fin de evitar accidentes o incidentes. • Verificar la señalización del área de trabajo antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas. • Observar las medidas de seguridad cuando se requiera el acercamiento a las máquinas y excavaciones. • En el caso de armado de estructuras, se debe hacer sobre terrenos firmes. • Verificar la ventilación de cámaras, pozos y ranjas sobretodo cuando hay presencia de aguas residuales. • Consultar y aplicar con el Ingeniero Residente de Obra, si se hace necesario el PMA para el sitio de intervención. • No dejar material, ni herramientas junto a las excavaciones. • Cuando una excavación sea de una profundidad mayor a 1.50 m, se debe colocar el correspondiente entibado y tener una escalera dentro para entrar y salir de la excavación. • Nunca ingresar a una excavación sin un acompañante o por lo menos informarle al Ing Residente de Obra. • No manipular ningún tipo de maquinaria u herramienta si se desconoce el funcionamiento. • No realizar actividades en alturas si no se cuenta con el equipo necesario como el arnés de seguridad, conectado a la línea de vida. • No almacenar combustibles en lugares no autorizados por el Residente Ambiental. • Utilizar y verificar el uso de los Elementos de Protección Personal en obra. • Asegurar que no haya ningún tipo de red que pueda afectar la integridad física del personal que esta laborando (cable, gas, acueducto, etc.). • Identificar a las personas que están trabajando en el área a cargo. • Se prohíbe fumar en los frentes de obra. • Verificar la ubicación de la maquinaria y ubicar al personal fuera del radio de acción de la misma. • Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo. • No olvidar las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia. • Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARP, EPS, la Cédula de Ciudadanía. 					
Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal revisó o se terminó el contrato, es opcional la toma del examen médico de ingreso.					
YO, RONALD ESIDIO CORZO DELTRAN , identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1098732180					
de D/M/AAAA , como tal y acepta la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a su salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados. La cual se firma el día 13 MARZO de 2023 en la ciudad de Bucaramanga.					
 Firma: Trabajador			 Firma: Coordinadora SST		

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAV-P-001-49
		VERSION 01
		REVISOR DE RIESGO

NOTIFICACIONES DE RIESGO

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO: CADENERO DE TOPOGRAFIA
---	--------------------------------------

Funciones: Ayudante del topógrafo, prepara estacas, señaliza los puntos de referencia, sostiene los aparatos de medición.

Descripción: Notificación de riesgo para Cadenero que realiza trabajos relacionados con el cargo y que están expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS					
CARGO	1	2	3	4	5
NOTIFICACIÓN	PROTECCIÓN NEUMÁTICA	PROTECCIÓN DE LA CABEZA	PROTECCIÓN DE LA MANO	PROTECCIÓN DE LA PIERNA	PROTECCIÓN DE LA PIEL
PROTECCIÓN PERSONAL	PROTECCIÓN DE LA CABEZA	PROTECCIÓN DE LA MANO	PROTECCIÓN DE LA PIERNA	PROTECCIÓN DE LA PIEL	PROTECCIÓN DE LA PIEL

RIESGOS	
Mecánico: Atrapamiento, golpes, contusiones.	X Físico: Ruido, Radiaciones no ionizantes.
Localidad: Terrenos inestables, excavaciones, orden y aseo.	X Biológico: animales y residuos en descomposición.
Psicológicos: Turnos, propios de las tareas.	X Ergonómicos: Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos.
Seguridad: Intervención de vías.	X Eléctrico: Redes de energía eléctrica.

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- No manipular ningún tipo de herramienta si se desconoce su funcionamiento.
- No manipular ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes que no tienen algún tipo de energía eléctrica.
- Emplear los elementos de protección personal dentro de los frentes de obra.
- Conocer y aplicar las normas de seguridad, identificar las rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Estar alerta a las señales sonoras que advierten peligro (pitos y sirenas).
- Identificar el terreno antes de iniciar las labores, con el fin de localizar las zanjas, excavaciones y demás áreas que puedan ocasionar caídas.
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo.
- Identificar y aceptar la señalización preventiva, informativa y reglamentaria tanto de campamento como de los frentes de obra.
- Ubicar las herramientas y equipos en lugares estratégicos para evitar el robo, además de obstruir el paso peatonal.
- Revisar periódicamente el estado de los elementos de protección personal.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carnet de la ARP, EPS, la Cédula de Ciudadanía.

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retira o se termina el contrato, es opcional la toma del examen médico de ingreso.

- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de equipos, menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retira o se termina el contrato, es opcional la toma del examen médico de ingreso.

Yo, DILBER DUBAN PARRA ESCALANTE Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1005322972	CARGO DE RESIDENTE HSECT , que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados. La cual se firma el día 13 MARZO de 2023 en la ciudad de Bucaramanga.
 Firma: Trabajador	 Firma: Coordinador SST

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAU-FSSY-01
		VERSION 01
		IMPRESO DE 021

NOTIFICACIONES DE RIESGO

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO: CADENERO DE TOPOGRAFIA
---	--------------------------------------

Funciones: Ayudante del topógrafo, prepara estacas, señala los puntos de referencia, sostiene los aparatos de medición.

Descripción: Notificación de riesgo para Cadenero que realiza trabajos relacionados con el cargo y que están expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS

CATEG	PROTECCIÓN PERSONAL/ROPA	PROTECCIÓN PERSONAL/ROPA	PROTECCIÓN PERSONAL/ROPA	PROTECCIÓN PERSONAL/ROPA	PROTECCIÓN PERSONAL/ROPA
ROPA DE TRABAJO	PROTECCIÓN PERSONAL/ROPA	PROTECCIÓN PERSONAL/ROPA	PROTECCIÓN PERSONAL/ROPA	PROTECCIÓN PERSONAL/ROPA	PROTECCIÓN PERSONAL/ROPA
PROTECCIÓN PERSONAL/ROPA	PROTECCIÓN PERSONAL/ROPA	PROTECCIÓN PERSONAL/ROPA	PROTECCIÓN PERSONAL/ROPA	PROTECCIÓN PERSONAL/ROPA	PROTECCIÓN PERSONAL/ROPA

RIESGOS

Mecánico: Atrapamiento, golpes, contusiones.	X	Flecha: Ruido, Radiaciones no ionizantes.	X
Localivo: Taperos, instalaciones, excavaciones, orden y aseo.	X	Biología: Animales y residuos en descomposición.	X
Psicológicos: Turnos, propios de las tareas.	X	Ergonomía: Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos.	X
Seguridad: Intervención de vías.	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica.	X
Física: Ruido, Radiaciones no ionizantes.	X		

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
 - No manipular ningún tipo de herramienta si se desconoce su funcionamiento.
 - No manipular ningún tipo de cables o circuitos sin verificar antes que no lleve a servicio de energía eléctrica.
 - Emplear los elementos de protección personal dentro de los frentes de obra.
 - Conocer y aplicar las normas de seguridad, identificar las rutas de evacuación y puntos de encuentro.
 - Estar alerta a las señales sonoras que indican peligro (pitos y sirenas).
 - Identificar el terreno antes de iniciar las labores, con el fin de localizar las zanjas, excavaciones y demás áreas que puedan ocasionar caídas.
 - No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo.
 - Identificar y acatar la señalización preventiva, informativa y reglamentaria tanto de campamento como de los frentes de obra.
 - Ubicar las herramientas y equipos en lugares estratégicos para evitar el robo, además de obstaculizar el paso peatonal.
 - Revisar periódicamente el estado de los elementos de protección personal.
 - Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
 - Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la AEP, EPS, la Cédula de Ciudadanía.
- Procedimiento de notificación al Gerente: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de ingreso.
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
 - La circulación de equipos, herramientas debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
 - Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo o los mismos, además de tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
 - Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
 - Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
 - Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Procedimiento de notificación al Gerente: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de ingreso.

Yo ARLEY FARIAN JURADO SOJANO identificado con la cédula de ciudadanía No. 109583765

de Buenos Aires conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE RESIDENTE HSE, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados. La cual se firma el día 13 MARZO de 2023 en la ciudad de Buenos Aires.

 Firma Trabajador	 Firma Contratista S/S
---	---

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAU-P-197-18
		Versión 01
		Fecha de Vigencia

NOTIFICACIONES DE RIESGO

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO: MAESTRO
FUNCIONES: Verifica la existencia de materiales para la ejecución de los trabajos, maneja al personal de oficiales y ayudantes, organiza las cuadrillas para la realización de las obras.	
Descripción: Notificación de riesgo para Maestro de obra que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, lo presenta de acuerdo a las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.	

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS

CARGO	X	PROTECCIÓN ALCAPOZADO	X	CHAQUETA	X	GUANTES	X	PUNTERAS DE	X
OTROS DE SEGURIDAD	X	PROTECCIÓN RUMBO DE	X	GUANTES DE	X	LINEA DE VIDA	X	GUANTES DE	X
PROTECCIÓN VISUAL	X	PROTECCIÓN ALGUNO TIPO	X	MASCARILLA	X	BARBOTEADO	X	GUANTES DE	X

RIESGOS

Mecánico: Atrapamiento, golpes, caídas, etc.	X	Físico: Ruido, Radiación no ionizante	X
Químico: Terrores, inhalación, exhalación, etc.	X	Biológico: Animales y residuos en descomposición	X
Psicológico: Tensión, estrés, etc.	X	Ergonómico: Posturas inadecuadas	X
Seguridad: Intervención de vías	X	Tránsito: Vehículos	X
Físico: Ruido, Radiación no ionizante	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica	X

Acciones preventivas:

- Verificar que el área de trabajo está ordenada con el fin de evitar accidentes e incidentes.
 - Verificar la señalización del área de trabajo antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
 - Observar las medidas de seguridad cuando se requiera el acercamiento a las máquinas y excavaciones.
 - En el caso de armado de estructuras, se debe hacer sobre terrenos firmes.
 - Verificar la ventilación de cámaras, pozos y zanjas cubiertas cuando hay presencia de aguas residuales.
 - Consultar y aplicar con el Ingeniero Residente de Obra, si se hace necesario a FMY para el alto de intervención.
 - No dejar material ni herramientas junto a las excavaciones.
 - Cuando una excavación sea de una profundidad mayor a 1.50 m, se debe colocar el correspondiente andamio y tener una escalera dentro para entrar y salir de la excavación.
 - Nunca ingresar a una excavación sin un acompañante o por lo menos informar a algún Residente de Obra.
 - No manipular ningún tipo de maquinaria o herramienta si se desconoce el funcionamiento.
 - No realizar actividades en alturas si no se cuenta con el equipo necesario como el arnés de seguridad, conectado a la línea de vida.
 - No almacenar combustibles en lugares no autorizados por el Residente Ambiental.
 - Utilizar y verificar el uso de los Elementos de Protección Personal en obra.
 - Asegurar que no haya ningún tipo de redes que puedan afectar la integridad física del personal que está laborando (energía, gas, acueducto, etc.).
 - Identificar a las personas que están trabajando en el área a cargo.
 - Se prohíbe fumar en los frentos de obra.
 - Verificar la ubicación de la maquinaria y ubicar al personal fuera del radio de acción de la misma.
 - Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
 - No olvidar las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
 - Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARP, EPS, la Cédula de ciudadanía.
- Procedimiento de Notificación al Derecho: Una vez el personal se retira o se termina el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo, <u>ANGEL MIGUEL FUENTES HERNANDEZ</u> , identificado con la Cédula de Ciudadanía No. <u>91259637</u>
de <u>Umanza</u> , conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido suministrados, la cual se firma el día <u>02 de 12 MARZO de 2023</u> en la ciudad de Bucaramanga.



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	<p align="right">CAM-SSS-18</p> <p align="center">NOTIFICACIONES DE RIESGO</p>								
<p>ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIEGOS</p> <p>Funciones: ayudar a medir, realizar excavaciones, cargar material;</p>	<p align="center">CARGO: AYUDANTE DE OBRA</p> <p>Funciones: hacer rellenos, prepara mazcos, organiza las herramientas menores.</p>								
<p>Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.</p>									
<p>ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS</p>									
CARGO	X	PROTECTOR MIENTRAS TRABAJA	X	GUANTES DEFENSIVOS	X	PANTS	X	GUANTES DE PUNTILLA	X
HERRAMIENTAS DE TRABAJO	X	PROTECTOR AUDÍFONO DE INGENIERÍA	X	GUANTES DE LANA	X	CHAQUETA DE VIENTO	X	GUANTES DE POLIURETANO	X
MUTACIONES VISUALES	X	PROTECTOR AUDÍFONO COMÚN	X	RESCARILLA	X	VISOR	X	CHALECO ANILAS CANCHA	X
<p>RIESGOS</p>									
Mecánica: Alapamiento, golpes, contusiones	X	Físicos: Ruido: Radiaciones no ionizante	X						X
Laborativa: Terremotos, explosiones, excavaciones, orden y asilo	X	Biológico: animales y residuos en descomposición	X						X
Fisiológicas: Turnos, propios de las tareas	X	Ergonómicos: Posturas inadecuadas,	X						X
Seguridad: Intervención de vías	X	Abresobresos	X						X
Físicos: Ruido, Radiaciones no ionizante	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica	X						X
<p>Acciones preventivas:</p>									
<ul style="list-style-type: none"> • Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular. • Mantener el área de trabajo ordenado para evitar accidentes e incidentes. • La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento. • Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstruir el paso peatonal donde se han determinado. • Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entibado correspondiente. • El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar. • Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se está realizando excavación. • Está prohibido tener combustibles en el frente de obra. • Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. • Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia. • Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones para la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.) • En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y al de los peatones del sector, cerrar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de moverse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente. • Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de agua, gas, electricidad, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente. • Se prohíbe fumar en los frentes de obra. • Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación. • Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo. • Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra. • Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria adecuada para tal fin como la retroexcavadora y guilado siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad. • Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARP, EPS, la Cédula de Ciudadanía. 									
<p>Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retira o se termina el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.</p>									
<p>Yo, _____ identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____</p>									
<p>de _____ conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados, la cual se firma el día <u>13 ABRIL de 2023</u> en la ciudad de Bogotá.</p>									
<p><i>[Firma]</i></p>									

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAU-F-SST-10
		Revisión
		Fecha de Emisión

NOTIFICACIONES DE RIESGO

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO: CONTRA MAESTRO
FUNCIONES: Verifica la existencia de materiales para la ejecución de los trabajos, maneja el personal de oficiales y ayudantes, organiza las cuadrillas para la realización de las obras.	
Descripción: Notificación de riesgo para Inspector de obra que realice trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se tienen las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.	

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS

RIESGO	PROTECCIÓN PARA CARGO	CHALECO REFLECTIVO	APRETO	GUANTES DE CAJUTA
RIESGO DE CAÍDA:	PROTECCIÓN PARA CARGO	CHALECO DE SEGURIDAD	GUANTES DE CAJUTA	GUANTES DE CAJUTA
PROTECCIÓN VISUAL	PROTECCIÓN PARA CARGO	PROTECCIÓN PARA CARGO	PROTECCIÓN PARA CARGO	PROTECCIÓN PARA CARGO

RIESGOS

Mecánico: Atropamiento, golpes, contusiones	X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizantes	X
Localivo: Terrenos inestables, excavaciones, orden y mano	X	Biológicos: animales y residuos en descomposición	X
Psicológicos: Tumbos, propios de las obras	X	Ergonómicos: Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos	X
Seguridad: Intervención de vías	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica	X
Físico: Ruido, Radiaciones no ionizantes	X		

Acciones preventivas:

- Verificar que el área de trabajo está ordenada con el fin de evitar accidentes e incidentes.
- Verificar la señalización del área de trabajo antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- Observar las medidas de seguridad cuando se requiera el acercamiento a las máquinas y excavaciones.
- En el caso de armado de estructuras, se debe hacer sobre terrenos firmes.
- Verificar la ventilación de cámaras, pozos y zanjas sobretodo cuando hay presencia de aguas residuales.
- Consultar y aplicar con el ingeniero Residente de Obra, si se hace necesario el PMT para el sitio de intervención.
- No dejar material, ni herramientas junto a las excavaciones.
- Cuando una excavación sea de una profundidad mayor a 1.50 m, se debe colocar el correspondiente entibado y tener una escalera dentro para entrar y salir de la excavación.
- Nunca ingresar a una excavación sin un acompañante o por lo menos informar a algún Residente de Obra.
- No manipular ningún tipo de maquinaria o herramienta si se desconoce el funcionamiento.
- No realizar actividades en altura si no se cuenta con el equipo necesario como el uso de seguridad, conectado a la línea de vida.
- No almacenar combustibles en lugares no autorizados por el Residente Ambiental.
- Utilizar y verificar el uso de los Elementos de Protección Personal en obra.
- Asegurar que no haya ningún tipo de redes que puedan afectar la integridad física del personal que está laborando (energía, gas, acueducto, etc.).
- Identificar a las personas que están trabajando en el área a cargo.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Verificar la ubicación de la maquinaria y ubicar al personal fuera del radio de acción de la misma.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- No olvidar las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de ciudadanía.
- Procedimiento de notificación al Derecho Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo CARLOS JULIO DURANTE Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91232235

de Bucaramanga conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados, la cual se firma el día 13 MARZO de 2023 en la ciudad de Bucaramanga.

Firma [Firma]

Voto Coordinadora SST



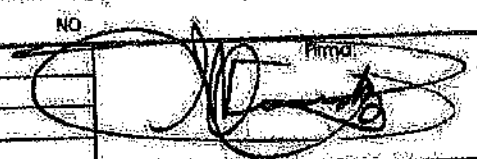
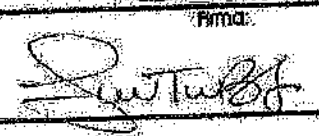
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

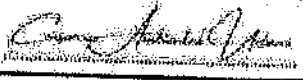
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
01 de Octubre de 2016	28 de febrero de 2023	2	1 de 1

Objetivo: Comunicar al colaborador sobre los riesgos a los cuales va a estar expuesto en su área de trabajo y vecindades, para que logre identificar las acciones preventivas que se deben tener en cuenta, así como el uso adecuado y correcto de los Elementos de Protección Personal de acuerdo a la labor a desarrollar.

CLASE DE RIESGO	RIESGO	FUENTE	APLICA	
			SI	NO
BIOLÓGICOS	VIRUS	Contacto directo con personas que presentan cuadros virales	X	
	BACTERIAS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; Ingestión de alimentos contaminados		X
	HONGOS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; Ingestión de alimentos contaminados		X
	RICKETSIAS	(bacteria que se transmite a través de los ácaros, piojos, pulgas o garrapatas) Contacto directo (picadura); se pueden encontrar en condiciones rurales o urbanas, las cuales son transmitidas por perros, gatos, ratas, bovinos, etc.		X
	PARÁSITOS	Contacto con aguas residuales y/o contaminadas; Ingestión de alimentos contaminados		X
	PICADURAS	Picaduras de mosquitos, abejas, arañas u otros animales		X
	MORDEDURAS	Mordeduras de especies caninos, serpientes, etc.		X
	FLUIDOS O EXCREMENTOS	Contacto con fluidos corporales		X
FÍSICOS	RUIDO	Ruido de impacto intermitente y continuo de maquinaria, equipos y herramientas		X
	ILUMINACIÓN	(luz visible por exceso o deficiencia)		X
	VIBRACIÓN	Manipulación o exposición a equipos que generan vibraciones continuas o discontinuas - (cuerpo entero, segmentaria)		X
	TEMPERATURAS EXTREMAS	Golpes de calor y frío		X
	PRESIÓN ATMOSFERICA	Normal y alta/baja		X
	RADIACIONES IONIZANTES	Exposición a rayos x, gamma, beta y alfa		X
	RADIACIONES NO IONIZANTES	Exposición a rayos solares - (láser, ultravioleta, infrarrojo)		X
	POLVOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS	Exposición a partículas secas y finas: polen, granos, harina, aserrín, algodón, plumas, cemento, carbón, cuarzo, marmol.		X
QUÍMICOS	FIBRAS	Exposición a fibras naturales o artificiales (viano, asbesto, amianto, carbono, grafito, etc.)		X
	LÍQUIDOS	Nieblas y rocíos a excepción del agua pura presente en la atmósfera.		X
	GASES Y VAPORES	Exposición a gases: monóxido de carbono, hidrocarburos, plomo, óxidos de nitrógeno; vapores de hidrocarburos o líquidos inflamables.		X
	HUMOS METÁLICOS, NO METÁLICOS	Exposición a humos provenientes de fundición de metales, soldadura y corte.		X
	MATERIAL PARTICULADO	Partículas en suspensión producto de la combustión de motores de vehículos		X
	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Actividades y responsabilidades propias del cargo - (asignación de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios).		X
	CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	Actividades y responsabilidades propias del cargo; relaciones jerárquicas - (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	X	
	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SOCIAL DEL TRABAJO	Actividades y responsabilidades propias del cargo, trabajo en equipo - (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo, entre otros)		X
PSICOSOCIAL				

	CONDICIONES DE LA TAREA	Actividades y responsabilidades propias del cargo - (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monitoria, etc)	X	
	INTERFASE PERSONA - TAREA	Conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización.		X
	JORNADA DE TRABAJO	Pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descuentos		X
BIOMECAÑICOS	POSTURA	Postura sedente prolongada o bipeda - (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)	X	
	ESFUERZO	Aplicar más fuerza de lo que pueden soportar los músculos o cuando la fuerza es sostenida		X
	MOVIMIENTO REPETITIVO	Grupo de movimientos continuos mantenidos durante un trabajo infrecuente, fátiga, etc)	X	
	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	Levantamiento, traslado, empuje, tracción, colocación, sujeción manual de una carga en condiciones ergonómicas inadecuadas.		X
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO	Elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos		X
	ELECTRICO	Exposición de alta y baja tensión, estática		X
	LOCATIVO	Instalaciones en malas condiciones - (almacenamiento, superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo, caída de objetos)		X
	TECNOLOGICO	Exposición a explosión, fuga, derrame, incendio		X
	ACCIDENTES DE TRÁNSITO	Traslados, recorridos de inspección en frentes de obra	X	
	PÚBLICOS	Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.	X	
	TRABAJO EN ALTURAS	Caídas a distinto nivel, Derumbe de estructuras, Golpes por caída de objetos, Atrapamiento, Contactos eléctricos, etc.		X
	ESPACIOS CONFINADOS			X
FENOMENOS NATURALES	SISMO	Todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos) y a los incendios que por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades.	X	
	TERREMOTO			X
	VENDAVAL			X
	INUNDACIÓN			X
	DERRUMBE			X
	PRECIPITACIONES (lluvias, granizadas)			X
Marque con una X: Fui notificado de los riesgos a los cuales puedo estar expuesto en el lugar de trabajo: SI X NO				
Marque con un X: De acuerdo con la información suministrada anteriormente me comprometo a cumplir con las normas de SST, establecidas por la Ley Colombiana y por la Empresa? SI X NO				
CONSORCIO Y/O EMPRESA:	INDEPENDIENTE			
NOMBRE DEL COLABORADOR:	DILIO JOSE MENDEZ ABAD			
Nº IDENTIFICACIÓN:	8.860.800			
CARGO ASIGNADO:	ESPECIALISTA ELECTRICO			
NOTIFICADO POR:	LEIDY TATIANA BARRIOS LOZADA			
CARGO:	RESIDENTE HSEQ - TECNUMEC SAS			
FECHA:	06 de Mayo de 2023			

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAU/PSST-18
		VERSIÓN 1.0
		FECHA DE ELABORACIÓN

NOTIFICACIONES DE RIESGO

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO: AYUDANTE DE OBRA
Funciones: ayudar a medir, realizar excavaciones, cargar materiales, hacer rellenos, preparar moxclas, organizar las herramientas menores	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a cada evento y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor del sitio de obra.

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS

GRUPO	1. PROTECCIÓN CEFÁLICA	2. PROTECCIÓN OCULAR	3. GUANTES	4. CALZADO	5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE MANOS
OP/AL/OB/AL/OB	X	X	X	X	X
OP/AL/OB/AL/OB	X	X	X	X	X
OP/AL/OB/AL/OB	X	X	X	X	X

RISGOS

Mecánicos: Atropamiento, golpes, confusiones	X	Físicos: Ruido, Radiaciones no ionizante	X
Locativos: Terrenos inestables, excavaciones, drenaje y agua	X	Químicos: Gases, vapores, neblinas	X
Psicológicos: Turnos, presión de los tiempos	X	Biológicos: Animales y residuos en descomposición	X
Seguridad: Intervención de vías	X	Ergonómicos: Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos	X
Físicos: Ruido, Radiaciones no ionizante	X	Eléctricos: Redes de energía eléctrica	X

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- Mantener el área de trabajo ordenado para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado.
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m. y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entibado correspondiente.
- El personal que haya a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar.
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se este realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, las prevenciones y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc).
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, tener las herramientas (pales, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de electricidad, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiarla siempre por el Inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARP, EPS, la Cédula de Ciudadanía.

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Gerardo Olaverri Morero identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.267.692

de 8 meses conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados. La cual se firmo el día 12 ABRIL de 2022 en la ciudad de Bucaramanga.

Firma Trabajador Gerardo

Firma Coordinadora SST

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAU-P-331-18 VERSIÓN 01 2020-01-01				
NOTIFICACIONES DE RIESGO						
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS		CARGO: CONTRA MAESTRO				
FUNCIONES: Verifica la existencia de materiales para la ejecución de los trabajos, maneja el personal de oficiales y ayudantes, organiza las cuadrillas para la realización de las obras.						
Descripción: Notificación de riesgo para Inspector de Obra que realice trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal requeridos.						
ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS						
CARGO	1. PAPELADO (PANTALONA)	2. PANTALÓN	3. MANGA	4. GUANTES DE TRABAJO	5. CALZADO DE SEGURIDAD	6. CASACA DE PROTECCIÓN
INSPECTOR DE OBRA	PROTECTOR PARA OÍDOS	PROTECTOR PARA OÍDOS	PROTECTOR PARA OÍDOS	PROTECTOR PARA OÍDOS	PROTECTOR PARA OÍDOS	PROTECTOR PARA OÍDOS
PROTECCIÓN VISUAL	PROTECCIÓN VISUAL	PROTECCIÓN VISUAL	PROTECCIÓN VISUAL	PROTECCIÓN VISUAL	PROTECCIÓN VISUAL	PROTECCIÓN VISUAL
RIESGOS						
Mecánico: Atropamiento, golpes, contusiones	X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X			
Locativo: Terrenos inestables, excavaciones, orden y aseo	X	Biológico: animales y residuos en descomposición	X			
Psicológicos: Turnos, propios de las tareas	X	Ergonómicos: Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos	X			
Seguridad: Intervención de vías	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica	X			
Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X					
Acciones preventivas:						
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el área de trabajo este ordenada con el fin de evitar accidentes e incidentes • Verificar la señalización del área de trabajo antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas • Observar las medidas de seguridad cuando se requiera el acercamiento a las máquinas y excavaciones • En el caso de armado de estructuras, se debe hacer sobre terrenos firmes • Verificar la ventilación de cámaras, pozos y zanjas sobre todo cuando hay presencia de aguas residuales • Consultar y aplicar con el Ingeniero Residente de Obra, si se hace necesario el PMT para el sitio de intervención • No dejar material, ni herramientas junto a las excavaciones • Cuando una excavación sea de una profundidad mayor a 1.50 m, se debe colocar el correspondiente entibado y tener una escalera dentro para entrar y salir de la excavación • Nunca ingresar a una excavación sin un acompañante o por lo menos informar a algún Residente de Obra • No manipular ningún tipo de maquinaria o herramienta si no se dispone el funcionamiento • No realizar actividades en alturas si no se cuenta con el equipo necesario como el arnés de seguridad, conectado a la línea de vida • No almacenar combustibles en lugares no autorizados por el Residente Ambiental • Utilizar y verificar el uso de los Elementos de Protección Personal en obra • Asegurar que no haya ningún tipo de redes que puedan afectar la integridad física del personal que esta laborando (energía, gas, acueducto, etc.) • Identificar a las personas que están trabajando en el área a cargo • Se prohíbe fumar en los frentes de obra • Verificar la ubicación de la maquinaria y ubicar al personal fuera del radio de acción de la misma • Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo • No olvidar las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia • Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARP, EPS, la Cédula de Ciudadanía 						
Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retira o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.						
Yo <u>Hernando Delgado</u> identificado con la Cédula de Ciudadanía No. <u>9126018910</u>						
de <u>Bucaramanga</u> , conciergo y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados, la cual se firma el día 15 mayo de 2023 en la ciudad de Bucaramanga.						
<u>Hernando Delgado</u> Firmo Trabajador				<u>[Firma]</u> Jefe Coordinadora SST		

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAU-SSS-18
		VERSIÓN 1.0
		FECHA: 2023

NOTIFICACIONES DE RIESGO

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS:	CARGO: MAESTRO
--	-----------------------

FUNCIONES: Verificar la existencia de materiales para la ejecución de los trabajos, manejar el personal de oficiales y ayudantes, organizar las cuadrillas para la realización de las obras.

Descripción: Notificación de riesgo para maestro de obra que realiza trabajos relacionados con el cargo y que están expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta.

Las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS

CARGO	1. PROTECCIÓN PERSONAL	2. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	3. RIESGOS	4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
MAESTRO DE OBRAS	4. PROTECCIÓN PERSONAL	2. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	3. RIESGOS	4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
PROTECCIÓN PERSONAL	4. PROTECCIÓN PERSONAL	2. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	3. RIESGOS	4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

RIESGOS

Mecánico: Arrozamiento, golpes, conclusiones	X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X
Locativo: Tormenta eléctrica, excavaciones, acción y ruido	X	Biológico: animales y residuos en descomposición	X
Psicológicos: Turnos, presión de las tareas	X	Ergonómicos: Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos	X
Seguridad: Intervención de vías	X	Eléctrico: Riesgos de energía eléctrica	X

Acciones preventivas:

- Verificar que el área de trabajo esté ordenada con el fin de evitar accidentes e incidentes.
- Verificar la señalización del Área de trabajo antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- Observar las medidas de seguridad cuando se requiera el acercamiento a las máquinas y excavaciones.
- En el caso de armado de estructuras, se debe hacer sobre terrenos firmes.
- Verificar la ventilación de cámaras, pozos y zanjas sobretodo cuando hay presencia de aguas residuales.
- Consultar y aplicar con el Ingeniero Residente de Obra, si se hace necesario el PMT para el tipo de intervención.
- No dejar material, ni herramientas junto a las excavaciones.
- Cuando una excavación sea de una profundidad mayor a 1.50 m, se debe colocar el correspondiente andamiaje y tener una escalera dentro para entrar y salir de la excavación.
- Nunca ingresar a una excavación sin un acompañante o por lo menos informar a algún Residente de Obra.
- No manipular ningún tipo de maquinaria o herramienta si se desconoce el funcionamiento.
- No realizar actividades en alturas si no se cuenta con el equipo necesario como al menos de seguridad, conectado a la línea de vida.
- No almacenar combustibles en lugares no autorizados por el Residente Ambiental.
- Utilizar y verificar el uso de los Elementos de Protección Personal en obra.
- Asegurar que no haya ningún tipo de redes que puedan afectar la integridad física del personal que está trabajando (energía, gas, agua ducto, etc.).
- Identificar a las personas que están trabajando en el área a cargo.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Verificar la ubicación de la maquinaria y ubicar al personal fuera del radio de acción de la misma.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- No olvidar las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARP, EPS, la Cédula de Ciudadanía.

Protocolo de notificación al Derecho (Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso).

Yo Ignacio Sanchez Muruz identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.212.466 de Bucaramanga, conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados, la cual se firmó el día 15 de mayo de 2023 en la ciudad de Bucaramanga.




	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAU-FSS-18
		VERSIÓN
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN

NOTIFICACIONES DE RIESGO

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO: AYUDANTE DE OBRA
---	--------------------------------

Funciones: ayudar a medir, realizar excavaciones, cargar materiales, hacer rellenos, preparar mezclas, organizar las herramientas menores

Descripción: Notificación de riesgos para los **AYUDANTES** que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad. Se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS

CARGO	INDICADOR DE PRESENCIA	INDICADOR DE PRESENCIA	INDICADOR DE PRESENCIA	INDICADOR DE PRESENCIA	INDICADOR DE PRESENCIA	INDICADOR DE PRESENCIA
NOTAS DE MANEJO	PRESENCIA O FALTA DE PRESENCIA	PRESENCIA O FALTA DE PRESENCIA	PRESENCIA O FALTA DE PRESENCIA	PRESENCIA O FALTA DE PRESENCIA	PRESENCIA O FALTA DE PRESENCIA	PRESENCIA O FALTA DE PRESENCIA
PRESENCIA O FALTA DE PRESENCIA	PRESENCIA O FALTA DE PRESENCIA	PRESENCIA O FALTA DE PRESENCIA	PRESENCIA O FALTA DE PRESENCIA	PRESENCIA O FALTA DE PRESENCIA	PRESENCIA O FALTA DE PRESENCIA	PRESENCIA O FALTA DE PRESENCIA

RIESGOS

Mecánico: Atropellamiento, golpes, contusiones	X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X
Localidad: Terrenos inestables, excavaciones, orden y aseo	X	Biológico: animales y residuos en descomposición	X
Psicológicas: Turnos, propios de las tareas	X	Ergonómicos: Posturas inadecuadas	X
Seguridad: Intervención de vías	X	Sobreesfuerzos	X
Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica	X

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conozca su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstruir al paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el enlizado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones deberá acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Realizar a hurtos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se está realizando excavación
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, tener las herramientas (pallas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de moverse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma desordenada, por tanto estas se debe ubicar en el lugar correspondiente
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de abducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria (dones para tal fin como la retroexcavadora y guadaña siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARP, EPS, la Cédula de Ciudadanía

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retira o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Javier Riano Tolosa identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.242.446

de Bucaramanga otorgo y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados. La cual se firma el día 13 ABRIL de 2023 en la ciudad de Bucaramanga.

Javier Riano Tolosa
Firma Trabajador

[Firma]
Código Coordinador SST

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAU-SSS-18
		Revisión:
		Fecha de emisión:

NOTIFICACIONES DE RIESGO

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO: AYUDANTE DE OBRA
---	--------------------------------

Funciones: ayudar a medir, realizar excavaciones, cargar materiales, hacer rellenos, preparar merchas, organizar las herramientas menores.

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realizan trabajos relacionados con el cargo y que están expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS

CARGO	PROTECTOR CERVICAL	OPRESORES REFLECTIVOS	PAÑALES	GUANTES DE GAZETA	
AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	
PROTECTOR FACIAL	X	X	X	X	

RIESGOS

Mecánico: Atrapamiento, golpes, constricciones	X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizantes	X
Locutivo: Terrenos inestables, excavaciones, orden y desorden	X	Biológico: Asbestos y residuos en descomposición	X
Psicológicos: Turnos, propios de las tareas	X	Ergonómicos: Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos	X
Seguridad: Intervención de vías	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica	X

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conozca su funcionamiento.
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstruir al paso peatonal donde se han determinado.
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el estabilizador correspondiente.
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al residente del sector sobre la labor a realizar.
- Registrar a curules durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se está realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transentes, etc.).
- En caso de trasladar herramientas o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y es de los peatones del sector, tener las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiere de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma desordenada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de agua, electricidad, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la cubeta dentro de excavación con ayuda de maquinaria (onda para tal fin como la retroexcavadora y guíala siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad).
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARE, EPS, la Cédula de Ciudadanía.

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retira o se termina el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo, Yarles Acosta

Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 17794608

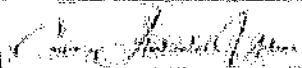
de Bamanga conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados, la cual se firmó el día 13 de ABRIL de 2023 en la ciudad de Bicaramanga.

* Yarles Acosta Firma: Trabajador

Firma: Coordinador SSS

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAJUP-011-18				
NOTIFICACIONES DE RIESGO						
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS		CARGO: AYUDANTE DE OBRA				
Funciones: ZARAR A MUERTO, realizar excavaciones, cargar materiales, hacer rellenos, preparar morteros, etc.						
Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realizan trabajos relacionados con el cargo y que están expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad y salud en el trabajo y los elementos de protección personal que se deben utilizar en la labor.						
ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS						
Tipo	1. Ropa de trabajo	2. Calzado	3. Guantes	4. Ojaleros	5. Cascos	6. Otros
Botas de seguridad	☒	Calzado de seguridad	☒	Guantes de seguridad	☒	Ojaleros
Guantes de seguridad	☒	Calzado de seguridad	☒	Ojaleros	☒	Calzado de seguridad
Calzado de seguridad	☒	Calzado de seguridad	☒	Ojaleros	☒	Calzado de seguridad
RISGOS						
Mecánica: Abrazaderas, golpes, caídas	☒	Física: Ruido, Radiaciones no ionizantes	☒			
Química: Tóxicos, Irritantes, corrosivos	☒	Biología: Bacterias y virus, hongos, etc.	☒			
Química: Tóxicos, Irritantes, corrosivos	☒	Química: Tóxicos, Irritantes, corrosivos	☒			
Química: Tóxicos, Irritantes, corrosivos	☒	Química: Tóxicos, Irritantes, corrosivos	☒			
Química: Tóxicos, Irritantes, corrosivos	☒	Química: Tóxicos, Irritantes, corrosivos	☒			
Acciones preventivas:						
• Señalar las áreas de riesgo y al finalizar la jornada, con el fin de reafirmar y asegurar el plan personal y laboral. • Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes o incidentes. • La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento. • Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el uso de los mismos, además de obstruir el paso personal donde se han determinado. • Excavar una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entibado correspondiente. • El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al residente del sector sobre la labor a realizar. • Reservar a cualquier momento los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se está realizando excavación. • Está prohibido tener comburentes en el frente de obra. • Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. • Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia. • Tomar las medidas preventivas cuando haya que pelear (parar la actividad momentáneamente) si es necesario, asegurar el piso de los trabajadores, etc. • En caso de trasladar herramientas o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, tener las herramientas (pilas, picas, barras, etc.) cuando se requiere de maniobras por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma desordenada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente. • Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de electricidad, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura reportar el procedimiento correspondiente. • Se prohíbe fumar en los frentes de obra. • Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación. • Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo. • Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra. • Instalar la cubierta dentro de excavación con ayuda de maquinaria adecuada para cubrir como la retroexcavadora y guiarla siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad. • Es obligatorio poner dentro de la obra el cartel de la AAP, EPS, la Cédula de Ciudadanía. Procedimiento de notificación al Director: Una vez el personal se retire o se retire el centro, es opcional la toma del examen médico de riesgo.						
Yo <u>Benedicto Herrera A</u> Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. <u>32165597</u>						
de <u>Elmango</u> conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados. La cédula firma el día <u>09/11/2022</u> en la ciudad de Bucaramanga.						
 Firmado por:				 Jefe de Obra		

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	KALI - P. 557.58 Versión 1.0 01/2013			
NOTIFICACIONES DE RIESGO					
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO AYUDANTE DE OBRA				
Funciones: ayudar a medir, realizar excavaciones, cargar materiales, hacer referencias, preparar moldes, preparar las herramientas menores.					
Describir los riesgos de trabajo para los Ayudantes que realizan trabajos relacionados con el cargo y sus efectos exponiendo a los riesgos de la actividad, la prevención de riesgos de seguridad y salud y los elementos de protección personal de acuerdo a la lista de riesgos.					
ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS					
CARGO	1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	2. RIESGOS	3. ROPAS	4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	5. OBSERVACIONES
AYUDANTE DE OBRA	TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	CAÍDAS DE ALTURA	CHALECO	GUANTES	
AYUDANTE DE OBRA	TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	CAÍDAS DE ALTURA	CHALECO	GUANTES	
AYUDANTE DE OBRA	TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	CAÍDAS DE ALTURA	CHALECO	GUANTES	
RIESGOS					
Máquinas, herramientas, golpes, contusiones		X	Fallos, Ruido, Radiaciones ionizantes	X	
Líquidos, Terrores, insectos, enfermedades, otros y más		X	Biología animal y vegetal en descomposición	X	
Peligrosos, Terrores, golpes de los cables		X	Organismos, Pesticidas, insecticidas	X	
Seguridad, intervención de vías		X	Contaminación	X	
Fallo, Ruido, Radiaciones ionizantes		X	Electricidad, Rayos de energía eléctrica	X	
Acciones preventivas:					
• Señalar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular. • Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes. • La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conozca su funcionamiento. • Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de etiquetar el peso personal si se han determinado. • Contar una excavación sea de una profundidad superior a 1.20 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el andamio correspondiente. • El personal que trabaja en excavaciones debe ir acompañado a toda hora por el responsable del sector sobre la labor a realizar. • Retirar a cualquier persona del proceso de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se está realizando excavación. • Está prohibido tener combustibles en el frente de obra. • Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiarlos periódicamente los protectores respiratorios. • Tener presente las normas de seguridad, de operación y listas de evacuación en caso de emergencia. • Tener las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.). • En caso de trabajar horizontalmente o verticalmente, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el peso y el de las pesonas del sector, tener las herramientas (cables, cables, etc.) cuando se requiere de movilizarlos por senderos peatonales, para evitar golpes a otras pesonas y evitar daños al inmueble en forma desordenada, por tanto esto se debe ubicar en el lugar correspondiente. • Se debe prestar especial atención a la existencia de cables de electricidad, alto voltaje, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o lesión, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente. • Se prohíbe fumar en los frentes de obra. • Tanto el personal de obra como ajeno a ella no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación. • Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo. • Mantener la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra. • Instalar la libreta dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y cuidada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad. • Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la AEP, EPS, la Cédula de Ciudadanía. Procedimiento de notificación al Riesgo: Una vez el personal se retira a la tarde al domicilio, es opcional la firma del examen médico de ingreso.					
En: <u>Emiguo Beltrán Beltrán</u> Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. <u>9.116.184</u> de: <u>Emiguo</u> comparece y acepta la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a usar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados, la cual se firma el día <u>24 de julio</u> del año <u>2013</u> en la ciudad de Bucaramanga.					
Emiguo Firma Trabajador			Volvo Coordinadora SST		

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAJ 1551-18
		1551-18

NOTIFICACIONES DE RIESGO

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO: AYUDANTE DE OBRA
Funciones: ayudar a medir, realizar excavaciones, cargar materiales, hacer rellenos, preparar mezclas, organizar las herramientas menores	

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realizan trabajos relacionados con el terreno y que están expuestos a los riesgos de la actividad, la presente tiene como finalidad informar a los Ayudantes sobre los riesgos de la actividad y las medidas de prevención personal de acuerdo a la labor desempeñada.

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS

CARGO	X	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	X	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	X	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	X
AYUDANTE DE OBRA	X	GUANTES DE LATEX	X	GUANTES DE LATEX	X	GUANTES DE LATEX	X
PROTECCIÓN VISUAL	X	PROTECCIÓN VISUAL	X	PROTECCIÓN VISUAL	X	PROTECCIÓN VISUAL	X

RIESGOS

Mecánica: Altoparlantes, golpes, contusiones	X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X
Químico: Termitas, explosivos, excavaciones, orden y desorden	X	Biológico: animales y residuos en descomposición	X
Psicológicos: Turnos, presión de las tareas	X	Ergonómicos: Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos	X
Seguridad: Intervención de vías	X	Físico: Redes de energía eléctrica	X

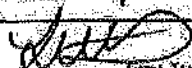
Acciones preventivas

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado.
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entubado correspondiente.
- El personal que vaya a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar.
- Reducir a cero durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se está realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (para la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.).
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, tener las herramientas (pala, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarlas por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idonea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el Inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la AAP, EPS, la Cédula de Ciudadanía.

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se rescata o se termina el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Oris Ignacio Lopez Menorado con la Cédula de Ciudadanía No. 4988602

de Buenos Aires conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados. La cual se firma el día: 11 ABRIL de 2023 en la ciudad de Bucaramanga.




		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CAE 7-117-10	
NOTIFICACIONES DE RIESGO					
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS			CARGO: AYUDANTE DE OBRA		
Funciones: Ayudar a medir, realizar reparaciones, cargar materiales, hacer rellenos, preparar morteros, organizar los herramientas manuales.					
Descripción: Notificación de riesgo para los Ayudantes que realizan trabajos relacionados con el cargo y que están expuestos a los riesgos de su actividad, de acuerdo a las normas de seguridad y salud en el trabajo y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.					
NOVA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS					
ALBA	☒	PROTECTOR OREJAL	☒	PROTECTOR OJAL	☒
ALBA	☒	PROTECTOR OJAL	☒	PROTECTOR OJAL	☒
ALBA	☒	PROTECTOR OJAL	☒	PROTECTOR OJAL	☒
RIESGOS					
Manejo de materiales: golpes, cortes, etc.	☒	Riesgo: Ruido, Haces de luz no controlada.	☒		
Trabajos en altura: escurrimientos, caídas, etc.	☒	Exposición a vibraciones y ruidos en maquinaria.	☒		
Trabajos en terreno: golpes, cortes, etc.	☒	Exposición a vibraciones y ruidos en maquinaria.	☒		
Trabajos en terreno: golpes, cortes, etc.	☒	Exposición a vibraciones y ruidos en maquinaria.	☒		
Trabajos en terreno: golpes, cortes, etc.	☒	Exposición a vibraciones y ruidos en maquinaria.	☒		
Acciones preventivas:					
• Señalar las áreas riesgos y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso personal y vehicular.					
• Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.					
• La operación de maquinaria y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conozca su funcionamiento.					
• Tanto la maquinaria como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso personal donde se han determinado.					
• Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el andamio correspondiente.					
• El personal que trabaja en excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar.					
• Antes de comenzar durante las labores de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se está realizando excavación.					
• Está prohibido tener combustible en el frente de obra.					
• Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.					
• Tener presentes las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.					
• Tomar las medidas preventivas: cuando haya paso de personas (para la actividad implementarse si es necesario, asegurar el paso de las transacciones, etc.).					
• En caso de trasladar herramientas o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y al de los pasajeros del sector, tener las herramientas (pilas, filos, barras, etc.) cuando se realicen de movimiento por senderos peatonales, para evitar golpes a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.					
• Se debe prestar especial atención a la existencia de cables de electricidad, desmantelados, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de tener que seguir el procedimiento correspondiente.					
• Se prohíbe fumar en los frentes de obra.					
• Tanto el personal de obra como albañiles no deben jugar o ubicarse en los bordes de la excavación.					
• Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.					
• Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.					
• Instalar la cubierta dentro de excavación con ayuda de maquinaria albañiles para salir como la retroexcavadora y guada siempre por el Inspector de Obra o a quien se delegue para esta actividad.					
• Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARP, EPS, la Cédula de Ciudadanía.					
Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de ingreso.					
Yo, <u>Delvisson Cardona Goleza</u> , identificado con la Cédula de Ciudadanía No. <u>3963843</u>					
de <u>Albañil</u> conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar lesiones y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados, la cual se firma el día <u>04</u> de <u>2021</u> en la ciudad de <u>Buzamanga</u> .					
					
Firma Trabajador			Firma Coordinador SST		

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CAU Y AYU 10
NOTIFICACIONES DE RIESGO		
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS		CARGO: AYUDANTE DE OBRA
Funciones: Ayudar a medir, trazar, excavaciones, cargar materiales, hacer repello, preparar mezcla, organizar las herramientas menores		
Descripción: Informar de riesgos para los Ayudantes que realizan trabajos relacionados con el cargo y que están expuestos a los riesgos de su actividad, en particular las labores de seguridad y salud en los trabajos de construcción y mantenimiento de obras de saneamiento y saneamiento básico.		
ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS		
Uso	1. Ropa de trabajo	2. Casco
Uso	3. Guantes de protección	4. Zapatos de seguridad
Uso	5. Protección ocular	6. Protección auditiva
RIESGOS		
Marcado: Aparentemente graves, condiciones	X	Físico: Ruido. No acceso a bordes
Trabajo: Terreno húmedo, excavaciones, carga y peso	X	Biológico: animales y residuos en descomposición
Perforaciones: Tumor, golpes de los dedos	X	Ergonómicos: Posturas inadecuadas
Seguridad: Intervención de vías	X	Químicos: Productos
Flema: Ruido. Radiaciones no ionizante	X	Químicos: Resaca de energía eléctrica
Acciones preventivas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular. • Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes. • La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento. • Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de ubicarlos en el paso peatonal donde se han determinado. • Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entibado correspondiente. • El personal que hace excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar. • Durante y al finalizar los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación. • Esta prohibición tiene consecuencias en el frente de obra. • Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, los elementos de protección personal son de uso obligatorio, siempre se realiza la actividad correspondiente, dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. • Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia. • Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones: bajar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc. • En caso de trasladar herramientas o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y al de los peatones del sector, tener las herramientas (palas, picas, barros, etc.) cuando se requiere de maniobras por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente. • Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de conducción, electricidad, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente. • Se prohíbe fumar en los frentes de obra. • Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación. • Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo. • Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra. • Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria adecuada para tal fin como la retroexcavadora y guada (siempre por el Inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad). • Es obligatorio portar dentro de la obra el comprobante de la ARA, EPS, la Cédula de Ciudadanía. 		
Procedimiento de Notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.		
Yo <u>Rafael Candamo</u> identificado con la Cédula de Ciudadanía No. <u>91492346</u>		
de <u>Elmanga</u> conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados, la cual se firma el día <u>04</u> de <u>2022</u> en la ciudad de Bucaramanga.		
Firma: Trabajador		Firma: Observador SST



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CASA FORT 18

CALLE 11 N° 11

BARRIO 13 DE JULIO

NOTIFICACIONES DE RIESGO

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CARGO: OFICIAL

FUNCIONES: Verifica la existencia de materiales para la ejecución de los trabajos, maneja el personal de oficiales y aprendices, organiza las actividades para la realización de las obras.

Descripción: Notificación de riesgo para la obra de obra, que realice trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad. Se

presenta las normas de seguridad y salud en el trabajo y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS

CARGO	1. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	2. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	3. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	4. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	5. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
OFICIAL DE OBRAS	1. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	2. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	3. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	4. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	5. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
OFICIAL DE OBRAS	1. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	2. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	3. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	4. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	5. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

RIESGOS

Atención: Ataque, golpes, caídas, etc.	X	Falta: Ruido, Radiaciones no ionizantes	X
Atención: Terremotos, inundaciones, etc.	X	Riesgos animales y residuos en descomposición	X
Atención: Tareas, golpes de las tareas	X	Ergonomía: Posturas inadecuadas	X
Atención: Intervención de vías	X	Subsuelo: Cables de energía eléctrica	X
Falta: Ruido, Radiaciones no ionizantes	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica	X

Acciones preventivas:

- Verificar que el área de trabajo está ordenada con el fin de evitar accidentes e incidentes.
 - Verificar la señalización del área de trabajo antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
 - Observar las medidas de seguridad cuando se requiere el acercamiento a las máquinas y excavaciones.
 - En el caso de armado de estructuras, se debe hacer sobre terrenos firmes.
 - Verificar la ventilación de cámaras, pozos y zanjas cubriendo cuando hay presencia de gases volátiles.
 - Consultar y opinar con el Ingeniero Residente de Obra, si es necesario el PNT para el sitio de intervención.
 - No dejar material, ni herramientas cerca de las excavaciones.
 - Cuando una excavación sea de una profundidad mayor a 1.50 m, se debe colocar el correspondiente arbolado y tener una escalera dentro para entrar y salir de la excavación.
 - Nunca ingresar a una excavación sin un acompañante o por lo menos informar a algún Residente de Obra.
 - No manipular ningún tipo de maquinaria o herramienta si se desconoce el funcionamiento.
 - No realizar actividades en alturas si no se cuenta con el equipo necesario como el arnés de seguridad, conectados a la línea de vida.
 - No almacenar combustibles en lugares no autorizados por el Residente Ambiental.
 - Utilizar y verificar el uso de los Elementos de Protección Personal en obra.
 - Asegurar que no haya ningún tipo de redes que puedan afectar la integridad física del personal que está laborando (energía, gas, acuático, etc.).
 - Identificar a las personas que están trabajando en el área a cargo.
 - Se prohíbe fumar en las frentes de obra.
 - Verificar la lubricación de la maquinaria y ubicar al personal fuera del radio de acción de la misma.
 - Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
 - No olvidar las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
 - Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARP, EPS, la Cédula de Ciudadanía.
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, se notifica la toma del examen médico de egreso.

Yo Santiago RomeroIdentificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91255804

de 11 meses conoce y acepta la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a su salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados. La cual se firma el día de 2023 en la ciudad de Bucaramanga.

Santiago Romero
Firma Trabajador

Santiago Romero
Firma Coordinadora SST

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	COPIA 1357-18
		FECHA:

NOTIFICACIONES DE RIESGO		CARGO: AYUDANTE DE OBRA
Funciones: Operar a motor, repolar excavaciones, cargar materiales, hacer rellenos, preparar rellenos, asignar las herramientas y materiales.		
Descripción: Notificación de riesgo para los Ayudantes de Obra que realizan trabajos relacionados con el uso y manejo de equipos y que están expuestos a los riesgos de la actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la naturaleza de la actividad.		

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS					
ITEM	1	2	3	4	5
ROPA DE TRABAJO	1	2	3	4	5
PROTECCIÓN PERSONAL	1	2	3	4	5

RIESGOS	
Manejo de materiales, grúas, corrientes	X
Lecheros, Terrenos inestables, excavaciones, cables y esbo	X
Resistencia, Tumbos, empes de las lavas	X
Resistencia, Intervención de vías	X
Tránsito, Ruido, Reducción no horizontal	X

- Acciones preventivas:**
- Señalar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
 - Mantener las áreas de trabajo ordenadas para evitar accidentes e incidentes.
 - La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
 - Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de ubicar el peso peatonal donde se han determinado.
 - Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entibado correspondiente.
 - El personal que trabaja en excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar.
 - Retirar a cualquier momento los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se está realizando excavación.
 - Este prohibido tener combustibles en el frente de obra.
 - Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
 - Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
 - Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (para la actividad momentáneamente se es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.).
 - En caso de trasladar herramientas o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, tener las herramientas (torcas, picas, barras, etc.) cuando se requiere de moverse por sendas peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma desordenada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
 - Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de alcantarillas, gas y energía, con el fin de dar el trámite correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
 - Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
 - Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
 - Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
 - Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
 - Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria, idónea para tal fin como la retroexcavadora y guías siempre por el Inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad.
 - Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la AAP, EPS, la Cédula de Ciudadanía.

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de registro.

Yo William Fernandez Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 18224810

de 18/06/2018 conlazo y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados. La cual se firma el día 11 JUNIO DE 2018 en la ciudad de Bucaramanga.




	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CASO P. 001-10
		001-10
		001-10

NOTIFICACIONES DE RIESGO

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO: OPERADOR RETRO
FUNCIONES: Verificar el estado del equipo, realizar el chequeo, programar y realizar el mantenimiento, donar los elementos de protección personal y analizar, evaluar sobre el cumplimiento, evaluar en tierra, agitar material y cargar a volapeta.	
Descripción: Notificación de riesgo para Operador de Máquina retro excavadora, que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.	

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS

ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6
OPERACIÓN MAQUINARIA	X	PROTECCIÓN AUDITIVA	X	GUANTES	MAQUINARIA	PROTECCIÓN PERSONAL
MANEJO DE MATERIAL	X	PROTECCIÓN AUDITIVA	X	GUANTES	MAQUINARIA	PROTECCIÓN PERSONAL

RIESGOS

Mecánica: Alapamiento, golpes, explosiones	X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizantes	X
Logístico: Terrenos inestables, excavaciones, orden y aseo	X	Biológicos: microbios y residuos en descomposición	X
Químicos: Tóxicos, propósitos de los trabajos	X	Ergonómicos: Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos	X
Seguridad: Intervención de vías	X		X
Físico: Ruido, Radiaciones no ionizantes	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica	X

Acciones preventivas:

- Conocer la ubicación de la máquina y revisar los espacios para maniobrar.
- Antes de poner en funcionamiento la máquina, asegurar el funcionamiento y verificar los demás sistemas de la máquina.
- No apoyar partes del cuerpo sobre el tablero pisotón, ya que se puede accionar algún control y/o dispositivo.
- En trabajos nocturnos verificar la iluminación sea suficiente del área de trabajo.
- Mantener encendida la luz de la máquina, en trabajos nocturnos.
- No exceder la velocidad permitida en obra que es de 10 Km/h.
- Coordinar con el Residente SSO cualquier movimiento o traslado de la maquinaria dentro y fuera de la obra.
- Las palas deben estar sobre el piso siempre que la máquina este en reposo o realice alguna maniobra cerca de las personas o su alrededor.
- Debe estar siempre atento de la ubicación y movimientos de materiales y a las señales e indicaciones de los demás trabajadores.
- Por ningún motivo puede trabajar solo, tanto en los corredores de obra como fuera de ellos, siempre lo debe hacer guiado por los paleteros o escoltas según sea el caso.
- Se prohíbe fumar la maquinaria en funcionamiento y en los frentes de obra.
- No anular los dispositivos de seguridad para poner la máquina en funcionamiento.
- No retirar nunca las guardas de protección.
- En caso de requerir hacer reparaciones o ajustes a la maquinaria para su funcionamiento, deberá reportar esta situación al personal encargado de realizar esta actividad.
- El abastecimiento de combustible debe realizarse con la maquinaria apagada.
- Mantenerse alejado de los sistemas de corte y de toda pieza o sistema en movimiento.
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo.
- Nunca escada a la máquina usando un elemento distinto a la escalera.
- Limpiar periódicamente la escalera para evitar resbalones.
- No permitir que personal ajeno al área o sin experiencia manipule los controles de la máquina.
- No usar elementos como joyas, cabello o ropa suelta, puesto que puede ser atrapado por los mecanismos de la misma.
- Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal establecidos para esta fin.
- Reportar oportunamente los incidentes y/o accidentes de trabajo.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la AHP, EPS, la Cédula de Ciudadanía.

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retira o se termina el contrato, es opcional la toma del examen médico de ingreso.

Yo Alexander Ochoa S. Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1090372102

de 8/mayo conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados. La cual se firma el día 04 de 2023 en la ciudad de Bucaramanga.

Alexander Ochoa S.
Trabajador

[Firma]
Jefe Coordinador SSI

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CARTILLA			
NOTIFICACIONES DE RIESGO					
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO AYUDANTE DE OBRA				
Funciones: ayudar a medir, realizar excavaciones, cargar materiales, bajar terrenos, preparar mixtos, organizar los herramientas, limpiar					
<p>Precedente: No trabajar en riesgo para los Ayudantes que trabajan trabajos relacionados con el trabajo y que están expuestos a los riesgos de seguridad, se presiona las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.</p>					
ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS					
Tubo	X	Mantén el material	X	Mantén el material	X
Trabajo en altura	X	Mantén el material	X	Mantén el material	X
Trabajo en tierra	X	Mantén el material	X	Mantén el material	X
RISGO					
Mecánico: Arreglamiento golpes, conexiones	X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizantes	X		
Locativo: Terrenos inestables, excavaciones, obras y suelo	X	Biológico: animales y residuos en descomposición	X		
Exposición: Tareas, procesos de las tareas	X	Ergonómico: Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos	X		
Seguridad: Intervención de vías	X	Químico: Radiaciones no ionizantes	X		
Físico: Ruido, Radiaciones no ionizantes	X	Químico: Radiaciones no ionizantes	X		
Acciones preventivas:					
<ul style="list-style-type: none"> Señalar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes La operación de equipos y maquinaria pesada debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de ubicarse el paso peatonal donde se han determinado Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el encofrado correspondiente El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar Retirar a cualquier durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acomode a la maquinaria cuando se está realizando excavación Esta prohibido tener combustible en el frente de obra Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, los elementos de protección personal van de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.) En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, tener las herramientas (pala, picas, barros, etc.) cuando se requiere de moverse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma desordenada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acuerdo, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente Se prohíbe fumar en los frentes de obra Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria, idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad La obligación portar dentro de la obra el carné de la ARP, EPS, la Cédula de Ciudadanía 					
Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retira o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de ingreso.					
Yo <u>Pedro Araya</u>		Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. <u>91474920</u>			
<p>de <u>Buenos Aires</u> conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados. La cual se firma el día <u>12</u> de <u>enero</u> del <u>2023</u> en la ciudad de Bucaramanga.</p>					
Firma Trabajador <u>Pedro Araya</u>		Firma Coordinador SST <u>[Firma]</u>			

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CASI 7-117-18
		1
		1

NOTIFICACIONES DE RIESGO	
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO: AYUDANTE DE OBRA
Funciones: Ayudar a medir, preparar excavaciones, cargar material, hacer refuerzo, preparar concreto, organizar el transporte de materiales.	
Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realizan trabajos relacionados con el cargo y que están expuestos a los riesgos de su actividad, en particular las normas de seguridad a seguir en la obra y los elementos de protección personal requeridos para la labor.	

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS					
ITEM	1	2	3	4	5
1. Ropa de trabajo	☒	☒	☒	☒	☒
2. Casaca	☒	☒	☒	☒	☒
3. Guantes	☒	☒	☒	☒	☒
4. Zapatos	☒	☒	☒	☒	☒
5. Gafas	☒	☒	☒	☒	☒

RIESGOS		
Atorcimiento: Atorcimiento de cables, conductores	☒	Falta de uso de elementos de protección personal
Logístico: Tránsito de vehículos, maquinaria, personas y áreas	☒	Manejo de materiales y residuos en descomposición
Procedimientos: Tránsito de personas de las áreas	☒	Ergonomía: Posturas inadecuadas
Seguridad: Intervención de vías	☒	Exposición a riesgos
Falta de uso de elementos de protección personal	☒	Falta de uso de elementos de protección personal

Acciones preventivas:

- Señalar las áreas de riesgo y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el área personal y vehicular.
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar al personal cuando se han deteriorado.
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el anclaje correspondiente.
- El personal que está a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar.
- Retirar a cualquier persona del proceso de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se parezca a la maquinaria cuando se está realizando excavación.
- Está prohibido fumar combustibles en el frente de obra.
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Verificar presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de personas (para la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los conductores, etc).
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, tener las herramientas (palas, picas, barras, etc) cuando se requiere de moverse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma desordenada, por tanto esto se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la distancia de redes de agua, alcantarillas, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en las frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a ella no deben tentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la señalización dentro de excavación con ayuda de maquinaria. Moverse para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el Inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la AAP, EPS, la Cédula de Ciudadanía.

Procedimiento de notificación al Director: Una vez el personal se retira o se termina el contrato, se opondrá la toma del examen médico de ingreso.

Yo, Pascador Rangel, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13 614 158.

de Bucaramanga, cometo y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados, la cual se firma el día 14 de 2022 en la ciudad de Bucaramanga.

Firma Trabajador: 13 614 158 Firma Coordinadora SST: [Firma]

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CALIF. EST. 18 18-01-2021			
NOTIFICACIONES DE RIESGO					
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS	CARGO: AYUDANTE DE OBRA				
Funciones: Ayudar a medir, colocar estacas, marcar, hacer techos, preparar material, organizar los materiales necesarios.					
Descripción: Notificación de riesgo para los Ayudantes que realizan trabajos relacionados con el cargo y que están expuestos a los riesgos de su actividad, en presencia de las normas de seguridad a tener en cuenta y las alternativas de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.					
ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS					
CARGO	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
Ayudante de obra	PROTECTOR CASCOS DE SEGURIDAD	PROTECTOR OJOS	PROTECTOR OJOS	PROTECTOR OJOS	PROTECTOR OJOS
PROTECTOR CASCOS DE SEGURIDAD	PROTECTOR OJOS	PROTECTOR OJOS	PROTECTOR OJOS	PROTECTOR OJOS	PROTECTOR OJOS
RISGOS					
Mecanismo: Atropello, golpes, contusiones	X	Flecos: Ruido, Radiaciones no ionizantes	Y		
Locación: Terreno inestable, excavaciones, orden y riesgo	X	Biológico: animales y plantas en descomposición	X		
Medioambiente: Lluvia, presencia de las larvas	X	Ergonómicos: Posturas inadecuadas	X		
Seguridad: Intervención de vías	X	Robos: Robos	X		
Clima: Ruido, Radiaciones no ionizantes	X	Físicos: Ruido de energía eléctrica	X		
Acciones preventivas:					
• Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular. • Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes. • La operación de cualquier maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conozca su funcionamiento. • Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado. • Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entibuto correspondiente. • El personal que trabaja en excavaciones debe estar informado al residente del sector sobre la labor a realizar. • Retener a cualquier persona durante el proceso de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se está realizando excavación. • Esta prohibición tiene como objetivo en el frente de obra. • Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignada para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. • Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia. • Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (bajar la actividad momentáneamente si es necesario, explicar el paso de los transeúntes, etc.). • En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, evitar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiere de movilizar por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma desordenada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente. • Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de alumbrado, telefonía, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente o daño, en caso de ocurrir seguir el procedimiento correspondiente. • Se prohíbe fumar en los frentes de obra. • Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación. • Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo. • Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra. • Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiarla siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad. • Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la AAV, EPS, la Cédula de Ciudadanía.					
Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de ingreso.					
Yo: <u>Joel Visbal</u> Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. <u>32002006</u>					
de: <u>Remigio</u> Conozco y acepto la presente NOTIFICACION DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados. La cual se firma el día <u>25 de julio</u> de 2021 en la ciudad de Bucaramanga.					
Firma Trabajador		Firma Coordinador de SST			

NOTIFICACIONES DE RIESGO	
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO: AYUDANTE DE OBRA
<p>Funciones: Ayudar a medir, realizar excavaciones, cargar materiales, hacer rellenos, preparar morteros, organizar las herramientas menores.</p>	
<p>Descripción del trabajo: Realizar trabajos de excavación y relleno de zanjas y zanjas de drenaje en las obras de construcción.</p>	

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS					
CARGO	R	P	A	P	P
AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X
PROTECCIÓN OCULAR	X	X	X	X	X

RIESGOS	
Mecánica: Atropamiento, golpes, contusiones	X
Localidad: Terrenos inestables, excavaciones, zanjas y áreas	X
Patentadores: Turnos, propios de los turnos	X
Seguridad: Intervención de vías	X
Fuente: Ruido, Radiaciones no ionizantes	X

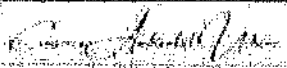
Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conozca su funcionamiento.
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos; además de ubicar el paso peatonal donde se han determinado.
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el andamado correspondiente.
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar.
- Detener a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se está realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (para la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.).
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, guardar las herramientas (pales, picas, barras, etc.) cuando se requiere de moverse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma desordenada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de suministro, canalizado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de duda seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben tentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la cubierta dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el Inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ANP, EPS, la Cédula de Ciudadanía.

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se cede o se termina el contrato, es opcional la toma del examen médico de ingreso.

<p>Yo <u>Kelder Herrera</u></p>	<p>Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. <u>1095933041</u></p>
<p>de <u>Bimanga</u> conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados, la cual se firma el día <u>04 de 13 ABRIL de 2023</u> en la ciudad de Bucaramanga.</p>	
<p><u>Kelder Herrera</u> Firma Trabajador</p>	<p><u>[Firma]</u> Firma Coordinadora SST</p>

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CAJ 9.357.14
NOTIFICACIONES DE RIESGO		
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS		CARGO: AYUDANTE DE OBRA
FUNCIONES: Ayudar a montar, limpiar, extender, cargar, material, hacer refuerzos, preparar, limpiar, organizar las herramientas menores.		
DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgo para los Ayudantes de obra que realizan trabajos relacionados con el cargo a que están asignados a los riesgos de su actividad, de acuerdo a la norma de seguridad laboral y los elementos de protección personal de acuerdo a la clase de actividad.		
ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS:		
ROPA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
ROPA DE TRABAJO	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
ROPA DE TRABAJO	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
RISGOS		
Materiales: Alargamiento golpes, contusiones	Fisico: Ruido, Radiaciones no ionizante	
Terreno: Terreno inestable, excavaciones, orón y agua	Biologicos: animales y residuos en descomposición	
Presencia de: Tumbas, puestas en las tumbas	Exposición: Radiaciones ionizantes, ultravioleta	
Susceptibilidad: Intervención de vías	Químico: Radiaciones no ionizante	
Fisico: Ruido, Radiaciones no ionizante	Químico: Radiaciones no ionizante	
Acciones preventivas:		
<ul style="list-style-type: none"> Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular. Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes o incidentes. La operación de equipos y maquinaria deben estar a cargo de personal que conozca su funcionamiento. Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos; además de ubicar al personal donde se han determinado. Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el botadero correspondiente. El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado y debe informar al Asistente del sector sobre la labor a realizar. Realizar a cualquier momento los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se está realizando excavación. Está prohibido tener combustibles en el frente de obra. Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia. Tomar las medidas preventivas cuando haya piso de peatones (pav), lo anterior momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los trabajadores, etc.) En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, tener las herramientas (pav, pav, pav, etc.) cuando se requiere de movimiento por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma desordenada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente. Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de electricidad, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente. Se prohíbe fumar en los frentes de obra. Tanto el personal de obra como ajeno a ella no deben cenarse o ubicarse en los bordes de la excavación. Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo. Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra. Instalar la subvía dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guada siempre por el Inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad. Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ASP, EPS, la Cédula de Ciudadanía. 		
Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal en obra o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de ingreso.		
Yo <u>Jhon Jairo Domínguez</u> Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. <u>1118743000</u>		
de <u>Elmario</u> conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados, la cual se firmó el día <u>13 ABRIL de 2013</u> en la ciudad de Bucaramanga.		
<u>Jhon Jairo Domínguez</u> Como Trabajador		<u>Elmario</u> Como Contrataadora S/S

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAUT 301-18

NOTIFICACIONES DE RIESGO	
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO: AYUDANTE DE OBRA
Funciones: regular o medir, realizar excavaciones, cargar materiales, hacer trabajos, preparar material, organizar los instrumentos necesarios.	
Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realizan trabajos relacionados con el cargo y que están expuestos a los riesgos de la actividad, se presenta los niveles de seguridad de los trabajos y los elementos de protección personal de la obra y el lugar de trabajo.	

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS					
ITEM	1. ELEMENTOS REQUERIDOS	2. ELEMENTOS REQUERIDOS	3. ELEMENTOS REQUERIDOS	4. ELEMENTOS REQUERIDOS	5. ELEMENTOS REQUERIDOS
1. ROPA DE TRABAJO	☒	☒	☒	☒	☒
2. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	☒	☒	☒	☒	☒

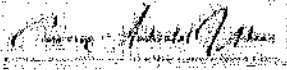
RIESGOS	
Manejo: Arrastrando golpes, caídas, etc.	☒ Falso: Ruido, vibraciones no forzadas.
Locales: Terrenos resaca, excavaciones, etc.	☒ Ruido de maquinaria y tránsito en construcción.
Operaciones: Tránsito, golpes de los talleres.	☒ Exposición: Polvos, neblinas, etc.
Seguridad: Intervención de vías.	☒ Sobrecargas.
Tránsito: Ruido, vibraciones no forzadas.	☒ Cáncer: Ruido de maquinaria.

Acciones preventivas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular. • Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes. • La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento. • Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado. • Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el estacado correspondiente. • El personal que haga excavaciones debe ir acompañado o debe informar al residente del sector sobre la labor a realizar. • Evitar a cualquier hora los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación. • Está prohibido tener combustibles en el frente de obra. • Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. • Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia. • Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.). • En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, traer las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiere de moverse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma desordenada, por tanto esto se debe ubicar en el lugar correspondiente. • Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de riesgo seguir el procedimiento correspondiente. • Se prohíbe fumar en los frentes de obra. • Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben consumir o ubicarse en los bordes de la excavación. • Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo. • Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra. • Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guada siempre por el Inspector de obra o quien se delegue para esta actividad. • Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ANP, IPS, la Cédula de Ciudadanía. 	
Procedimiento de notificación al Director: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de ingreso.	

Por: Elkin GONZALEZ GONZALEZ	Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1098339165
-------------------------------------	--

Yo, **Elkin GONZALEZ GONZALEZ**, conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados, la cual se firmó el día **04 de 08 de 2023** en la ciudad de Bucaramanga.

Elkin GONZALEZ GONZALEZ	John Carlos GONZALEZ
--------------------------------	-----------------------------

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAUTIFILE

NOTIFICACIONES DE RIESGO

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO AYUDANTE DE OBRA
---	-------------------------------

Funciones: Apoyar a medic, realizar excavaciones, cargar materiales, hacer cimientos, preparar muelles, organizar las herramientas requeridas.

El presente documento es de uso interno para los Ayudantes que realizan trabajos temporales con el cargo y que están expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta la forma de registro a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la actividad.

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS

ITEM	1	2	3	4	5	6
1. ROPA DE TRABAJO	☒	☒	☒	☒	☒	☒
2. GUANTES	☒	☒	☒	☒	☒	☒
3. CALZADO	☒	☒	☒	☒	☒	☒

RIESGOS

Caídas: Alcanzando, golpes, contusiones	☒	Falda, Puma, Rascacielos no controlados	☒
Caídas: Trampas, obstáculos, excavaciones, orden y desorden	☒	Objetos volantes y resacas en descomposición	☒
Caídas: Trampas, golpes en las obras	☒	Objetos volantes, Posturas inadecuadas	☒
Impurezas: Intervención de vías	☒	Objetos volantes	☒
Falta: Falta de atención no controlada	☒	Caídas: Trampas de energía eléctrica	☒

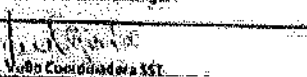
Acciones preventivas

- Mantener las áreas de trabajo y el personal informado, con el fin de no afectar y asegurar el uso personal y vehicular.
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que cuente su funcionamiento.
- Tener la herramienta como los materiales de bien estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de organizar el paso personal donde se han determinado.
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el vallado correspondiente.
- El personal que realiza excavaciones debe ir acompañado y debe informar al Personal del sector sobre la labor a realizar.
- Durante y cuando se realizan los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se está realizando excavación.
- Está prohibido tener combustible en el frente de obra.
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones, limitar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.
- En caso de trasladar herramientas o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y al de los peatones del sector, tener las herramientas (pilas, pilas, barras, etc.) cuando se requiere de mantenerse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma desordenada, por tanto esta se debe hacer en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de electricidad, telefonía, gas y agua, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en las frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como si no a esto no deben sentarse o acostarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria menor para tal fin como la retroexcavadora y queda siempre por el Inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la AXP, EPS, la Cédula de Ciudadanía.

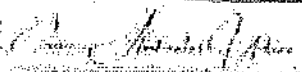
Procedimiento de notificación: al Derecho (una vez el personal lo recibe o se termina el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso).

Yo, Obel Flavian Bracamonte identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 1128226587

de El Estero conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados, la cual se firma el día 05 de ABRIL de 2023 en la ciudad de Bucaramanga.

Firma Trabajador: Obel Flavian Bracamonte Firma Comandante SST: [Firma]

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAU # SST-18
		...
		...

NOTIFICACIONES DE RIESGO

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO, AYUDANTE DE OBRA
Funciones: ayuda a medir, realizar excavaciones, cargar materiales, hacer rellenos, preparar mezclas, organizar las horas/miembros menores	

Descripción: Notificación de riesgo para los Ayudantes que trabajan y/o pasan tiempo en contacto con el trabajo y que están expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS

ITEM	1	2	3	4	5	6
ROPA DE TRABAJO	1	PROTECCIÓN AUDITIVA DE RUIDO	2	GUANTES DE GOMA	3	GUANTES DE PUNTA DE GOMA
PROTECCIÓN VISUAL	4	PROTECCIÓN AUDITIVA DE RUIDO	5	GUANTES DE GOMA	6	GUANTES DE PUNTA DE GOMA

RIESGOS

Alcance: Alapamiento, golpes, contusiones	X	Físico: Ruido, Radiaciones no ionizante	X
Locales: Terrenos inestables, excavaciones, orden y aseo	X	Biológico: Bichos y residuos en descomposición	X
Exposición: Tiempos, propios de las tareas	X	Ergonómicos: Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos	X
Seguridad: Intervención de vías	X	Eléctrico: Riesgo de choque eléctrico	X
Riesgo: Ruido, Radiaciones no ionizante	X		

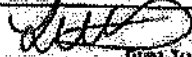
Acciones preventivas:

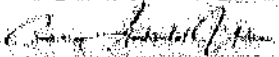
- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el embudo correspondiente
- El personal que haga excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a cuartos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se está realizando excavación
- Está prohibido tener combis/buses en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (para la actividad momentáneamente al ser necesario, asegurar el paso de los transportes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, tardar las herramientas (pala, pico, barra, etc.) cuando se requiere de moverse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma desordenada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria, idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el Inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARP, EPS, la Cédula de Ciudadanía

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termina el contrato, es opcional la toma del examen medico de egreso.

Yo, WIS Ignacio Lopez Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4998602

de Buenos Aires conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados, la cual se firma el día 04 de ABRIL de 2023 en la ciudad de Sucramanango.

 Firma Trabajador	 Firma Coordinador SST
---	--

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CARTEA 18

NOTIFICACIONES DE RIESGO	
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO: AYUDANTE DE OBRA
Funciones: Ayudar a medir, realizar excavaciones, cargar materiales, hacer rellenos, preparar mixturas, organizar los materiales necesarios	
Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realizan trabajos relacionados con el cargo y que están expuestos a los riesgos de su actividad, de acuerdo con las normas de seguridad y salud en el trabajo y las disposiciones de protección personal de acuerdo a la labor del trabajador.	

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS					
ITEM	1	2	3	4	5
1. ROPA DE TRABAJO	1. CAMISETA DE TRABAJO	2. PANTALÓN DE TRABAJO	3. CALZADO DE TRABAJO	4. GUANTES DE TRABAJO	5. GAFAS DE PROTECCIÓN
2. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	1. CASCO DE SEGURIDAD	2. GUANTES DE PROTECCIÓN	3. GAFAS DE PROTECCIÓN	4. BOTAS DE PROTECCIÓN	5. CINTURÓN DE SEGURIDAD

RIESGOS					
1. Movimiento: Abrazamiento, golpes, contusiones	X	2. Fugas: Fugas, Resaca, Resaca, Resaca	X	3. Fugas: Fugas, Resaca, Resaca, Resaca	X
4. Localización: Terrenos inestables, excavaciones, oídos y alar	X	5. Botas: Botas, Botas, Botas, Botas	X	6. Botas: Botas, Botas, Botas, Botas	X
7. Colisiones: Fugas, golpes de las formas	X	8. Explosiones: Partículas, explosiones, explosiones	X	9. Explosiones: Partículas, explosiones, explosiones	X
10. Seguridad: Intervención de vida	X	11. Intervención: Intervención, Intervención, Intervención	X	12. Intervención: Intervención, Intervención, Intervención	X
13. Fugas: Fugas, Resaca, Resaca, Resaca	X	14. Fugas: Fugas, Resaca, Resaca, Resaca	X	15. Fugas: Fugas, Resaca, Resaca, Resaca	X

Acciones preventivas: <ul style="list-style-type: none"> • Señalar los áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso personal y vehicular. • Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes. • La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento. • Tanto la fuerza motriz como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el uso de los mismos, además de obstruir el paso personal donde se han determinado. • Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entubado correspondiente. • El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al residente del sector sobre la labor a realizar. • Activar a cualquier momento los procesos de evacuación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se atenga a la maquinaria cuando se está realizando excavación. • Está prohibido tener combustibles en el frente de obra. • Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. • Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia. • Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de personas (para la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los materiales, etc.). • En caso de trasladar herramientas o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, tener las herramientas (pilas, alambres, etc.) cuando se requiere de ellas, para evitar accidentes, para evitar golpes a otros peatones y evitar dañar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente. • Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de electricidad, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de retiro seguir el procedimiento correspondiente. • Se prohíbe fumar en los frentes de obra. • Tanto el personal de obra como aljibe y este no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación. • Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo. • Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra. • Instalar la cubierta dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guadaña siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad. • Es obligatorio portar dentro de la obra el carnet de la AMP, EPS, la Cédula de Ciudadanía.

Procedimiento de notificación al Rescate: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de ingreso.

Yo, Deinson Conteno Loboza identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3963843

de Bucaramanga manifiesto y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados, lo cual se firma el día 04 de 2023 en la ciudad de Bucaramanga.

	Firma Trabajador		Firma Coordinador SST
---	-------------------------	--	------------------------------

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAU-EST-02 Versión 1.0				
NOTIFICACIONES DE RIESGO						
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS		CARGO: AYUDANTE DE OBRA				
Funciones: Ayudar a medir, reanjar excavaciones, cargar materiales, hacer represas, preparar morteros, organizar las herramientas menores.						
Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realizan trabajos relacionados con el cargo y que están expuestos a los riesgos de su actividad, de acuerdo a las normas de seguridad y salud en el trabajo y los elementos de protección personal de acuerdo a la tabla de evaluación.						
ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS						
Riesgo	S	M	A	E	P	S
CARGA DE MATERIALES	X	X	X	X	X	X
EXCAVACIÓN DE TRINCHERAS	X	X	X	X	X	X
TRABAJO EN ALTURA	X	X	X	X	X	X
RIESGOS						
Materiales: Atrapamiento golpes contusiones	X	Flecos: Tallas, Radiaciones no ionizante				X
Líquidos: Terribles insolubles, explosivos, gases y vapores	X	Biológicos: animales y residuos en disposición				X
Factores físicos: Truenos, ruidos de las máquinas	X	Ergonomía: Posturas inadecuadas				X
Seguridad: Intervención de vías	X	Atropellamientos				X
Plasma: Ruido: Radiaciones no ionizante	X	Electrico: Ruido de escape de gases				X
Acciones preventivas						
• Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular. • Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes o incidentes. • La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que tenga su funcionamiento. • Tener la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso personal donde se han determinado. • Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entablado correspondiente. • El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Responsable del sector sobre la labor a realizar. • Retener a cualquier distancia los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se está realizando excavación. • Está prohibido tener combustibles en el frente de obra. • Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente las protecciones respiratorias. • Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia. • Tener las medidas preventivas cuando haya paso de personas (pasar la actividad momentáneamente al no necesario, asegurar el paso de los transportes, etc.). • En caso de trasladar herramientas o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, tener las herramientas (palas, picas, baras, etc.) cuando se requiera de movilizar por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma desordenada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente. • Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de alumbrado, calentamiento, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente. • Se prohíbe fumar en los frentes de obra. • Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación. • Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo. • Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra. • Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria (línea para tal tal como la retroexcavadora y güilda siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad. • Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ANP, EPS, la Cédula de Ciudadanía. Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retira o se termina el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.						
He <u>Rafael Corcino</u> Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. <u>914943246</u>						
de <u>8/04/2023</u> conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECCIÓN DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad, me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados, la cual se firma el día <u>08/04/2023</u> en la ciudad de Bucaramanga.						
 Firma Trabajador				 Firma Coordinador SST		

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAU-P-SST-16
		01/2023
		1 (PÁGINA 1 DE 2)

NOTIFICACIONES DE RIESGO

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO: OFICIAL
---	-----------------------

FUNCIONES: Verifica la existencia de materiales para la ejecución de los trabajos, maneja el personal de oficiales y ayudantes, organiza los cuadrillas para la realización de las obras.

Descripción: Notificación de riesgo para Maestro de obra, que realiza trabajos y acciones con el cargo y sus están expuestos a los riesgos de su actividad, se

presenta las Normas de seguridad tanto en su propia y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS

CÓDIGO	1	2	3	4	5	6
ROPA DE TRABAJO	1	2	3	4	5	6
PROTECCIÓN PERSONAL	1	2	3	4	5	6

RIESGOS

Atenciones: Atropellamientos, golpes, caídas, etc.	X	Falso: Ruido, Radiaciones ionizantes	X
Locales: Terribles, inestables, excavaciones, orden y caos	X	Biología: animales y residuos en descomposición	X
Psicológicos: Turnos, presión de los turnos	X	Ergonomía: Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos	X
Seguridad: Intervención de vías	X	Eléctrico: Redes de energía eléctrica	X

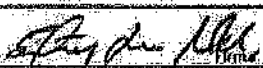
Acciones preventivas:

- Verificar que el área de trabajo esta ordenada con el fin de evitar accidentes e incidentes.
- Verificar la señalización del área de trabajo antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- Observar las medidas de seguridad cuando se requiere el acercamiento a las máquinas y excavaciones.
- En el caso de armado de estructuras, se debe hacer sobre los roles firmes.
- Verificar la ventilación de cámaras, pozos y sótanos sobretodo cuando hay presencia de aguas residuales.
- Consultar y aplicar con el Ingeniero Residente de Obra, si se hace necesario el PMT para el tipo de intervención.
- No dejar material, ni herramientas justo a los excavaciones.
- Cuando una excavación sea de una profundidad mayor a 1.50 m, se debe colocar el correspondiente andamio y tener una escalera dentro para entrar y salir de la excavación.
- Nunca ingresar a una excavación sin un acompañante o por lo menos informar a algún Residente de Obra.
- No manipular ningún tipo de maquinaria o herramienta si se desconoce el funcionamiento.
- No realizar actividades en altura si no se cuenta con el equipo necesario como el arnés de seguridad, conectada a la línea de vida.
- No almacenar combustibles en lugares no autorizados por el Residente Ambiental.
- Utilizar y verificar el uso de los Elementos de Protección Personal en obra.
- Asegurar que no haya ningún tipo de redes que puedan afectar la integridad física del personal que esta laborando (energía, gas, agua, etc.).
- Identificar a las personas que están trabajando en el área a cargo.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Verificar la ubicación de la maquinaria y ubicar al personal fuera del radio de acción de la misma.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- No olvidar las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la AMP, EPS, la Cédula de Ciudadanía.

Procedimiento de notificación al Desecho: Una vez el personal se retire se termina el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo, Santiago Romero Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91253 804

de Rimanga conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados, la cual se firma el día de 2023 en la ciudad de Bucaramanga.




	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CALIF. SST 30				
NOTIFICACIONES DE RIESGO						
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO: AYUDANTE DE OBRA					
Funciones: Ayudar a medir, realizar excavaciones, cargar materiales, hacer refranes, preparar mezclas, organizar los herramientas y materiales.						
Exponer las notificaciones de riesgo para los Ayudantes que intervienen en las actividades con el fin de que conozcan los riesgos de su actividad, se cumplan las normas de seguridad y salud en el trabajo y los procedimientos de protección personal de acuerdo a la labor asignada.						
ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS						
CARGO	X	X	X	X	X	X
AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X
AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X
AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X
RIESGOS						
Operación de maquinaria pesada (excavadora)	X	Riesgo: Ruido, Movimiento de maquinaria				X
Locomotor, Terreno inestable, excavaciones, orden y sitio	X	Daños a la salud y lesiones en descomposición				X
Presiones, Tumbos, golpes de las herramientas	X	Lesiones, Posturas inadecuadas				X
Seguridad, Intervención de vías	X	Lesiones, Posturas inadecuadas				X
Ruido, Ruido, Movimiento de maquinaria	X	Riesgo: Ruido, Movimiento de maquinaria				X
Acciones preventivas:						
<ul style="list-style-type: none"> • Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular. • Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes. • La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento. • Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado. • Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entablado correspondiente. • El personal que trabaja en excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar. • Retirar a terceros durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se está realizando excavación. • Esta prohibido fumar combustibles en el frente de obra. • Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. • Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia. • Tomar las medidas preventivas cuando haya poca de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.). • En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector. Verificar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiere de moverse por senderos peatonales, para evitar golpes a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma desordenada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente. • Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente. • Se prohíbe fumar en los frentes de obra. • Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben tentarse o tocarse en los bordes de la excavación. • Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo. • Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra. • Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria menor bajo tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el Inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad. • Es obligatorio estar dentro de la obra el comité de la ANP, EPS, la Cédula de Ciudadanía. 						
Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se reúne o se termina el contrato, es opcional la toma del examen médico de ingreso.						
Yo <u>William Tenorio</u> Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. <u>18224910</u>						
de <u>Elmarte</u> conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados, la cual se firma el día <u>11 ABRIL de 2023</u> en la ciudad de Bucaramanga.						
 Firma Trabajador				 Firma Coordinador SST		

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORM-007-19 <small>Revisión 01</small>			
NOTIFICACIONES DE RIESGO					
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CARGO: AYUDANTE DE OBRA				
Funciones: Ayudar a medir, realizar excavaciones, cargar materiales, hacer zanjas, preparar mezcla, organizar los herramientas, etc.					
Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realizan trabajos relacionados con el cargo y que están asociados a los riesgos de su actividad, la presencia de normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor determinada.					
ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS:					
CARGO	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
AYUDANTE DE OBRA	PROTECCIÓN OCULAR DE SEGURIDAD	GUANTES DE SEGURIDAD	CHAQUETA DE SEGURIDAD	PIEDRAS DE SEGURIDAD	PROTECCIÓN AUDITIVA
AYUDANTE DE OBRA	PROTECCIÓN AUDITIVA DE SEGURIDAD	GUANTES DE SEGURIDAD	CHAQUETA DE SEGURIDAD	PIEDRAS DE SEGURIDAD	PROTECCIÓN AUDITIVA
RIESGOS					
Mecánica: Alargamiento, golpes, caídas, etc.	Físico: Ruido, vibraciones, etc.				
Locomotor: Tránsito, estancamiento, excavaciones, etc.	Químico: Gases, vapores, etc.				
Psicológicos: Turnos, presión de los jefes, etc.	Ergonómico: Posturas inadecuadas, etc.				
Seguridad: Involuntario de vías, etc.	Electrónico: Electricidad, etc.				
Tránsito: Ruido, vibraciones, etc.	Electrónico: Electricidad, etc.				
Acciones preventivas:					
• Saludar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular. • Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes. • La operación de máquinas y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento. • Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el uso de los mismos, así como de obstruirlos al paso peatonal donde se han determinado. • Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe solicitar el embudo correspondiente. • El personal que trabaja en excavaciones debe ir acompañado y debe informar al residente del sector sobre la labor a realizar. • Retirar a cualquier distancia los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se está realizando excavación. • Está prohibido tener combustible en el frente de obra. • Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio cuando se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiarlos cuando como los protectores respiratorios. • Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia. • Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de personas (parar la actividad momentáneamente al ser necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.). • En caso de trabajar herramienta o materiales, debe hacerse una limpieza dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, servir las herramientas (pala, picos, barras, etc.) cuando se requiera de movimiento por senderos peatonales, para evitar golpes a otros peatones y evitar de la herramienta en forma desordenada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente. • Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de electricidad, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de retiro seguir el procedimiento correspondiente. • Se prohíbe fumar en los frentes de obra. • Tanto el personal de obra como ajenos a esta no deben sentarse o acostarse en los bordes de la excavación. • Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo. • Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra. • Mantener la cubierta dentro de excavación con ayuda de maquinaria, máquina para tal fin como la retroexcavadora y guadaña siempre por el Inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad. • Es obligatorio poner dentro de la obra el cartel de la AEP, EPA, la Cédula de Ciudadanía. Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retira o se termina el contrato, es opcional la toma del examen médico de ingreso.					
Yo, <u>Enrique Beltrán Beltrán</u> Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. <u>9.116.189</u> de <u>Managua</u> , conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, que pueden ocasionar efectos y daños a mi salud en caso de no cumplir con las normas de seguridad. Me comprometo a utilizar de forma permanente y mantener en buen estado los equipos de protección personal que me han sido asignados, la cual se firma el día <u>29 de julio</u> de <u>2023</u> en la ciudad de Managua.					
 Firma trabajador	 Firma Coordinador SST				



**INFORME FINAL SST DE
INTERVENTORIA**

CONTRATISTA 387- 2022

Comprobante de Transacción
Fecha: 17/07/2023 09:07:35

Descripción de la Transacción:
Empresa: COINOLINAS SAS
Unidades: VARIAS UNIDADES
Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: 4411 22 18077

Destino de los fondos:
Transacción:
Monto: \$ 3.706.845,00
Descripción: PARA A PROVEEDORES

Fecha:
Hora: 07/07/2023 17:07:02

Número de documento: 54518894

DAVIVIENDA

Banco	Tipos Destino	Número Destino	YRMA	Valor	Saldo	Notiva
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****6666666666666666	RECORISON JAVIER LIZCANO RUIZ	\$ 162.056,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****61451341	DAVID GUERRERO BARR	\$ 162.056,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****6142	ANGIE MELISSA CASCARITA ORTIZ	\$ 190.811,00	Pago Exitoso	
ITAU	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****6083	OLIVER MUNOZ GIBRANA	\$ 265.014,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0568	MADIA MARCELA PEREZ SOLANO	\$ 329.196,00	Pago Exitoso	
Caja Social	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****1794	ALFONSO CORREA PARRA	\$ 492.836,00	Pago Exitoso	
BANCA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****9223	RONAL YESID CORZO BELTRAN	\$ 376.749,00	Pago Exitoso	
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****7613	EUSANA HARITZA PINZON DURAN	\$ 136.311,00	Pago Exitoso	
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****1080	ISABEL CRISTINA GARCIA VARGAS	\$ 808.300,00	Pago Exitoso	
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****1272	JUAN ALONSO CASTELLANOS FLORES	\$ 384.767,00	Pago Exitoso	
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****6801	CARLOS HANNICID BARTERA CONTRA	\$ 312.599,00	Pago Exitoso	

Comprobante de Transacción
Fecha: 07/09/2023 08:23:07

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción:

Emisor: COHIBRIS SAS
Unidad: Valses Mito
Origen de los fondos: CUENTA CORRIENTE
Tipo de producto: ****1444443377
Número de producto:

Detalle de los Fondos:

Transacción: Pago a Proveedores
Monto: \$ 33.907.455,00
Descripción: Pago a Proveedores

Fecha: 05/09/2023
Hora: 15:59:16

Número de documento: 54262202

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Título	Valor	Estado	Notivo
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****6142	ANNE MELISSA CASCAVITA ORTIZ	\$ 725.074,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****5266	NUAN DAVID GUERRERO BAEZ	\$ 422.367,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****5640	EDISON JAVIER LIZANO RUIZ	\$ 422.367,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****3875	OHAN ARIAS HOLZADO	\$ 325.926,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****4310	PASTOR RAMIREZ	\$ 1.558.442,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****0047	DIETRICH BELTRAN DELBON	\$ 1.207.806,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****6803	GILBERT MONROY GUERRA	\$ 208.029,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTA DE AHORROS	*****0565	NADIA MARCELA PORCE SOLANO	\$ 1.109.209,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****3794	ALFONSO CORREA PEREA	\$ 844.111,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****8123	ROMA YERID CORZO BELTRAN	\$ 677.064,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****7613	SUSANA MARITZA PINZON DURAN	\$ 735.074,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****4611	RAFAEL ALBERTO CARCANO GARCIA	\$ 1.105.976,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****1275	ANDRES FELIX GUALDRON AYAYA	\$ 1.207.806,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****8861	CARLOS RAULICIO DAUTISTA CONTR	\$ 1.135.231,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****0831	DEIVISON CERVINO TOLOZA	\$ 1.207.806,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****1080	ISABEL CRISTINA GARCIA VARGAS	\$ 1.470.020,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****2889	JESUS RAMON HERNANDEZ PERERA	\$ 1.056.526,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****3562	JHON JAIRO DOHICO FERRA	\$ 1.207.806,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****2775	JUAN ALONSO CASTELLANOS FLOREZ	\$ 728.850,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****5873	OSCAR FABIAN ESTUPINAN PELLOD	\$ 1.207.806,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****5075	EDWARD FELIPE FUENTES SAALVEDRA	\$ 1.704.605,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****3423	JUAN FELIPE MONTANO BUELA	\$ 3.039.320,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****2131	NELSON HERNANDEZ MERCEDES	\$ 1.207.806,00	Pago Exitoso	
BAHIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****0807	OFELIA ACOSTA JAMES	\$ 4.250.000,00	Pago Exitoso	

[illegible]



en línea

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTE										RECORDS										PARAMETROS									
EMPLEADO										CCF										PARAMETROS									
Nº	Identificación	Nombre	Apellido	Edad	Sexo	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	Nº	Identificación	Nombre	Apellido	Edad	Sexo	Grado	Grado	Grado	Grado
10	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
11	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
12	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
13	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
14	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
15	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
16	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
17	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
18	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
19	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
20	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
21	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
22	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
23	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
24	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
25	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
26	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
27	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	27	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
28	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
29	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	29	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1
30	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	10774670	PEREZ	JOSE	35	M	1	1	1	1

[illegible]

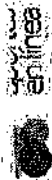
Abstract

not:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Id	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Comparto SPDA e ICAF
INT 00000330	6	SERVICIOS CONSTRUCION Y CONCRETOS S.A.S	3 - MEJORES DE LOS CONTANTES	PRINCIPAL	TALAMBORELO NO. 40 C/ 26	BOGOTÁ DEPARTAMENTO SANTANDER	4974055	29
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago
Pendiente	Salida	Pago	Planilla	Pendiente	Fecha	Monto	Pago	Pago
2003-10	2023-11	2023-00001	4-00050-004	2	2023/11/22	2023/11/22	2023/11/22	Valor
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES								54.527.300
EJECUTIVO								

[illegible]



RESUMEN GENERAL DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	Sexo	Resolución	Clase Aportante	Identificación	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Empleador SERA e	CCF
CC116204941		MARTINEZ DIBEN EUGEN ALEJANDRO	INDIVIDUAL	PRINCIPAL	Calle 15 avda. 15 de mayo de	BOGOTÁ-UNIVANDER	312/45945		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salida	Fecha	Clase	Presión	Paralelo	Fecha	Pago	Días	Valor
202-11	202-11	2014-09-13	Presión	Presión	202-11-13	202-11-13	202-11-13	13	\$11,000
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO					PENSION				
No.	Identificación	Nombre	Código	Base	No.	Identificación	Nombre	Código	Base
1	CC116204941	MARTINEZ DIBEN EUGEN ALEJANDRO	10000	\$11,000	1	CC116204941	MARTINEZ DIBEN EUGEN ALEJANDRO	10000	\$11,000
Total Aportes (\$)					Total Aportes (\$)				

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	INT	VALORES	VALOR LIQUIDADO	VALORES A PAGAR	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR
ATP (ADMINISTRADORAS: 1)		20000	800,224,806	5	\$185,000	\$0	\$0	\$185,000	\$185,000
PORVENIR					\$185,000	\$0	\$0	\$185,000	\$185,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)		14-11	800,000,000	5	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
ARL SURA					\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)		CCF19	800,200,000	1	\$22,200	\$0	\$0	\$22,200	\$22,200
CAJASAM					\$22,200	\$0	\$0	\$22,200	\$22,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)		EPS007	800,200,000	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000	\$145,000
SALDO TOTAL					\$145,000	\$0	\$0	\$145,000	\$145,000
TOTAL					\$185,000	\$0	\$0	\$185,000	\$185,000

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAGE 1 of 3

DATOS DEL APORTANTE									
DPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO				
NT	50471032-2	INVERSIONES YRS SAS	CALLE A 2311 AP 202, URB LANTALLI	3042300974	inversionesyrs@compensar.com				
FORMA DE PRESENTACION		CLASE APORTANTE	NOMBRE SUBSISTEMA	CODIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO			
UNICA		B - menos de 200 c			SANTANDER	BOGOTA			

DATOS DE LA PLANILLA									
PLANILLA AUTOMATICA	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGAR	FECHA DE PAGAR	FECHA DE PAGAR	FECHA DE PAGAR	FECHA DE PAGAR	FECHA DE PAGAR	FECHA DE PAGAR
2023-12	2023-12	2023-12	2023-12	2023-12	2023-12	2023-12	2023-12	2023-12	2023-12
2023-12	2023-12	2023-12	2023-12	2023-12	2023-12	2023-12	2023-12	2023-12	2023-12

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Grupo EPS	Nombre	MT	Cobertura Obligada	MT	Cobertura Obligada	MT	Cobertura Obligada	MT	Cobertura Obligada
EP0002	Salud Total EPS	601200074	32,800	0	0	0	0	0	0
EP0005	Salud EPS	80025400-4	48,400	0	0	0	0	0	0
EP0017	Familia EPS	80000000-7	48,400	0	0	0	0	0	0
EP0027	Nueva EPS	50015000-2	48,400	0	0	0	0	0	0
EP0041	Nueva EPS 2.0 SAJON	30015000-2	48,400	0	0	0	0	0	0
EP0056	EPS-S Comisor	80020075-3	48,400	0	0	0	0	0	0
TOTALES PREVISION									
Grupo APP	Nombre	MT	Cobertura Obligada	MT	Cobertura Obligada	MT	Cobertura Obligada	MT	Cobertura Obligada
CC0021	Prevision (EPS + Prevision)	30020075-3	168,000	0	0	0	0	0	0
CC0031	Prevision	30020075-3	1,115,000	0	0	0	0	0	0

TOTALES PREVISION									
Grupo APP	Nombre	MT	Cobertura Obligada	MT	Cobertura Obligada	MT	Cobertura Obligada	MT	Cobertura Obligada
CC0021	Prevision (EPS + Prevision)	30020075-3	168,000	0	0	0	0	0	0
CC0031	Prevision	30020075-3	1,115,000	0	0	0	0	0	0

TOTALES RESCATE LABORAL									
Grupo APP	Nombre	MT	Cobertura Obligada	MT	Cobertura Obligada	MT	Cobertura Obligada	MT	Cobertura Obligada
CC0041	ARL SURA	80000000-7	500,000	0	0	0	0	0	0

TOTALES CAJAS									
Grupo APP	Nombre	MT	Cobertura Obligada	MT	Cobertura Obligada	MT	Cobertura Obligada	MT	Cobertura Obligada
CC0051	CAJA SURA	80000000-7	500,000	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DE LA PLANTILLA					CANTIDAD	
PLANTILLA ASIGNADA	FORMA PAGO ASIGNADA (Obligatorio)	TIPO PLANTILLA	TEMA PAGO (Obligatorio)	NUMERO PLANTILLA	IMPRESIONES	IMP.
PLANTILLA 001	FORMA PAGO 001	PLANTILLA 001	TEMA PAGO 001	001	7	0
					TOTAL A PAGAR:	
					52.633.000	

TOTALS FOR CATEGORIES			Value added to GDP, LMA RSP / Month	Total Page
Time Administrators	No. Administrators Representatives			
Small	8		324,820	344,820
Medium	2		1,720,000	1,220,000
Regional Laboratory	4		506,000	300,000
CCF	1		304,820	304,820
ESAP	0		0	0
ICB	0		0	0
MEH	0		0	0
RSMA	0		0	0
TOTALS	15		2,455,640	2,455,640